



ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD



VICEMINISTERIO
DE LA JUVENTUD
PARAGUAY



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
del Paraguay

➤ Realidades y desafíos de la juventud paraguaya

UNA MIRADA DESDE LA SITUACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA
Y LA ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Esta Asistencia Técnica se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).



La publicación de este informe se realizó gracias al apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.



Esta investigación se realizó en el marco de la creación del Observatorio Nacional de Juventud del Viceministerio de Juventud.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD

SECRETARÍA GENERAL

Eugenio Ravinet Muñoz

Secretario General

Leire Iglesia Santiago

Secretaria General Adjunta

Paul Giovanni Rodríguez Niño

Responsable de Estudios

Paseo de Recoleta 8, 1ª planta
28001 - Madrid, España
Teléfonos: (+3491) 369.0284/ 0350
Fax: (+3491) 369.0136
Web: www.oij.org
Mail: oij@oij.org

OFICINA REGIONAL CONO SUR

Alejo Ramírez

Directo Oficina Regional Cono Sur

Luis Alberto Caputo*

Consultor OIJ

Cristina Urdaneta

Oficina Regional Cono Sur

Pasaje Carabelas 281, 7º D
C1009AAA – Buenos Aires, Argentina
Telefax: (+5411) 4328.8266
Mail: oijconosur@oij.org

**Luis Alberto Caputo, autor de esta publicación, nació en Argentina, vive en Asunción, Paraguay, y es politólogo con estudios de postgrado en Ciencias Sociales. Experto en temáticas de juventud, Caputo ha colaborado en el diseño, ejecución y evaluación de estudios y programas sociales en países iberoamericanos y dicta clases en diferentes universidades de América Latina. Hoy es parte del centro de estudios BASE-IS en Asunción y desde 1995 colabora con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).*

2009

Organización Iberoamericana de Juventud

Conociendo a la Juventud del Bicentenario

En el marco de la conmemoración de los 200 años de independencia de nuestro país resulta inadmisiblemente desconocer el papel que ha jugado la juventud en todos los procesos de transformación social que fuimos viviendo. Hoy, desde la nueva gestión del Viceministerio de la Juventud hemos asumido como eje prioritario el iniciar un proceso de acercamiento a nuestras juventudes, estudiarlas, acompañarlas y, por sobre todo, comprenderlas. En 200 años fue la juventud la promotora de los grandes cambios y hoy, en la construcción de un nuevo Paraguay, la juventud está llamada a convertirse en la protagonista principal de este proceso. Pero únicamente cuando le otorguemos las herramientas que le permitan romper las cadenas que les impiden crecer íntegramente podremos exigirles que sean verdaderos protagonistas.

Como podrán conocer en las páginas de este libro, ser joven hoy en Paraguay no es tarea fácil, son muchas las necesidades y las preguntas sin respuestas. Desde el Viceministerio de la Juventud creemos que la mejor manera de avanzar y encontrar soluciones reales es a partir de un verdadero proceso de re conocimiento y re encuentro con nuestras nuevas generaciones, conocerlas íntegramente, respetando sus tiempos y expresiones, pero por sobre todo, permitiendo que esta juventud definitivamente sienta que es parte de la historia y que si se lo permitimos serán los artífices de la nueva historia que estamos escribiendo.

Agradecemos el apoyo de todos aquellos organismos y personas que se han sumado a este abrazo por la transformación y construcción de un país diferente. Desde el inicio de nuestra gestión hemos golpeado muchas puertas intentando que se comprendiera la necesidad de apoyar el trabajo con nuestra juventud. Algunas puertas se abrieron y otras no, pero las que se abrieron lo hicieron íntegramente, comprometidamente, como solo lo pueden hacer los que realmente creen que es posible y que vale la pena. La Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) ha sido una de las organizaciones que desde el inicio acompañó este proceso, su predisposición y apoyo han sido muchas veces el oxígeno que permitió superar los obstáculos que encontramos luego de años de abandono y este primer diagnóstico es un ejemplo de ello.

Gracias

Karina Rodríguez

Viceministra de la Juventud

Una guía para el trabajo conjunto

A finales de 2008, desde la OIJ establecimos que Paraguay sería un país prioritario para el despliegue de acciones de concertación y cooperación, bajo el entendido de que se iniciaba un proceso de cambio político e institucional que abría una formidable puerta para el trabajo sobre las políticas públicas de juventud en el país.

Creo firmemente que fue una decisión acertada, no sólo porque nuestro trabajo se insertó y colaboró en la senda de los cambios buscados sino también –y sobre todo– porque encontramos en el Viceministerio de la Juventud un gran equipo de trabajo que nos permitió lograr mucho más de lo que imaginábamos.

Esperamos, por tanto, que las páginas que siguen, descriptoras de las diferentes realidades y potencialidades de los jóvenes paraguayos, sirvan como guía para un trabajo conjunto que coadyuve a proseguir con el desarrollo de la juventud en forma permanente.

Eugenio Ravinet Muñoz

Secretario General OIJ



Asistencia técnica en proceso

En el marco del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, la Organización Iberoamericana de Juventud diseña con los países receptores, como es el caso de Paraguay, un programa de asistencia técnica que conlleve la transferencia de capacidades institucionales para la mejora en la pertinencia de sus acciones y en la eficacia de los resultados esperados.

La OIJ desarrolla actualmente un programa de asistencia técnica en Paraguay para fortalecer la capacidad institucional del Viceministerio de la Juventud. El proyecto abarca desde la reingeniería institucional hasta el incremento del conocimiento sobre juventud y pasa por la capacitación al personal y la elaboración de medios y estrategia de comunicación.

La asistencia técnica ha sido elaborada a partir de las demandas y necesidades que planteó el propio Viceministerio y ha tenido en cuenta la armonización de los resultados con los objetivos políticos de la actual gestión gubernamental, en particular significar una contribución a la gobernabilidad democrática por medio de la inclusión de la población joven en las políticas de desarrollo social.

Por supuesto, un programa de asistencia técnica tiene alcances y limitaciones, en todo caso para quienes hemos laborado en esta primera etapa, sentimos especial satisfacción al observar que el proceso que se ha iniciado en el Paraguay va logrando resultados –como es el caso del presente documento– y nos permite asegurar que se han sentado las bases para seguir contribuyendo en el diseño e implementación de nuevas soluciones técnicas que contribuyan al desempeño del organismo oficial de juventud.

David Urzúa

Consultor coordinador de la asistencia técnica

Un insumo imprescindible para la elaboración de una política pública

Para la Fundación Friedrich Ebert (FES), la construcción de una política pública de juventud necesita, entre otras claves, de la participación de las juventudes, la voluntad de un gobierno comprometido con el presente y futuro de las nuevas generaciones, y del conocimiento real de la situación de las y los jóvenes.

El presente trabajo, aporta precisamente, un insumo imprescindible para la elaboración de una política pública de juventudes, proveyendonos del conocimiento necesario para operar sobre su diseño, su ejecución y su evaluación.

Por esta razón, la FES, que viene colaborando con el ViceMinisterio de la Juventud en acciones de capacitación y fortalecimiento, entiende relevante la presente publicación que echa luz sobre la situación de la juventud paraguaya y se constituye en un valioso aporte al diseño de las mejores políticas públicas para las y los jóvenes.

Sergio Balardini

Fundación Friedrich Ebert



▶ INDICE

Prólogos	3
Introducción	5
Resumen ejecutivo	9
Presentación	14
1. Características demográficas de la juventud paraguaya	17
1.1 Proyecciones de la población por edad	19
1.2 La fecundidad y salud de las mujeres jóvenes	20
2. Las diversas situaciones sociales de la juventud	27
2.1. Las diferentes juventudes según los contextos	29
2.2 La migración internacional	34
2.3 Abandono gradual del guaraní	35
3. Las oportunidades y disparidades educativas de la juventud	36
3.1 Repitentes, abandono y sobreedad	36
3.2 Diferencias de asistencia escolar, según residencia y sexo	37
3.3 Niveles de alfabetización	38
3.4 Acceso y uso de las TICs	40
3.5. La cuestión de la Educación Superior	42
3.6. Educación Agraria y educación no formal	42
4. La juventud frente al mundo del trabajo	44
4.1 La inserción laboral de la juventud	45
4.2. En el Paraguay la juventud es una condición cada vez más breve	50
5. Participación ciudadana	53
5.1 La fuerza de la religión	53
5.2 Participación por grupos de edad y sexo	54
6. Violencia contra la integridad de la juventud	56
6.1 Homicidios juveniles	56
6.2 Muertes por accidentes de tránsito	56
6.3 Suicidios juveniles	58
7. Políticas públicas para la cohesión y el desarrollo de la juventud	60
ANEXOS	71
BIBLIOGRAFÍA	76



► Resumen ejecutivo

El actual gobierno del Paraguay manifiesta su intención de modificar los niveles de exclusión sistemática que sufre el país, y profundizar la democracia que aún es incipiente. Como un aporte a este proceso de democratización, el presente trabajo del Viceministerio de la Juventud (VMJ) con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), tiene el propósito de poner a disposición de los actores involucrados un diagnóstico preliminar, focalizado en la situación actual de las personas jóvenes. Éste se basa en los datos oficiales disponibles y en los resultados de investigaciones desarrolladas por centros privados, que permiten una caracterización sociodemográfica de la juventud paraguaya de 15 a 29 años de edad, para luego proponer, en función de este diagnóstico, políticas públicas para el sector.

En los próximos años, Paraguay mantendrá el incremento de su población joven, con lo cual tendrá un sustancial segmento social en edad de formarse, de cursar estudios de nivel medio y superior, de acceder a las tecnologías de la información y la comunicación, de requerir servicios de salud, de exigir puestos de trabajo decentes, de contar con tierras y apoyo productivo, de reivindicar oportunidades culturales y de integrarse participativamente a diversos espacios sociales.

Los datos empíricos indican que este país tiene una alta proporción de jóvenes, sobre todo en el grupo de 15 a 19 años y en el de 20 a 24; esta juventud va a ir creciendo demográficamente en los próximos treinta años, por varios factores: uno de ellos es la tasa global de fecundidad, que en este momento es de 2,76, valor que está muy por encima de la media de los países de la región. Esto implica un bono o dividendo demográfico; una ventaja y a la vez un desafío, en términos de exigencias de políticas públicas desde la concepción de un proceso de desarrollo equitativo y democrático.

Por esto es grave el hecho de que más de la mitad de la población juvenil esté sumergida en la pobreza. Además, los y las jóvenes indígenas, las juventudes campesinas y suburbanas y las mujeres son los que se encuentran en peor condición.

Apoyar institucionalmente desde ahora a la juventud como “dividendo demográfico” implica por un lado “inversión”, y por el otro, una orientación en materia de “prevención” ante lo que sin dudas constituye una clara presión sociodemográfica. El curso de esta última, de no planificarse respuestas específicas, puede tener consecuencias impredecibles para el bienestar de la sociedad paraguaya, tales como las que sufre El Salvador, con la conformación de sus tristemente conocidas “maras” –grupos de jóvenes alejados de la ley– que se replican con la misma fuerza pero bajo otras modalidades en las grandes ciudades de Brasil, Argentina y México.

Complementa lo anterior y contribuye al drama que se vive en las ciudades por efecto de distintas segregaciones, y se suma a las migraciones típicas tradicionales, la activación, en los últimos años, de flujos migratorios forzosos de personas jóvenes provenientes del campo. Esto es ocasionado por del avance de los monocultivos y de la ganadería extensiva. A pesar de este proceso de descampesinización, Paraguay mantiene un rasgo demográfico notorio, que consiste en la importante proporción de personas jóvenes en la población rural.

Ahora bien, la consecuencia directa de la migración rural-urbana, sumada a la migración urbana-urbana e internacional, que continúan, es que la mayor parte de la juventud paraguaya se localiza en las principales zonas metropolitanas y ciudades medianas cabeceras de los departamentos; y más de la mitad de la población juvenil urbana reside en áreas de frontera. Esta situación contribuye a la *segregación residencial* (CEPAL y OIJ 2008), que condena a buena parte de la gente joven a la imposibilidad de acceder a sus derechos, dado el aislamiento y la precariedad de los barrios en los cuales residen.

Específicamente, en lo educativo el Paraguay todavía no ha resuelto un problema fundamental, a saber, la escolarización secundaria de toda la población. En este ámbito tiene una de las tasas más bajas de la región –menos del 60%. Es una situación en la que los principales perjudicados son los jóvenes que pertenecen a los sectores sociales más vulnerables. La situación de injusticia es más intensa con las personas campesinas, indígenas y pobres.

A lo anterior se agregan las escasas oportunidades para acceder a propuestas formativas en el campo laboral (educación no formal), y las dificultades implícitas en el sistema de educación superior, cuyo acceso está limitado por enormes barreras para la mayoría. Esto se debe a un contexto de mercantilización, configurado por el surgimiento de numerosas universidades privadas (con el 60% de la matrícula total), sin control de ningún tipo, sobre todo académico.

Además de los problemas de desocupación y falta de oportunidad para encontrar el primer trabajo, Paraguay se caracteriza por los altos niveles de subocupación y explotación de la fuerza de trabajo joven, dado lo extendido del mercado informal. Asimismo, debido al alto nivel de concentración de tierras y al súbito aumento del precio de las mismas en los últimos veinte años, contar con un predio propio para dedicarse a la producción agrícola se hace prácticamente inaccesible para la juventud vinculada a la agricultura familiar.

Por otra parte, las mujeres jóvenes se ven doblemente perjudicadas en el mercado de trabajo. Por un lado tienen menos posibilidades de ingreso a un puesto laboral, y por otro, cuando obtienen un empleo, sufren una discriminación por estereotipos tradicionales que las relegan a ocupaciones menos jerarquizadas que las que acaparan los hombres.

Más del 40% de la juventud no está involucrada en ningún tipo de participación, y sobre todo la que se ubica en el sector de renta media (44,3%). Le sigue en la distribución algo más del 30%, que integra instancias religiosas y/o deportivas, y en este segmento destaca el sector con renta baja (33,3%). El restante –casi 29% del total de consultados– reportó tener algún tipo de participación social o política.

Paraguay se ubica entre los países que mayores problemas sufren en cuanto a victimización juvenil, es decir, el número de muertes en las que las víctimas jóvenes superan a los adultos. El país se encuentra siempre entre los primeros lugares en cuanto a homicidios, suicidios, muertes por accidentes de transporte y, además, por armas de fuego, con víctimas jóvenes.

Recomendaciones sobre políticas públicas

Las políticas públicas deben reflejar el peso demográfico y cualitativo de una sociedad, y en este caso, con sus distintas juventudes y estratos sociales. Toda la situación reseñada adquiere gran relevancia en el contexto juvenil actual, en el que Paraguay se propone una democratización sustantiva donde todos los estratos de juventudes estén en igualdad de condiciones.

Esto requiere pre-condiciones: a) recrear el actual marco institucional en juventud; b) incrementar sustancialmente la inversión pública hacia el sector juvenil, y c) integrar las políticas públicas de juventudes a la estrategia de desarrollo del país.

Una fuente base para este desafío de planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, puede ser potenciada con el conjunto de propuestas contenidas en el *Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-15*, y la experiencia acumulada de la OIJ.

Con esta consideración, las principales propuestas que surgen de este diagnóstico son:

Primero: Institucionalización en juventud

- Impulsar un sistema nacional de juventud en todo el territorio, basado en una ley especial, desde el enfoque de juventud como sujeto pleno de derechos;
- Fortalecer al organismo rector y coordinador en políticas de juventudes;
- Relanzar la posibilidad de promulgar una Ley Nacional de Juventud y un Plan Nacional de Juventud;
- Impulsar la creación de un Consejo de Juventudes con capacidad co-decisoria;
- Estimular la aprobación por el Parlamento Nacional de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ);

- Apoyar la institucionalidad de las áreas de juventud de los gobiernos locales;
- Continuar difundiendo los derechos de la juventud consagrados en la CIDJ.

Segundo: Inclusión Educativa Plena

- Garantizar escolaridad universal, condiciones de educabilidad, y calidad educativa para todos y todas;
- Establecer los mecanismos necesarios para lograr que la educación, en un plazo urgente, sea asequible, accesible, aceptable y adaptable para toda la población del país (Tomasevski, 2004);
- Establecer las condiciones estructurales básicas para una educación de calidad, y abordar las implicaciones educativas de problemas como la pobreza, la exclusión cultural y la inseguridad;
- Extender la obligatoriedad hasta abarcar todo el nivel secundario;
- Recuperar a los ciudadanos que abandonaron la escuela;
- Emprender programas de promoción del acceso gratuito y permanencia en la universidad pública;
- Impulsar la adecuación curricular y metodológica de los planes de estudio.;
- Localizar la programación curricular;
- Brindar capacitación a los gobiernos locales y a los actores comunitarios para la construcción participativa de la propuesta curricular oficial;
- Acortar las brechas entre la cultura escolar y las culturas juveniles;
- Profesionalizar la docencia;
- Construir más escuelas en el ámbito rural y semi-rural;
- Desarrollar programas de inclusión educativa para sectores urbanos vulnerables;
- Aplicar políticas de compensación de los déficit estructurales;
- Fortalecer, desde la escuela, la identidad campesina y el arraigo juvenil;
- Iniciar un proceso de elaboración de una ley complementaria a la Ley General de Educación para jerarquizar la educación técnica y agropecuaria;
- Retomar el proyecto de Ley de Educación Superior, abriendo a la discusión todos los aspectos de la misma, incluyendo la financiación, la reforma académica y la reforma del gobierno universitario;
- Fortalecer la educación popular;
- Desarrollar polos universitarios para jóvenes rurales;
- Romper el aislamiento digital de las comunidades campesinas.

Tercero: Trabajo Digno, Tierra y Vivienda Accesible

- Garantizar condiciones de trabajo decente para todas las juventudes del país;
- Diseñar programas de promoción del primer empleo;
- Proteger a las personas jóvenes que no estudian y no tienen ni encuentran trabajo;
- Fortalecer, diversificar y extender los esfuerzos en materia de formación profesional;
- Revertir la desocupación y subocupación juvenil, ampliando la capacitación laboral mediante el impulso de la articulación con el sistema educativo;
- Establecer estímulos empresariales para la promoción del primer empleo;
- Combatir la precarización laboral de las y los trabajadores jóvenes que se encuentran en situación de explotación laboral;
- Impulsar la regulación las prácticas de criadazgo y el diseño de alternativas para las familias;
- Asegurar el mantenimiento de las fuentes de trabajo de las mujeres y varones jóvenes que se encuentran actualmente trabajando;
- Fortalecer, diversificar y extender los esfuerzos en materia de formación profesional;
- Desarrollar programas de acceso a la tierra (Reforma Agraria Integral) para las juventudes campesinas;
- Formar jóvenes promotores para el desarrollo rural;
- Involucramiento de las juventudes en la decisión de las alternativas locales de desarrollo rural;
- Implementar programas de apoyo para la creación y gestión juvenil de Paradas Turísticas;
- Reconocer formalmente, en articulación con el sistema educativo, los saberes y las experiencias de las juventudes campesinas;
- Desarrollar un sistema de información sobre las realidades juveniles;
- Difusión de derechos e información preventiva para migrantes (formas de trata, explotación laboral);

- Establecer políticas de dotación de infraestructura y acceso a la vivienda digna, con participación y formación de los propios jóvenes como beneficiarios.

Cuarto: Cuidado de la Salud

- Garantizar la atención primaria de la salud de las personas jóvenes;
- Desarrollar políticas específicas de prevención y promoción de la salud;
- Elaborar y ejecutar planes de asistencia efectiva para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, alimentaria);
- El Estado debe abrir en los centros de atención existentes, servicios especializados e información sobre las problemáticas que afectan especialmente a la juventud;
- Empezar campañas de información en cuidado de la salud;
- Fortalecer y extender la cobertura de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva;
- Articular las acciones en salud juvenil con el ámbito educativo;
- Socorrer a las mujeres jóvenes víctimas de violencia;
- Desarrollar programas de prevención del suicidio juvenil y de apoyo psicológico.

Quinto: Derechos Humanos y no discriminación para todas las juventudes

- Desarrollar campañas de reconceptualización de la juventud;
- Desarrollar políticas de discriminación positiva hacia la juventud en general, y específicas hacia las juventudes más vulneradas en sus derechos;
- Trabajar con los medios de comunicación, capacitando a los formadores de opinión en el enfoque de jóvenes sujetos de derechos y Derechos Humanos;
- Realizar campañas de abogacía sobre los derechos de la juventud;
- Desarrollar políticas específicas orientadas al fomento de la identidad y arraigo de las juventudes indígenas;
- Establecer intervenciones especiales orientadas a dar apoyo a los niños/jóvenes que tienen madre en el extranjero.

Sexto: Educación Cívica y Participación

- Impulsar la formación y práctica de la ciudadanía juvenil;
- Convocar a los diferentes actores juveniles a los debates y procesos de toma de decisiones en materia de políticas y programas de juventud;
- Fomentar la institucionalización de la participación juvenil, creando y fortaleciendo las condiciones “normativas e institucionales” para la democracia juvenil participativa;
- Estimular la conformación de Consejos Gestores de Juventudes;
- Impulsar la participación juvenil y la diversificación de los tipos de práctica participativa;
- Orientar la participación hacia el desarrollo local y la economía solidaria (empreendedorismo social);
- Involucrar a las personas jóvenes en las decisiones que hacen a su vida y que se definen en parte en diversos ministerios e instituciones;
- Fortalecimiento y estímulo a la expansión de los centros estudiantiles;
- Promover la educación solidaria a través de una articulación efectiva con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector empresarial (primario, secundario y terciario).

Séptimo: Acceso y Producción Socio-Cultural

- Viabilizar y sostener el acceso de todas las juventudes a los espacios culturales del desarrollo, promoviendo políticas de acercamiento real al mundo cultural y los derechos vinculados al desarrollo artístico;
- Fomentar el acceso de las juventudes a todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas;
- Estimular líneas de acción para el desarrollo deportivo y del entretenimiento;
- Impulsar espacios sociales y culturales para el desarrollo cultural de los propios jóvenes como productores;
- Estimular la apertura en los colegios públicos de espacios de desarrollo juvenil;
- Emprender un programa juvenil de dinamización lingüística;
- Desarrollar planes territoriales socioculturales y recreativos, generados localmente, desde las mismas inquietudes juveniles.

Octavo: Medio Ambiente Saludable

- Abrir espacios en los que las y los jóvenes se conviertan en defensores activos del medio ambiente;
- Promover y respaldar experiencias juveniles de defensa del medio ambiente;
- Organizar concursos de proyectos, dirigidos a organizaciones y grupos juveniles;
- Incluir la educación ambiental en el curriculum de la educación secundaria como una política que mira de manera estratégica el uso y preservación de los recursos naturales;
- Diseñar con las organizaciones juveniles observatorios y sistemas de alerta;
- Finalmente, estimular proyectos ambientales en torno al cuidado del agua y la producción de alimentos sanos.

► Presentación

El presente documento constituye un diagnóstico de la situación de la juventud en el Paraguay, y también la presentación de algunas propuestas de políticas públicas para el sector. Fue elaborado en forma conjunta por el Viceministerio de la Juventud (VMJ) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

Específicamente, la intención es actualizar el conocimiento de las realidades que viven las juventudes en el Paraguay. En la última década se registran pocos trabajos de diagnóstico nacional con base en datos estadísticos oficiales: “Juventud en cifras. Compilación y difusión de información cuantitativa sobre la juventud 2000” (DGEEC/VMJ/STP/ GTZ); “Juventud en cifras. Difusión de información cuantitativa sobre la juventud 2003” (Congreso Nacional/DGEEC/STP/GTZ); “Los jóvenes y el mercado laboral. Un análisis descriptivo” (DGEEC, 1999); “Educación, Trabajo y Juventud” (DGEEC, 2003); y “Juventud y exclusión social en el Paraguay” (BM/PNUD Paraguay, 2002)¹.

El estudio parte de la premisa de que no es posible un eficaz impacto social, cultural y político en este segmento sin contar con información global y pormenorizada, ahondando en las diferentes juventudes, y al interior de un escenario fragmentado por distintas situaciones de violación de derechos, como la que se pretende presentar aquí. En este marco, se realiza una aproximación a las dimensiones más relevantes de la condición sociodemográfica de las personas jóvenes en el Paraguay, a partir de los datos estadísticos disponibles, y poniendo especial énfasis en la condición juvenil de cara a la necesidad de contribuir al diálogo entre el conocimiento y la tarea de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en materia de juventud.

Con el propósito mencionado, y tomando en cuenta los cambios existentes y esperados en el universo joven, se describen las condiciones de vida de la población joven en momentos del primer año de gestión del Gobierno de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), mostrando como cada dimensión de la condición de la juventud está íntimamente relacionada con el comportamiento histórico de las condiciones estructurales del país, siempre vinculadas a las orientaciones de las políticas gubernamentales. Se indica asimismo en que ámbitos y con que intensidad se presenta el reto de poner en marcha algunas políticas públicas que garanticen la realización de los derechos de la juventud.

Tanto las actuales realidades condicionantes, la polarización de clases sociales, la acumulación de experiencias y logros en los respectivos itinerarios biográficos, la circulación de información y los debates, como los ámbitos espacio-temporales siempre en transformación y las formas de vivir la condición joven, contienen una dinámica intensa y cambiante en estos tiempos de globalización y de mutaciones estructurales a nivel nacional. Se requiere, por lo tanto, contar con un análisis lo más actualizado posible sobre la condición juvenil en el actual tiempo histórico.

Las mutaciones que se vienen produciendo construyen y reconfiguran permanentemente al sujeto joven; al decir de Krauskopf (2003), en el mundo contemporáneo se desdibujan los referentes de la vida colectiva, se trastocan los eslabones de la cadena de decisiones culturalmente ordenadas en el imaginario colectivo, lo cual durante toda la segunda mitad del siglo pasado se ha generalizado en el tiempo de las distintas generaciones jóvenes. Este esquema de decisiones, que la autora denomina por ello *metaordenadas*, consistía - hacia los años '60 y '70 - primero en estudiar, luego trabajar, después concretar la conformación de una familia propia, para, en la última fase de juventud, tener hijos. Todos estos pasos que hacia el nuevo siglo se han alterado: “La diversificación, complejización y el funcionamiento de la sociedad actual han significado que los trayectos de vida que podían preverse en sus distintas etapas y en función de las metas a conseguir se hayan modificado”, e inciden, en la actualidad, en “los procesos de construcción de identidad...” (495).

1 Para un análisis al respecto, véase “Bibliografía sobre juventud en Paraguay. Surgimiento y desarrollo desde los ochenta” (Caputo/BASE-IS, 2005).

En cierta medida, la viabilidad de políticas públicas para un sector cuantitativa y cualitativamente tan importante como la juventud paraguaya, se vincula con las relaciones con los adultos, con los valores sociales siempre en pugna en el espacio de la opinión pública, y con los intereses sectoriales. En este caso, se sitúa en un momento histórico caracterizado por la oportunidad de consolidar definitivamente la democracia en el país, y está basada en una adecuada planificación gubernamental.

Los datos estadísticos presentados tienen como fuentes principales a algunos documentos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), al reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y OIJ (2008), y una encuesta sudamericana aplicada a 14.000 personas (IBASE, 2009)². Para el tema de salud, se consultaron los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008 del Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), y para el apartado sobre violencia juvenil se aprovecharon los datos de la Red de Información y Tecnología Latinoamericana (RITLA).

.....

2 Para recabar los datos analizados en este informe, se analizaron mil encuestas aplicadas a jóvenes en Paraguay. Al respecto, téngase en cuenta que de los dos mil encuestados con representatividad a nivel nacional, la muestra se dividió en mil adultos mayores de 30 años de edad y mil jóvenes de 18 a 29 años; para todos los casos, se contó con representación por género y lugar de residencia (urbano/rural). Para mayores detalles, véase informe BASE-IS/IBASE (2009).



1. Características demográficas de la juventud paraguaya

Un poco más de la cuarta parte de la población paraguaya es joven. De los 6.163.913 habitantes que tiene el país, el 27,4% (es decir, 1.692.546 personas) está constituido por jóvenes de 15 a 29 años, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)³ 2008. Además, una de las características principales de la juventud paraguaya, en términos de distribución de población, es su alto índice de ruralidad en el contexto regional. Con el 37,9% (640.572 personas) viviendo en el campo, el Paraguay conserva, a pesar de fenómenos fuertes como la migración interna hacia las ciudades por ejemplo, una de las más altas proporciones de población rural joven en Latinoamérica.

Dentro del universo juvenil, los más jóvenes tienen, a su vez, más peso demográfico: el 37,2% del total (es decir, 657.891) son personas que tienen entre 15 y 19 años, el 34,3% (606.010) son jóvenes de 20 a 24 años, y el 28,5% (504.826) son los jóvenes-adultos de 25 a 29 años. Además, los jóvenes-adolescentes no sólo son más numerosos, sino también los más dinámicos, pues conforman el único segmento que creció notoriamente entre el 2007 y el 2008. Este dato tiene implicaciones diversas, fundamentalmente las relacionadas con los requerimientos para el sistema educativo, pues esa franja etaria es la que, por derecho, debe estar frecuentando los colegios.

Los dos subgrupos restantes, de 20-24 y 25-29 años, experimentan un leve descenso. Sin mucha diferencia, el total de población joven en el año 2007 representó el 29,18% de la población total, y transcurrido un año dicha proporción descendió a 27,45% del total de la población del país.

PARAGUAY: SITUACIÓN CONYUGAL DE JÓVENES, POR FRANJA DE EDAD. AÑO 2008.						
	Año 2007			Año 2008		
	Cantidad	% relativo	% total	Cantidad	% relativo	% total
15-19 años	675.891	37,82	11,04	704.900	41,64	11,43
20-24 años	606.010	33,91	9,9	515.428	30,45	8,36
25-29 años	504.826	28,25	8,24	472.218	27,89	7,66
Total jóvenes	1.786.727	100	29,18	1.692.546	100	27,45
Total población país	6.119.642		100	6.163.913		100

Fuente: EPH 2007/2008

Como se verá más adelante, la evolución de la población joven seguirá siendo determinante desde el punto de vista demográfico y social durante los próximos años. Así, en el documento “Proyecciones por edad y sexo 2000-2050”, realizado por la DGEEC, se aprecia que la juventud para el año 2010 se acercará al treinta por ciento (29,3%).

Partiendo de esta primera aproximación, según datos de la EPH 2008, desde el punto de vista global, “la estructura por edad revela un país predominantemente joven, donde el 61,3% de su población tiene menos de 30 años de edad y el grupo de 65 y más años de edad representa el 6% del total de la población”⁴.

3 Recuérdese que la EPH no se aplica en los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, muy escasamente poblados. Tampoco se capta la migración pendular hacia la Argentina.

4 “Principales Indicadores de Empleo. Resultados de la EPH 2008”, DDEEC, página 4.

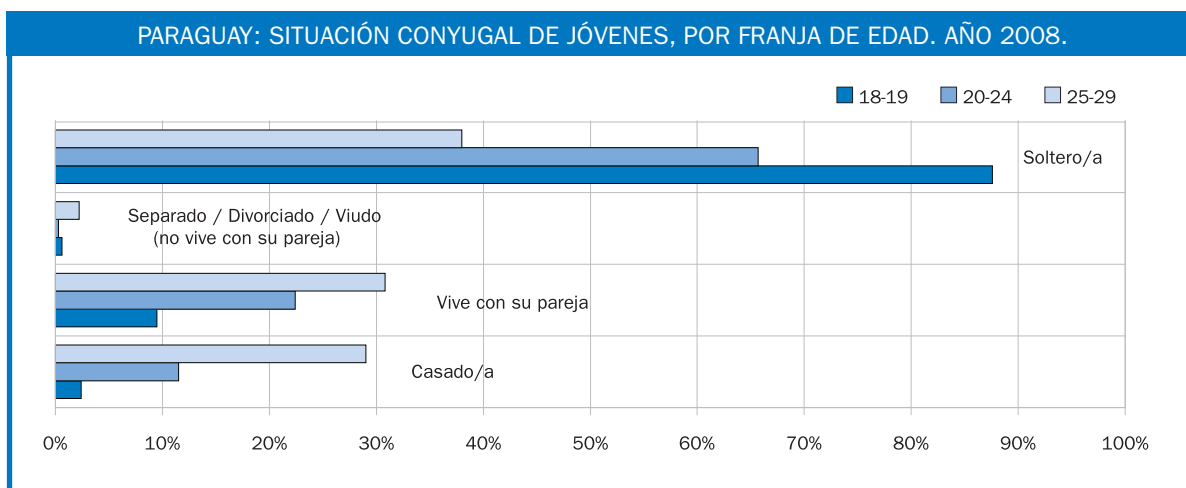
La juventud indígena

Además de la población joven rural, la juventud indígena es notoriamente importante. Según la EHI/2008 (DGEEC) de las 108.308 personas indígenas⁵ que viven en el Paraguay (1,7% del total), el componente más elevado es joven.

Al observar la configuración de la pirámide poblacional indígena, lo primero que resalta es la enorme proporción de población infanto-juvenil, lo cual expresa los altos niveles de fecundidad (adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultas/os), y una drástica disminución de los estratos adultos. Esto es un signo de la precaria calidad de vida durante las etapas de la niñez y la juventud (alta mortalidad adulta). La tendencia muestra que los indígenas paraguayos mueren antes de envejecer.

Situación conyugal de la juventud paraguaya

Según datos de la encuesta IBASE/BASE-IS (2008), en las franjas más jóvenes predominan los y las solteros/as, con una proporción del 87,6% en el tramo de 18 a 19 años de edad y del 65,7% en el de 20-24 años. Se aprecia que el estado civil “soltero” cae al 38% en el subgrupo de jóvenes-adultos, periodo vital en el que hay más casados (29%) y personas que viven en pareja (30,8%).



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS.

La fuerte concentración en la condición de solteros/as en el período 20-24 años puede estar dando cuenta de cambios de valores en la juventud, orientados a una actitud de evitar asumir responsabilidades como jefes/as de familias, o también, probablemente, a causa de la escasa esperanza de contar con fuentes de ingresos seguros para solventar las exigencias de un hogar propio.

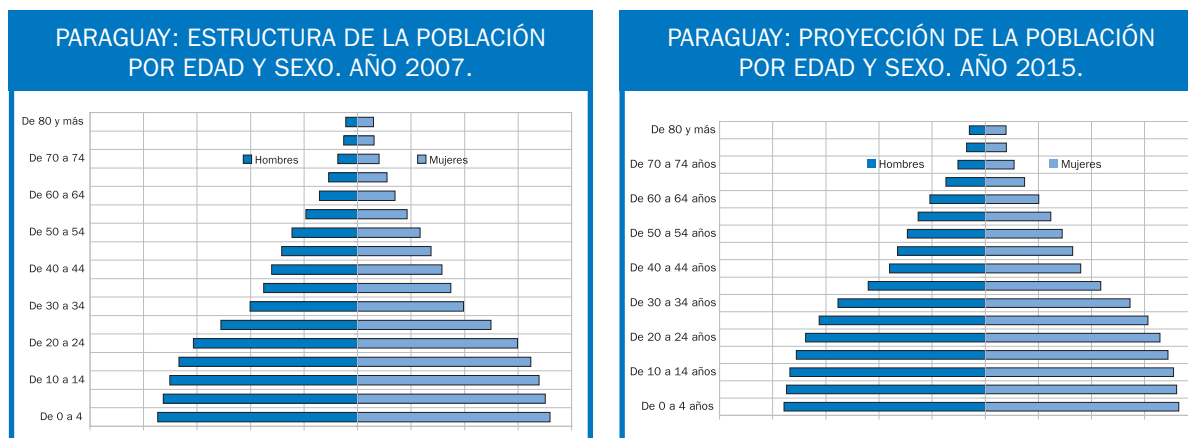
Ahora bien, si se suman las y los encuestadas/os jóvenes que reportaron estar casados y/o unidos, se tiene que casi el 12% de las y los adolescentes de 18 y 19 años viven en pareja. Este hecho se intensifica en la franja de 20-24 años, en la cual se registra un 33,9%, y más aún en la franja de 25 a 29 años, en la que la cifra llega casi al 60%. Por tanto, a medida que aumenta la edad, también baja el número de solteros/as.

5 Comprendidas en 17 etnias y cinco familias lingüísticas: Guaraní, Lengua Maskoy, Mataco Mataguayo, Zanuco y Guaicuru.

1.1 Proyecciones de la población por edad

Retomando el comportamiento demográfico de la juventud frente a los otros segmentos poblacionales, se pueden hacer algunas observaciones respecto a la evolución proyectada para los próximos años.

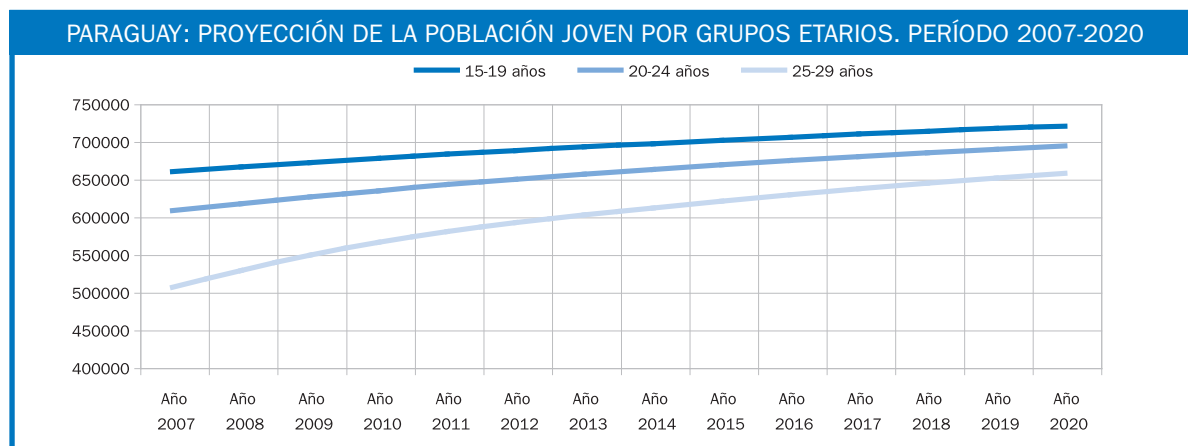
A partir de los datos expresados en el Gráfico inferior izquierdo, resulta interesante comparar la estructura por edades existente en el año 2007 con las proyecciones para el año 2015 (Gráfico inferior derecho) de los segmentos de las nuevas generaciones respecto a la población total.



En términos generales, es muy significativa la composición de niños y jóvenes (base ancha) en la estructura de población del año 2007. Si se compara la composición de las pirámides de edades 2007 y la proyección para el 2015, se puede tener una idea del curso poblacional futuro de la juventud al menos para las tres próximas décadas. Todo esto sin tomar en cuenta otros factores, como las políticas gubernamentales, la migración y los desastres naturales, entre otros.

Se constata que la base de la estructura poblacional paraguaya no solamente se mantendrá relativamente estable, sino todo indica que se ensanchará año con año. Si se consideran las proyecciones de la población total por edades para el año 2015 realizadas por la DGEEC, los tramos etarios correspondientes a las nuevas generaciones parecen *ensancharse*, pero también se amplían los segmentos que representan a los adultos que estarán en la tercera década, incluida una mayor presencia de todas las franjas de adultos, como consecuencia de una extensión de la expectativa promedio de vida.

Adicionalmente, si se consideran las proyecciones para el año 2020, dicha tendencia ascendente aparece con aún mayor claridad, tal como se observa en el Gráfico siguiente, en el cual se puede observar el permanente crecimiento cuantitativo de las tres franjas de jóvenes. De estas últimas, la más voluminosa seguirá siendo el subgrupo de 15 a 19 años, luego el tramo de 20 a 24 años, aunque con la característica que será más pronunciado el ascenso de la juventud-adulta (25-29 años).



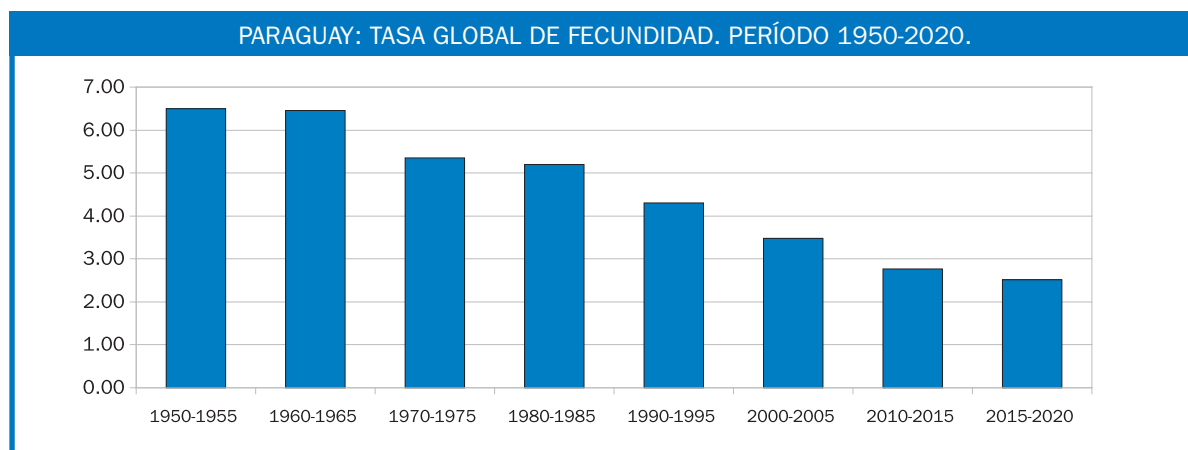
Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de DGEEC/2005.

1.2 La fecundidad y salud de las mujeres jóvenes

El Censo 2002 mostró que la tasa global de fecundidad ajustada para las mujeres menores de 30 años era, para ese año, de 3.55 hijos por mujer.

Según los datos proyectados por la DGEEC, reflejados en el Gráfico inferior, de una tasa global de fecundidad en 1950 de 6.5 hijos por mujer, se descendió a 3,55 en el año 2000, y se proyecta a 2.76 para el año 2020; la edad media se ubica en 28,19 años (véase tabla de fecundidad para todos los grupos de edad en Anexo). Vale decir, el dato de 2.76 como tasa de fecundidad es, a todas luces, significativo para cualquier país, y en este caso es un dato que caracteriza demográficamente a la sociedad paraguaya, al menos frente a otros países de la región, que están envejeciendo rápidamente.

Por otra parte, observar a los niveles de fecundidad de las mujeres jóvenes en las últimas cinco décadas y su proyección en los próximos años según los mismos datos aportados por la DGEEC (véase tabla en Anexo), se puede apreciar la presencia de una clara escalera descendente.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DGEEC/2005.

En Paraguay, se ha observado que está teniendo lugar un “rejuvenecimiento de la fecundidad atribuible principalmente a la mayor reducción de las tasas correspondientes a las mujeres de 30 años y más”⁶. Es decir, si bien - como se verá - bajan las tasas de fecundidad en todas las edades, la tendencia es que la baja

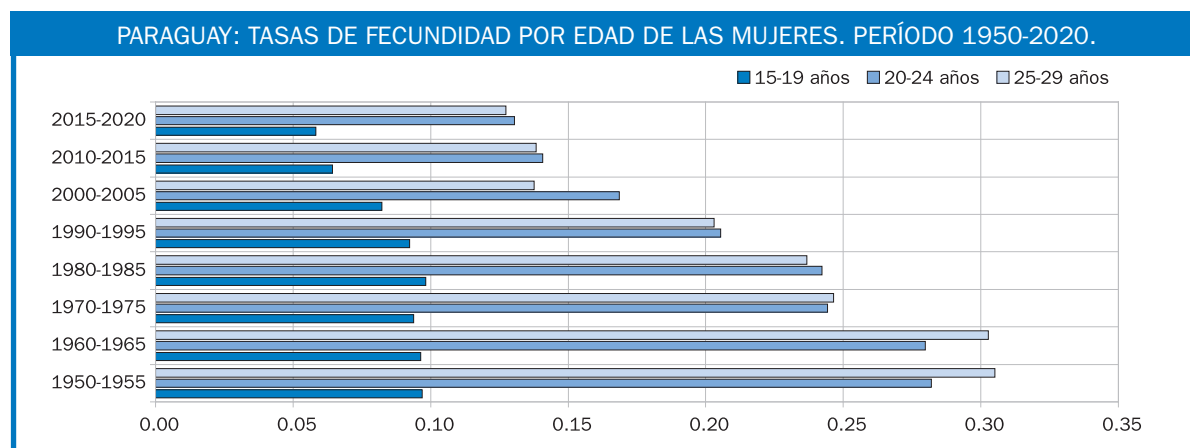
6 Brizuela, 1996, citado por la DGEEC, 2005: 14.

sea más pronunciada en las mujeres no jóvenes. Por otra parte, la fecundidad joven de los años 1980 a 1995 tiene sus apreciables efectos en la demografía juvenil en estos momentos, pues los hijos e hijas que nacieron por entonces tienen ahora entre 15 y 29 años de edad.

En el gráfico siguiente se aprecia el comportamiento de la fecundidad en las mujeres jóvenes, donde son precisamente las tasas de fecundidad de los tramos de más edad (20-24 y particularmente el de 25-29 años) los que caen acentuadamente. De todas formas las tasas de fecundidad para los tres segmentos de mujeres jóvenes seguirán siendo relevantes.

En el comportamiento de las tasas de fecundidad de los tres tramos jóvenes sigue también la tendencia de escalera descendente. En primer lugar, al apreciar el Gráfico de abajo, las más jóvenes (15 a 19 años de edad) muestran una significativa tasa de fecundidad: ubicada en un 0,097 en 1950, la cifra caerá a 0,0583 en el período 2015-2020. De la misma forma, el siguiente tramo –de 20 a 24 años– parte en 1950 de una alta tasa de fecundidad de 0,282, que descenderá hacia el año 2020 a 0,1537. Por último, el tramo de mujeres de 25 a 29 años, de una muy alta tasa de 0,3051 en 1950, caerá a 0,1274 hacia 2020⁷.

Si bien el notable descenso de las tasas de fecundidad globales continuará, presenta una peculiaridad: el volumen y proporción de la estructura juvenil seguirán siendo significativos en el Paraguay, al igual que la fecundidad. En efecto, Paraguay es un país cuya población “...seguirá creciendo de manera sustancial en términos absolutos. Así entre 2000 y 2035 se espera que 104.000 personas incrementen la población del país anualmente (...) El motivo principal de este crecimiento es que las elevadas tasas de fecundidad del pasado han influido en el surgimiento de sucesivas poblaciones en edad reproductiva lo suficientemente grandes...” (DGEEC, 2005: 24).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DGEEC/2005.

En resumen, y como desafío para el Estado y la sociedad, la juventud paraguaya mantendrá su crecimiento absoluto de modo casi constante. Si se aprecia la estructura actual y la evolución hacia el periodo 2015/2020, se tiene el siguiente panorama de la situación:

- Tal como lo señala la DGEEC: “El número de nacimientos es creciente entre los años 1950 al 2015”. (2005: 24). Los valores de fecundidad continuarán siendo importantes: por ejemplo, la tasa global de fecundidad se ubica en 3,05 de 2005 a 2010, para luego pasar a 2,76 en el período 2011-2015, y a 2,51 para el período 2015-2020, según hipótesis media de esta variable (DGEEC, 2005).
- En este cuadro de la situación “el potencial de crecimiento de la población paraguaya es bastante elevado, lo que significa que la población va a continuar creciendo aun cuando la fecundidad continúe decreciendo” (DGEEC, 2005: 26).

7 Para complementar el análisis ver en Anexo la tabla con las tasas de fecundidad en todos los grupos de edad.

- Más específicamente, al observarse en el gráfico correspondiente, la composición de las edades para el año 2015 - más arriba -, se aprecia que la base actual de niños de 0 a 4 años, de 5 a 9 años y de 10 a 14 años seguirá siendo alta en los próximos años, tal como hasta ahora. Al considerar las cantidades estimadas, el tramo de 0 a 4 años que en el año 2001 tenía 714.750 niños/as, para el 2010 saltará a 738.114, y el tramo de 5 a 9 años de 688.441 niños/as pasará a 734.099, y el subgrupo de 10 a 14 años se incrementará de 656.107 a 721.869.
- Por su parte, tanto en los próximos años como a finales de la década que viene, la generación de jóvenes entre 15 y 29 años va a ser cuantitativamente más importante. Al mismo tiempo, recién comenzarían a disminuir los segmentos poblacionales en los que se ubican los niños.
- Si se observa la notable base de niños de 0 a 9 años del año 2007, se puede estimar que los mismos entrarán en plena fase juvenil entre los años 2022 y 2014; este dato obliga a planificar las estructuras y recursos que se necesitarán para atender sus demandas específicas.

En resumen, a partir de la información analizada, si bien no se espera un aumento súbito en números relativos de la población juvenil, de todas formas es de prever que en los próximos años (2015-2020) las multitudes de jóvenes no sólo mantendrán su peso significativo en la estructura de población, sino que las personas que ingresen al ciclo de vida comprendido entre 15 y 29 años van adquirirán una importancia creciente en números absolutos; esto será así por lo menos en los próximos veinte años.

Aunque el segmento joven pierda muy levemente peso demográfico relativo en toda la pirámide poblacional, la juventud paraguaya mantendrá su crecimiento absoluto de modo casi constante (conocido como dividendo demográfico). Esta es una ventaja que la sociedad debería aprovechar⁸. En otras palabras, este aumento sustancial de personas jóvenes constituye una situación potencialmente ventajosa, pero, de no contar con un entorno económico y social favorable, la ventaja puede transformarse en una amenaza.

Dos ejemplos de las repercusiones de dicho fenómeno en la juventud: en el plano laboral es más que evidente el aumento de la población en edad de trabajar y sus consecuencias, ya previstas: “Entre los años 1950 y 2050 la población en edad de trabajar aumentará a casi 7 millones 200 mil personas. Si esta población no es absorbida económicamente el *bono demográfico* se transformará en una *carga demográfica*” (DGEEC, 2005: 28). Además de la urgencia vital por integrarse al mercado laboral, hay otras presiones individuales con implicaciones para el estado y para la sociedad que es necesario prever, como la demanda por acceder a la vivienda propia. Como se sabe, el fenómeno de los sectores urbanos “sin techo” (el movimiento social urbano con más fuerza en el espacio público) es cada vez más serio en el Paraguay. En este sentido, las proyecciones de la DGEEC (2005) también advierten un aumento para las próximas décadas de la población masculina en edad de formar hogares –en porcentaje y números absolutos– como indicador de la demanda de viviendas.

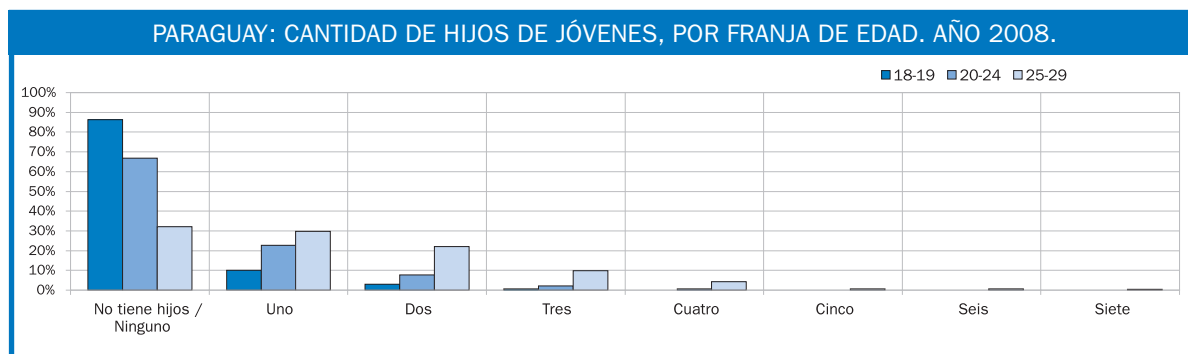
Otro índice que refleja el “ímpetu demográfico” de la población en general, y que obviamente tendrá impacto particular en la vida de las personas jóvenes, reside - según la DGEEC - en el aumento de la población femenina en edad reproductiva, ya que “entre el año 1959 y el 2050 este grupo aumentará de 333 mil a 2,4 millones” (2005: 28).

La mencionada ventaja puede ser clave para el desarrollo del país, pero también puede constituirse en un atentado contra la dignidad de la juventud. Si ante dicho panorama no se visualizan políticas de juventudes activas, la población joven puede convertirse en una *bomba demográfica*, con los riesgos que esto implica para el bienestar social en su conjunto, dado que dicho crecimiento demográfico traerá aparejadas exigencias de puestos de trabajo, oferta educativa, viviendas, servicios públicos, infraestructura recreativa y de fortalecimiento de la participación y la democracia.

8 La reciente edición del Panorama social de América Latina 2008 realizado por la CEPAL señala: “Lógicamente, los beneficios asociados a este período no se dan de manera automática, sino que dependen de la adopción de políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo y promuevan un ambiente social y económico estable, propicio para un desarrollo sostenido...” (2009: 149).

Número de hijos

De acuerdo a las estimaciones de la encuesta IBASE/BASE-IS (2008), más del 67% de las mujeres de 20 a 24 años, y más del 87% de las adolescentes de 18 a 19 años, no tienen hijos.⁹ Sin embargo, cuando se observa la cantidad de jóvenes de 25 a 29 años, se registra que más del 66% ya ha procreado, es decir casi 7 de cada 10.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS.

Sin dudas el Estado social no ha logrado desarrollarse en el Paraguay como en otras latitudes de la región, donde se registran experiencias de cierto Estado de bienestar con elementos de populismo o desarrollismo. En todo caso el poco bienestar que puede registrarse no se ha desarrollado desde el Estado, sino desde el circuito paralelo de las poderosas Seccionales del Partido Colorado (que fueron creciendo en 61 años en el poder), y de acciones caritativas de fundaciones religiosas y ONG. Desde 1989, con la vigencia de la democracia política, en el país el acceso a la cobertura médica sigue siendo un privilegio, a pesar de los esfuerzos que se hicieron recientemente desde el nuevo gobierno para modificar esta situación. Esto significa que desde advenimiento de la democracia no ha mejorado el nivel de satisfacciones sociales de la población.

Algunos datos al respecto se desprenden del informe de la OIT (2006), que puede dar una idea de la situación de las nuevas generaciones frente al derecho a la salud. Analizando la EPH 2004, la OIT da cuenta de que el 92% de la niñez económicamente activa de 10 a 17 años¹⁰, es decir la niñez trabajadora¹¹, carecía de seguro médico o de salud, con una más intensa exclusión de este bien en la población infanto-adolescente pobre, que es rural y trabajadora.

Otro de los hallazgos indica que durante el año 2004, con una notable uniformidad en cuanto a estratos sociales, el 29,5% de los niños y adolescentes de 10 a 17 años reportó haber tenido un accidente o enfermedad en los últimos tres meses; se trata de personas que en la actualidad ya son jóvenes.

El problema es más grave para los sectores jóvenes, que en su mayoría no cuentan con seguro social ni con servicios públicos que los atiendan y orienten en cuestiones tan esenciales como la salud sexual y reproductiva, las enfermedades vinculadas con la pobreza o con las últimas pandemias registradas en la región.

9 El apartado sobre maternidad adolescente del informe de CEPAL y OIJ (2008), indica que, en promedio, “en la región, una de cada cuatro muchachas de 15 a 24 años ha sido madre antes de los 20 años de edad, cifra que aumenta para las que están en situación de pobreza. Lo anterior es tanto más preocupante por cuanto la maternidad adolescente, de mujeres hasta los 19 años de edad, incluye un alto porcentaje de casos no deseados, registra mayores riesgos de salud reproductiva que en madres de edades mayores, y genera además círculos viciosos de exclusión de una generación a la siguiente, dado que la mayoría de las madres adolescentes son pobres, de escasa educación y con altas posibilidades de constituir hogares monoparentales, sin redes de protección ni promoción sociales. En síntesis, esta especificidad de las adolescentes refleja falta de acceso a derechos reproductivos y a igualdad de oportunidades de las mujeres”. En relación a los estratos jóvenes, “en varios países la maternidad antes de los 18 años de edad es en la que más aumenta el porcentaje de madres en el último período intercensal...” (77-78).

10 Desde la EIH 2001 y la EPH 2004, se definió “niñez económicamente activa” al “conjunto de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años que suministran mano de obra para producir bienes o servicios económicos. Esto incluye a las personas con un empleo remunerado (en dinero o especie), trabajadores/as independientes; por cuenta propia; trabajadores/as de la familia que no perciben remuneración y que producen bienes o servicios económicos para el propio consumo del hogar, y quienes hacen gestiones para incorporarse al empleo. Se excluyen de esta definición las tareas domésticas realizadas en el propio hogar” (OIT, 2006: 17).

11 Universo compuesto por 338.833 personas del total de 1.824.499 niños y adolescentes de 5 a 17 años.

Primera relación sexual

Como advierte el documento de la CEPAL y OIJ (2008), el nivel de vulnerabilidad que generan ciertos episodios y procesos en una adolescente que presenta un embarazo no deseado, precisamente durante el momento en que debe emanciparse, son múltiples: la llevan a no poder ejercer una serie de derechos sociales y económicos, a obtener una identidad negativa al apropiarse de los estigmas sociales, y a la inestabilidad en la pareja. Todo esto la hace estar más expuesta, por ejemplo, a la violencia; lo cual se suma a la obligación de dedicarse a criar exclusivamente, y como pueda, a sus hijos, combinando la responsabilidad materna con el desempeño en algún trabajo precario.

La sexta encuesta de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva (ENDSSR 2008)¹² realizada en todo el Paraguay por el CEPEP, indica que el 62,2% de las mujeres jóvenes han tenido relaciones sexuales, tendencia que aumenta con la edad, pues al observar el subgrupo de mujeres de 20-24 años, el porcentaje asciende a 87,7%

MUJERES QUE REPORTARON HABER TENIDO RELACIONES SEXUALES SEGÚN FRANJAS DE EDAD		
	Tuvo relación	No tuvo relación
Total	62,2%	37,8%
15-19 años	38,6%	61,4%
20-24 años	87,7%	12,3%

Fuente: ENDSSR/2008

Respecto a la conducta sexual de las mujeres jóvenes, el cuadro siguiente refleja que en las zonas urbanas es mayor el porcentaje de mujeres que tienen relaciones pre-maritales (63,1%, frente al 52,6% de la zona rural). Sobre la incidencia del tramo de edad, se puede observar que existe un incremento sustantivo entre las más adultas, ya que el 37% de la franja de 15 a 19 años que reporta relaciones pre-maritales, se incrementa a un 82% en el grupo de 20 a 24 años.

MUJERES QUE REPORTARON HABER TENIDO RELACIONES SEXUALES PRE-MARITALES Y MARITALES SEGÚN FRANJAS DE EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA		
	Pre-marital	Marital
Total	58,6%	3,6%
15-19 años	37%	1,6%
20-24 años	82%	5,7%
Urbana	63,1%	1,7%
Rural	52,6%	6%

Fuente: ENDSSR/2008

En la misma encuesta ENDSSR 2008 se encontró que el 62,2% de las jóvenes de 15 a 29 años tiene relaciones sexuales antes de la unión o matrimonio, y se señala que en “los últimos veinte años de datos proporcionados por las encuestas de demografía y salud sexual y reproductiva realizadas en Paraguay se nota una tendencia creciente en la proporción de adolescentes y adultas jóvenes que tuvieron relaciones sexuales pre-maritales tanto en Gran Asunción como en el resto del País.” (CEPEP, 2008: 24).

12 Línea de base del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2009-2013 (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

MUJERES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE HAN TENIDO SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA		
Encuestas	Gran Asunción	Resto país
EPH 1997	39,5%	33,1%
ENDSSR 1995/6	52,5%	44,7%
ENSMI 1998	48,6%	42,7%
ENDSSR 2004	57,8%	50,5%
ENDSSR 2008	64%	56,4%

Fuente: ENDSSR/2008

Embarazos y uso de anticonceptivos

En la misma encuesta se menciona que el 27,2 % de las jóvenes de 15 a 24 años ya ha tenido un embarazo o más. Los mayores niveles de embarazo se registran en el sector rural, con un 33,1%, a diferencia del sector urbano que presenta un 22,7%.

Al analizar la franja etaria, la encuesta evidencia que el 10,2% de las adolescentes de 15 a 19 años ya inició su etapa reproductiva. De las jóvenes de 20 a 24 años, se observa que el 45,5% ya ha tenido al menos un embarazo.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR NÚMERO DE EMBARAZOS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y FRANJAS DE EDAD.		
	Ningún embarazo	Uno y más embarazos
Total	72,8%	27,2%
15-19 años	89,8%	10,2%
20-24 años	54,4%	45,5%
Urbana	77,3%	22,7%
Rural	66,9%	33,1%

Fuente: ENDSSR/2008

Otro dato significativo de la misma encuesta es el notable incremento - desde 1987 hasta ahora - del uso de anticonceptivos en la primera relación sexual de las mujeres jóvenes. Del 12,2% en 1987 de mujeres jóvenes que había usado un método anticonceptivo, se pasó al 70,5% en esta última encuesta del CEPEP¹³. En efecto, si se observa la evolución del uso de anticonceptivos en la primera relación durante la última década, como se muestra en el Gráfico inferior, éste se multiplicó más de seis veces en dicho período.



13 Aunque queda la duda sobre el usufructo de este derecho por parte de menores de 18 años, un factor que innegablemente ha contribuido en este sentido, es que por vez primera “el sector público se constituye desde el 2008, en la principal fuente de provisión de métodos anticonceptivos modernos. Entre 2004 y 2008 el porcentaje de participación pasó de 31,7 por ciento a 42,3 por ciento, lo que equivale a un aumento de 33,4 por ciento...” (CEPEP; 2008: 22).

TENDENCIA DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL, MUJERES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD	
Encuestas	Uso de anticonceptivos
ENDSSR 2008	70,5%
ENDSSR 2004	56,3%
ENSMI 1998	31,3%
ENDSSR 1995/6	23,6%
EPH 1987	12,2%

Fuente: ENDSSR/2008

Esta tendencia parece ser contradictoria frente a las todavía altas tasas de fecundidad adolescente que existen en el Paraguay, o a la problemática del SIDA. Según el UNFPA, en los últimos tres años se han incrementado las personas con VIH en la franja de 15 a 24 años, con más intensidad en las mujeres, seguido del tramo de 25 a 29 años.

Todos estos datos, en relación a la salud de la gente joven, indican que la mayor parte de las generaciones jóvenes se ven sujetas a carencias en términos de atención a la salud, que conspiran contra el bienestar personal y social futuro.

En este sentido, deberían considerarse entre las tareas del Estado dirigidas hacia la juventud, el realizar un esfuerzo por recomponer la demanda incumplida de atención a la salud, sobre todo en lo relativo al asesoramiento de prevención de embarazos, VIH y paternidad responsable. Esto debería llevarse a cabo primordialmente en las juventudes rurales y que residen en barrios urbanos periféricos.

2. Las diversas situaciones sociales de la juventud

Tal como lo señala el documento *Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica* (CEPAL y OIJ, 2008), tanto la pobreza como la exclusión social recaen con fuerza en los jóvenes, el sector poblacional que “constituye un eslabón crucial en cada posta intergeneracional. Ellos están en la fase del ciclo de vida en que opera más intensamente la dialéctica que vincula el desarrollo de capacidades adquiridas con su capitalización en oportunidades efectivas. Por cierto, la juventud remite a su vez a capacidades acumuladas en etapas previas. Esto también puede operar como una condena, sobre todo si la infancia ha sido acompañada de carencias nutricionales, familiares y educacionales. Lo más probable es que un joven pobre haya sido un niño pobre, y pesa sobre él una alta probabilidad de devenir en adulto pobre. En este sentido, es el joven quien *porta* la pobreza de una generación a otra” (2008:34).

Recientemente la DGEEC ha revelado datos de la EIH 2007/2008 que indican que en el país existe un 37% de personas en situación de pobreza (2.324.556 personas), en tanto la indigencia afecta a un 19% (1.165.384). Otro dato de interés es que según la DGEEC, aumentó considerablemente la pobreza rural, ya que en las zonas rurales el 49,8% de la población vive en la pobreza (1.243.693, de las cuales 785.795 en la pobreza extrema).

La pobreza rural es un fenómeno más grave y profundo de lo que parecía hasta el presente año. En efecto, la DGEEC aplicó una nueva metodología de medición que evidencia una mayor pobreza en el campo. Los nuevos instrumentos y metodología más precisa de los que ahora dispone la DGEEC para investigar mejor las condiciones de pobreza en el campo permiten, por un lado, conocer más apropiadamente la condición social juvenil rural y, por el otro, estimular al Estado a realizar una discriminación positiva hacia la juventud rural.

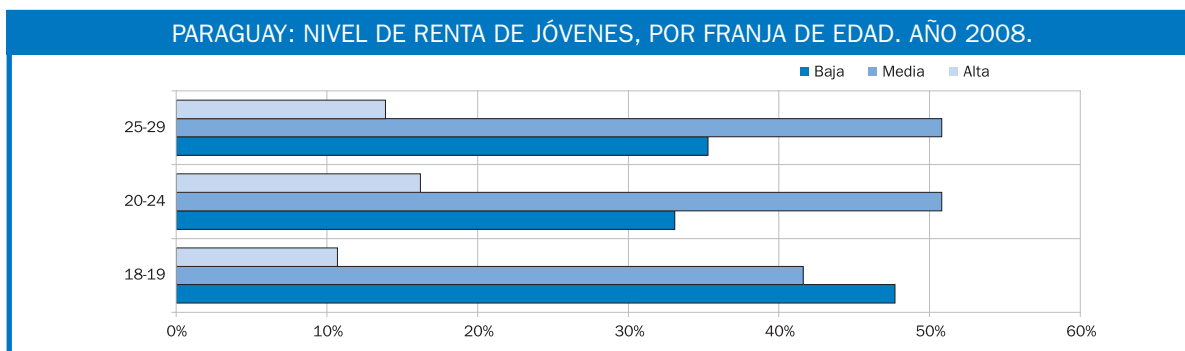
Los datos sistematizados por CEPAL y OIJ (2008) sobre la incidencia de la pobreza e indigencia entre las personas jóvenes del Paraguay arrojan una difícil condición social para más de la mitad de la juventud entre 15 y 29 años de edad. En el año 2000 la incidencia de la pobreza era del 55,1%, y pasó al 57,1% en el año 2005; la incidencia de la indigencia se ubicaba en el 27,3% en el primer periodo, y ascendió al 29,1% en el segundo.

En relación con las diferencias en cuanto a la residencia, los datos del año 2005 expresan una contundencia mayor de la pobreza juvenil en las zonas rurales (66,9%) frente a las zonas urbanas (50,6%), con niveles más severos entre los pobres extremos (43,1% frente al 19,8%). Peores aún son, según la Encuesta de Hogares Indígenas (EHI) 2008, las brechas de pobreza entre indígenas (75,3%) y jóvenes no indígenas (41,3%), y en la incidencia de la indigencia (43,1% de las juventudes indígenas contra el 18,8% de los jóvenes no indígenas).

Téngase presente que hacia el año 2006, el 35% de la juventud de 15 a 29 años estaba en condición de pobreza, según datos de las respectivas EPH, aunque con enormes diferencias de un país a otro. Paraguay está entre los 10 países de la región cuyo grado de pobreza e indigencia supera el promedio general del 35% (CEPAL y OIJ: 2008).

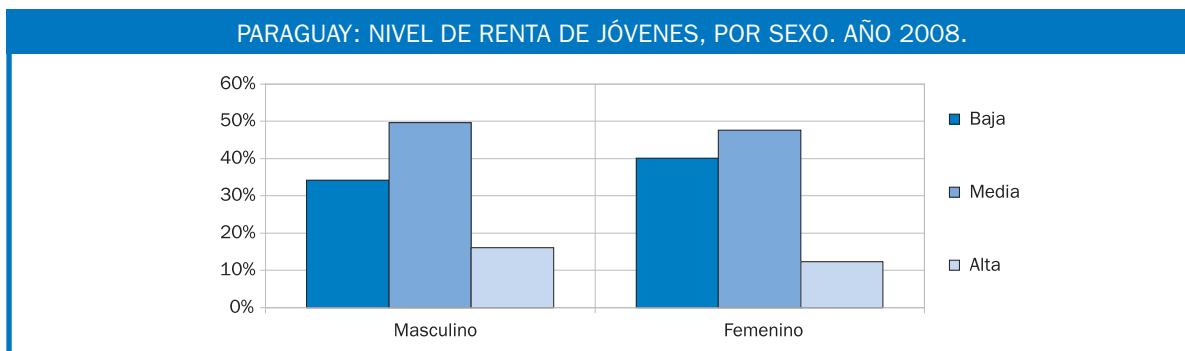
Considerando la complejidad de la pobreza y su medición, acrecentada cuando se focaliza en la juventud, pues se la hace *depender de la situación exclusivamente familiar*, se necesitaría contar con indicadores más precisos que den cuenta del nivel socioeconómico.

Aún antes de la crisis financiera internacional, los indicadores ya registraban que el panorama socio-juvenil del Paraguay estaría en retroceso, caracterizado como “de franco deterioro de la situación de los jóvenes en materia de extrema pobreza: la indigencia juvenil no solo se estancó sino que incluso aumentó...” (CEPAL y OIJ, 2008: 41). Todo esto, sin considerar la crisis global desatada a fines del 2008, con la cual muy probablemente podría aumentar el desempleo, la informalidad, la pobreza e indigencia, y deteriorar así las condiciones de vida de las nuevas generaciones.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS.

El gráfico superior, con datos del año 2008 de IBASE/BASE-IS, es coherente con lo descrito recientemente, al demostrar que los jóvenes de 18 a 19 años son los que exhiben una situación más crítica en cuanto a recursos materiales (48% de ellos se ubica en familias con renta baja). Por lo tanto, soportan en mayor medida la carga de la pobreza, incluso como lo adelanta CEPAL y OIJ "... los de menor edad (15-19 años) son los más afectados, superando los niveles de pobreza del conjunto de la población (...). Por el contrario, entre los jóvenes de 20 a 24 años de edad, los niveles de pobreza son menores que los promedios nacionales..." (2008: 35-36). Esto último también es concordante con la información reciente para Paraguay (34% de esta franja reportó niveles de renta baja).



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS.

En cuanto a las diferencias de género, las mujeres jóvenes muestran una situación social más comprometida que los varones. La información de IBASE/BASE-IS para niveles de renta indica que el 40% de las mujeres se ubica en el segmento de renta baja, a diferencia de los varones, con un 35% en este mismo nivel. Se puede observar, también, que en todos los casos son más los varones jóvenes que están mejor posicionados en cuanto a la percepción de renta media y alta.

Considerando que la pobreza es un fenómeno que padecen todos los integrantes del hogar, "su mayor incidencia entre las mujeres refleja en buena medida las tendencias en la reestructuración familiar, en particular, el aumento sostenido de las familias monoparentales donde la mujer oficia como jefe de hogar. Debido a la fuerte discriminación que las mujeres sufren en el empleo (mayores dificultades de contratación y salarios significativamente menores), éstas viven una situación que las deja doblemente vulnerables a caer o mantenerse en la pobreza: deben hacerse cargo de sus dependientes con ingresos más bajos y enfrentan mayores dificultades para complementarlos con los que puedan recibir otros miembros de sus familia" (CEPAL y OIJ: 2008: 44).

Gastos en el hogar

Cuanto más pobre es un hogar, mayor proporción de sus ingresos destina a la alimentación, y por esos mismos imperativos económicos, sus miembros deben ajustar o postergar sus demás necesidades vitales. En este sentido, en los cuadros sobre los principales gastos en el hogar (véase Anexo), se puede observar

como la condición de joven de una considerable proporción de la muestra relevada por IBASE/BASE-IS está atravesada por problemas económicos en el hogar. Los resultados encontrados a partir de la pregunta referida a las tres principales cosas que se compran más en el hogar muestran que el primer lugar es ocupado por el *gasto en los alimentos* –con el 83% de las menciones– y subiendo a 88,4% para los sectores de renta baja, y aún más, en un 91,8%, para el segmento de 25 a 29 años. El segundo y tercer rubro de gastos son los de educación y salud, seguido de servicios de agua, luz y transportes.

Lo anterior impacta en varias esferas de derechos de los hijos/as jóvenes con expectativas de emancipación familiar, tales como las posibilidades del acceso a la educación, a la salud y a la recreación, pues los padres cuentan con menguados recursos para sus hijos: por ejemplo, para comunicaciones (teléfono, celular, Internet) o para adquirir vestuario y bienes necesarios para una vida juvenil acorde a las costumbres locales.

2.1. Las diferentes juventudes según los contextos

Si bien el Paraguay sigue la tendencia regional de desruralización de su población, producida durante todo el siglo pasado¹⁴, este proceso es peculiar y más tardío en el país, pues a diferencia de sus vecinos, no ha experimentado un ciclo de industrialización. Esto se refleja en los datos censales: hasta el censo del año 1970, más de la mitad de la población vivía en zonas rurales; recién en esa época comenzó la tendencia inversa, y en la actualidad cuatro de cada diez paraguayos/as se mantienen en el campo.

No obstante la considerable proporción de población joven paraguaya nacida en el campo en las dos décadas pasadas, también Paraguay se acopla al patrón regional de vaciamiento juvenil de los ámbitos rurales¹⁵. En el caso paraguayo, además de los diferentes flujos y ciclos migratorios (en las décadas 1940-1950 por exilio político, las oleadas campesinas de los años '70 y luego en los '90) con destinos urbanos internos, y hacia el exterior en búsqueda de puestos de trabajo, es preciso considerar los *desplazamientos forzados* de jóvenes y familias campesinas enteras que se vienen produciendo como consecuencia del avance de los monocultivos transgénicos (maíz y fundamentalmente soja) y la ganadería extensiva.

Las actividades de monocultivos a escalas industriales elevan los niveles de tecnificación y productividad, pero requieren muy poca mano de obra, van absorbiendo los predios más pequeños, y contaminan con sus agroquímicos, a los cultivos campesinos y a las mismas comunidades. Esto significa que estas actividades de alta modernidad y dinámica productiva, si bien logran altos niveles de renta, no solamente no ocupan de modo directo mano de obra joven, sino afectan negativamente las posibilidades del desarrollo productivo campesino, disminuyendo los recursos para el bienestar de la juventud vinculada a la pequeña agricultura.

En otras palabras, se hace difícil para las y los hijos de agricultores permanecer en la chacra ante la nociva exclusión laboral; esta situación es reforzada por la exclusión educativa. Por otro lado, la vulnerabilidad que impone la falta de trabajo, presiona fuertemente durante la edad de la juventud como un imperativo de obtener remuneración, lo cual abre las puertas a la migración.

La situación de las juventudes indígenas

El franco proceso de exclusión social de la población indígena y de reducción de sus territorios tiene sus antecedentes en los procesos de colonización, cuyos efectos se hacen sentir fuertemente en las nuevas generaciones.

Teniendo en cuenta que “la estructura por edad muestra una población eminentemente joven y con escasa población adulta”, las personas jóvenes pertenecientes a las cinco familias lingüísticas en un 37,8% cuentan con viviendas de pared de madera y en un 21% de madera extraída de la palma; la mayoría tiene piso de

14 “En el año 2005, alrededor del 80% de los y las jóvenes iberoamericanos vivía en el ámbito urbano, ligeramente por sobre el 77% para el total de la población de la región. Las proyecciones para América Latina denotan que este porcentaje seguirá en aumento, ya que sigue avanzando el proceso de urbanización en la región...” (CEPAL y OIJ; 2008:204)

15 “Para el año 2025 los jóvenes rurales serán un porcentaje menor del total de la población rural, a causa del envejecimiento prematuro del campo, debido, entre otros factores, a la mayor propensión a migrar de los jóvenes”. (CEPAL y OIJ; 2008:205).

tierra, carencia que se profundiza para los pueblos Maskoy y Zamuco, pues más del 90% de sus integrantes vive en edificaciones más que precarias (DGEE/EHI: 2008).

Además de sus altos niveles de subeducación, desocupación, precarios trabajos y bajos ingresos, la juventud indígena se ve directamente perjudicada por las inequidades de acceso a servicios públicos, cuya diversidad de situaciones es notable. Por ejemplo, solamente el 1,4% de los hogares indígenas cuenta con conexión al servicio de agua potable estatal (ESSAP/SENASA), y apenas otro 4,5% se beneficia de redes comunitarias, el 37,8% se debe conformar con beber agua de tajamares o ríos, y el 21,3% usa agua de pozos o aljibes. Por su parte, solamente el 21,3% de los hogares indígenas cuenta con la conexión a la línea de energía eléctrica, porcentaje que baja al 13% para el pueblo la familia lingüística guaraní.

Además de registrar en las zonas rurales los menores niveles de acceso a servicios básicos, educación, alimentación y salud, hace pocos años comenzaron a verificarse asentamientos de hogares indigentes en “zonas urbanas”, con serios problemas de cobertura de servicios, hacinamiento, desocupación y discriminación. En estos casos, la situación social de las generaciones jóvenes indígenas empeora por la pérdida del medio ambiente y la identidad indígena.

Juventudes en frontera

La residencia de los jóvenes paraguayos sigue la tendencia regional de aglutinamiento espacial, ya que “las divisiones administrativas con mayor concentración de jóvenes dentro de los países son aquellas con centros urbanos más importantes a escala nacional, especialmente en los países con menor porcentaje urbano, o bien aquellos espacios fronterizos, de colonización o ambos”. Al respecto una peculiaridad es que “El Paraguay y Honduras comparten una característica: el mayor peso demográfico relativo de los jóvenes se ubica en las ciudades de rango entre 100.000 y 500.000 habitantes” (CEPAL y OIJ, 2008:206).

En el caso del Paraguay (véase cuadro respectivo aportado por CEPAL y OIJ, en Anexo), la mayor parte de la juventud se localiza en las zonas metropolitanas, por ejemplo en Gran Asunción y Ciudad del Este. Esta última es la capital del Departamento Alto Paraná¹⁶, y se constituye en “la segunda más importante del país, que posee un gran dinamismo económico debido a su ubicación fronteriza y a la existencia de diversos atractivos turísticos” (CEPAL y OIJ, 2008: 208).

Al respecto, un dato elocuente es que el crecimiento poblacional de Ciudad del Este es del 3,3% anual, superando a los promedios departamental y nacional. Para completar el panorama, hay que mencionar que en su zona metropolitana reside el 70% de los habitantes del Departamento. Estas dos urbes – que son las más importantes, y a las que se suman otras ciudades con menores cantidades de población - aparecen claramente como núcleos de recepción de jóvenes migrantes, urbanos y rurales.

Vale apuntar un hecho que llama la atención en Paraguay: el 51% de su población urbana reside en áreas de frontera por lo cual, considerando el peso demográfico relativo que tiene la juventud, se puede decir que la mayor parte de los jóvenes paraguayos vive en ciudades fronterizas. Vale decir que, por una cuestión de proporciones, la población joven paraguaya se concentra en “urbes fronterizas”, tales como Encarnación (frontera con la Argentina), Ciudad del Este (ubicada en la triple frontera con Brasil y la Argentina), incluso Asunción y el Área Metropolitana de Asunción (próxima a la frontera con la Argentina), Pedro Juan Caballero (Brasil), y una serie de ciudades menores distribuidas en las márgenes de los ríos Paraguay y Pilcomayo.

Juventudes urbanas marginales

Al mismo tiempo, aplicando el patrón latinoamericano de distribución de la población aplicado a la geografía urbana, también en el Paraguay la gente joven, con sus familias, se ubica en los barrios más nuevos, que se caracterizan por su lejanía de las cabeceras de las ciudades y la precariedad de su infraestructura comunitaria.

16 Alto Paraná es un claro ejemplo del desdibujamiento de las áreas rurales en los ejidos municipales, ahora conurbados hacia nuevas territorialidades signadas por procesos de franca urbanización.

Es preciso recordar que en el Paraguay las ciudades más importantes han crecido de una manera desproporcionada, proceso que obedece a las transformaciones de los “espacios” metropolitanos y rurales¹⁷ donde se desarrollan las familias; este fenómeno demuestra la ausencia de planificación catastral y urbana. En los estudios de urbanismo del Paraguay se señala que, más que urbanización, se ha producido una “tugurización” (Causarano, 2006), es decir, una crisis de las ciudades.

Este escenario lleva, entre otras cosas, a que las personas jóvenes (buena parte de ellas prole de migrantes rurales) estén atrapadas entre las enormes expectativas de integrarse a las ventajas del mundo de la vida urbana y la carencia de oportunidades efectivas de realización personal que ésta les ofrece.

Esta situación se puede explicar con el fenómeno considerado por CEPAL y OIJ al estudiar la condición joven en Iberoamérica, consistente en la “segregación residencial”, que implica la vulneración de los derechos a la educación, a la formación para el trabajo y “condenando a muchos jóvenes a la reproducción de la pobreza”¹⁸.

Así, en la periferia de las principales ciudades del país, la vulneración de sus derechos como jóvenes se encadenan y refuerzan entre sí, con efectos directos en el nivel de bienestar y en las posibilidades de desplegar sus proyectos de vida, incluidos los *sentimientos de discriminación*¹⁹.

Adicionalmente, como resultado de esta problemática de marginalidad urbana, se producen varios fenómenos:

- i. aparecen la figura de los “sin techo”;
- ii. se acrecientan las niñas, niños y jóvenes de la calle²⁰;
- iii. niños y niñas de origen rural son colocados como “criaditos” en familias urbanas, y deben trabajar como personal doméstico a cambio de techo, comida y la posibilidad de estudiar;
- iv. las mujeres jóvenes se constituyen en uno de los principales objeto-víctimas de las redes de trata de personas, con fines de explotación sexual tanto a nivel interno como internacional;
- v. aparecen en las ciudades las llamadas enfermedades de la pobreza (dengue, leishmaniasis, meningitis, etc.), todo lo cual termina paralizando los derechos de las nuevas generaciones.

Las carencias de derechos, las “trampas” territoriales por factores sociales y la configuración de un débil capital simbólico explican objetivamente las diversas situaciones de las juventudes en las extendidas barriadas del Área Metropolitana de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Caaguazú y Cnel. Oviedo, pues los múltiples “efectos vecindario” en este caso son negativos para la condición joven²¹.

Al respecto, un problema central radica en las dificultades que tiene la gente joven para movilizarse. En efecto, en varios estudios recientes (BASE-IS/IBASE, 2008), la juventud revela una *nueva demanda*, que aparece

-
- 17** El desmontaje de la pequeña economía campesina tiene como efecto directo la masiva migración de jóvenes. En forma paralela a la natural presión demográfica y al desmantelamiento de la economía y cultura campesina, las principales ciudades del país reciben grandes cantidades de emigrados que demandan habitación, salud, educación y empleo, de los cuales las capacidades disponibles son sobrepasadas.
 - 18** Con más precisión, las carencias se acumulan y generan fragmentación, cercenando así los derechos de la juventud: “La distribución de la población dentro de las localidades tiene un efecto importante en la vida de los y las jóvenes, dado el fenómeno de segregación residencial en virtud del cual distintos grupos sociales en el interior de la ciudad ven segmentadas sus oportunidades según la zona en que viven. Estas agrupaciones pueden ser definidas por medio de la edad, la raza o etnia, el estatus socioeconómico o esos tres factores (Frisbie y Kasarda, 1988). En general, los hogares ubicados en las áreas más pobres de la ciudad están en una etapa inicial del ciclo de vida, muchas veces pertenecen a minorías raciales o étnicas y casi siempre presentan carencias sociodemográficas adicionales, además de su mayor juventud relativa. Como consecuencia, los jóvenes residentes en estos espacios están más aislados de las oportunidades socioeconómicas en el tejido urbano y enfrentan más desafíos en su desarrollo y transición a la adultez de los que residen en áreas afluentes o no segregadas” (CEPAL y OIJ: 2008: 209).
 - 19** “Entre los mecanismos que relacionan la concentración de la pobreza con las trabas al desarrollo de los jóvenes se han destacado, entre otros, la falta de modelos de rol, el efecto de pares (peer group effect) y la carencia de inversión en los servicios públicos localizados en las áreas pobres (por ejemplo, escuelas y centros de salud de mala calidad). Estos mecanismos constituyen verdaderas trampas territoriales de la pobreza, pues hacen de la segregación espacial urbana una carrera de obstáculos en la movilidad social de los jóvenes pobres. La informalidad y el desempleo, el bajo desempeño educativo, la falta de acceso a servicios de calidad y los patrones de sociabilidad se refuerzan entre sí, conspirando contra las oportunidades de los jóvenes” (CEPAL y OIJ, 2008: 209).
 - 20** Hacia el año 2001, la DGEEC estimaba que existían 265.000 niñas y niños trabajadores, y registró que el 38% de los cuales no estudiaba, en tanto el 62% sufría trastornos en el aprendizaje.
 - 21** “Esta concentración espacial de la pobreza es preocupante para la vida de los jóvenes, por varias razones. Entre los llamados efectos de vecindario se ha destacado el bajo rendimiento educativo y la deserción escolar, el desempleo y subempleo, la mayor fecundidad adolescente, la violencia y la criminalidad.” (CEPAL y OIJ, 2008: 209).

con enorme fuerza desde los años '90 hasta la actualidad. Se trata de la *locomoción y circulación*, sentida por el sujeto joven como crucial, pues abre o cierra horizontes para el intercambio cultural, el conocimiento de lugares y nuevas realidades.

En este sentido, es preciso advertir que la falta de dinero para el transporte público desde la periferia del segundo o tercer anillo metropolitano y, más aún, desde las comunidades campesinas, hacia los núcleos donde hay mayores ofertas (culturales y laborales) constituye una barrera para ejercer otros derechos fundamentales, como el “acceso a la educación, al trabajo, a la salud, a la recreación y al esparcimiento”.

De allí que el derecho a la circulación de las y los jóvenes haya sido la bandera de las más expresivas manifestaciones públicas en el Paraguay desde 1989, caracterizadas por las disputas entre jóvenes, poderes públicos y empresarios del transporte²².

Migración y concentración urbana

En la heterogénea situación territorial y demográfica de América Latina, Paraguay es un país relativamente pequeño que, dada su ubicación mediterránea, su pobre desempeño productivo y su traumática historia política, se ha caracterizado desde fines del XIX hasta la actualidad por su *alta dinámica migratoria*, principalmente *campo-ciudad*, interna e internacional, así como por los movimientos migratorios *ciudad-ciudad*.

Con diferentes ritmos y ciclos, han sido las personas jóvenes las que han engrosado los principales flujos migratorios con destino a las principales ciudades del Paraguay y de países como la Argentina. Esta impronta migratoria del sujeto joven tiene varias explicaciones²³.

Desde las últimas décadas, además, se viene experimentando una feminización en los patrones migratorios, tanto de jóvenes como de mayores de 30 años. En este ámbito, un fenómeno peculiar en Paraguay es el trabajo doméstico - con altísima precariedad - como principal ocupación de las mujeres paraguayas. Según la OIT 2 de cada 10 mujeres, de 12 años en adelante, trabaja como empleada doméstica, y más de la mitad son mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad que, como se sabe, en su mayoría son campesinas de lengua guaraní.

La situación es aún más crítica: la ya histórica extensión de los niños/as y adolescentes de 5 a 17 años que cumplen el rol de *criadas o criados*. Como se dijo, se trata de niños y niñas que residen en casas de terceros, realizando trabajos de servidumbre por definición, ya sea en la ciudad o en el campo, y que no cuentan con la protección de los padres. Según la OIT (2006), se determinó que en el Paraguay existían 60.298 personas en esta condición de peligrosidad, en proporciones idénticas tanto en las zonas urbanas como rurales.

Otro fenómeno típico y reciente en el Paraguay es el del crecimiento de la figura de la *madre transnacional*: buena parte de las mujeres que han sido madres durante la adolescencia o la juventud y se encuentran en condición de pobreza, y además sin empleo, decide migrar. Sin embargo, como les es imposible trasladarse con sus hijos, estos últimos quedan a cargo de los abuelos, familiares o incluso la pareja. Es un fenómeno progresivo desde los años '90, protagonizado crecientemente por madres jóvenes que trabajan en España o la Argentina.

22 De allí que esta demanda se intensifica a medida que mayor es el desequilibrio territorial donde residen las personas jóvenes: “Por otra parte, en los estudios basados en la hipótesis del “desequilibrio espacial” (spatial mismatch) se da cuenta de que los pobres están alejados de los lugares donde se produce la oferta de empleo formal, lo que revela falta de oportunidades en ciertos espacios de la ciudad, en el marco de una verdadera geografía de las oportunidades metropolitanas” (Galster y Killen, 1995)”, citado por la CEPAL y OIJ (2008: 209).

23 Como lo describe CEPAL y OIJ: “menor aversión al riesgo en esta fase de la vida, conformación de nuevos hogares con autonomía en las grandes decisiones, ingreso a la universidad o incorporación a empleos que implican desplazamientos en función de oportunidades y capacidades que no pueden promoverse en el lugar de origen. Además, para buena parte de la juventud que aún no tiene dependientes, la menor carga de obligaciones sociales y personales en el sitio de origen facilita la movilidad geográfica. Por último, definir proyectos de vida implica estar abiertos a tomar nuevos rumbos” (2008: 215-216).

Si bien las migrantes en el exterior envían remesas al hogar paterno, en contrapartida la ausencia de la madre en el hogar tiene fuertes efectos en el debilitamiento de los lazos familiares y psicosociales de los niños, niñas y adolescentes.

Globalmente, Paraguay tiene una enorme proporción de jóvenes, aunque en pocas ciudades demográficamente importantes. El reciente trabajo *Juventud y cohesión social en Iberoamérica*, de la CEPAL y OIJ (2008) aporta un panorama sobre el peso de los diferentes tamaños de ciudades. Así, al observar el cuadro correspondiente a los rangos de ciudades según cantidad de habitantes - en Anexo -, la realidad urbana paraguaya presenta una distribución de tamaño según número de habitantes muy desigual. Por ejemplo, a diferencia de países grandes como Argentina, México y sobre todo Brasil, Paraguay cuenta con una sola ciudad (Asunción) de más de un millón de habitantes, en la cual el porcentaje de jóvenes (28,9%) es mayor que el promedio de jóvenes urbanos de todo el país.

Paraguay no tiene centros urbanos de 500 mil a un millón de habitantes con el cual, en cambio, se cuenta en otros países territorial y demográficamente más pequeños como Bolivia, Ecuador, Guatemala u Honduras. Sólo hay ocho ciudades paraguayas con un tamaño comprendido entre 20 mil y 50 mil habitantes, con un destacado porcentaje (28,8%) de población joven. Si se compara la distribución demográfica del Paraguay con la de otros países de la región, éste se ubica entre los que menor cantidad de ciudades intermedias tiene. Para demostrarlo, baste señalar que Honduras cuenta con 11 urbes de ese tamaño, Bolivia con 12, Guatemala con 27, Ecuador con 27, y Chile con 38. En total, Paraguay tiene solamente 12 ciudades de más de 20 mil habitantes –frente a una abrumadora presencia de este tipo de ciudades existentes en los países de la región–, con un 29% de población joven.

La desventaja de ser joven en el campo y las periferias urbanas

¿Qué implica esta desordenada situación en cuanto a la distribución de los habitantes, en una sociedad con una enorme base demográfica de nuevas generaciones (de casi un 64% de personas menores de 30 años), y con 2.552.854 habitantes, que aún hoy y a pesar de la grave crisis de la economía campesina, siguen residiendo en espacios rurales (el 41,5%, según la EPH, 2008), a lo que se agrega un contexto de continua migración campo-ciudad?

El Paraguay campesino no escapa a la situación de las insuficientes oportunidades que actualmente ofrecen los modelos de desarrollo rural en la región. Así lo destaca la CEPAL y OIJ: “En las zonas rurales las condiciones de vida de la juventud son más críticas, lo que las convierte en claro factor de expulsión de jóvenes que emigran hacia las ciudades. La ruralidad entraña mayor incidencia de pobreza e indigencia, menores logros educacionales, empleos menos institucionalizados, más dificultad de acceso a activos productivos para la juventud, y condiciones especialmente críticas para jóvenes rurales indígenas...” (2008: 212-213). En Paraguay se ha dado por décadas una idéntica situación de invisibilidad de la juventud rural latinoamericana, con la característica que el Estado paraguayo, por un lado, ha frenado sistemáticamente cualquier fórmula de reforma agraria que no sea por el mercado inmobiliario privado²⁴ y, por el otro, más allá del *Estatuto Agrario*²⁵ (Ley 1863/02, art. 16, inc.a), no se ha destacado precisamente por impulsar algún ensayo piloto de programa de distribución de tierras para jóvenes.

Salvo un puñado de escuelas agrícolas (con serios problemas presupuestarios y de vinculación con los requerimientos de la agricultura familiar), tampoco se han dado experiencias en el país de programas para jóvenes en los aspectos de la distribución de insumos productivos, de acceso a los mercados y las oportunidades de profesionalización del trabajo agrícola. Por el contrario, las políticas, en varios gobiernos, han facilitado la migración de este segmento etario de enorme relevancia para emprender un modelo de agricultura diversificada y agroambientalmente sustentable, al otorgar indiscriminadamente tierras a sectores latifundistas o dedicados a los agronegocios. Esta situación correspondería con el referido diagnóstico realizado por

24 Por un lado, la Constitución Nacional de 1992 establece el “Estado Social de Derecho” (Art. 1), y además, establece la “función económica y social de la propiedad rural”, pero con el artículo 109 y los códigos en materia civil y penal que salvaguardan el derecho a la “propiedad privada” se cierra toda posibilidad a que se haga efectivo lo contenido en el Estatuto Agrario y otros instrumentos que buscan la reforma agraria.

25 Que estipula -entre otras cosas- la entrega de tierras a personas de 18 años o más.

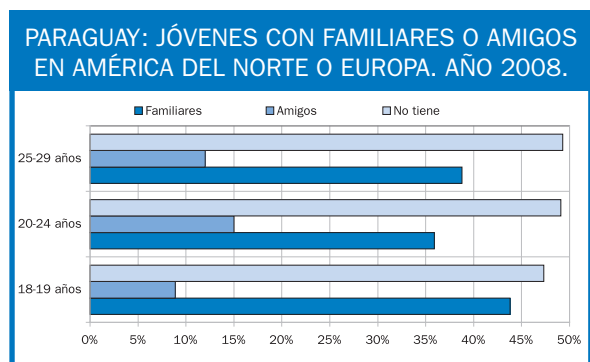
la CEPAL y OIJ, en el cual se hace hincapié en los obstáculos actualmente existentes en las comunidades rurales para la realización de la juventud²⁶.

2.2 La migración internacional

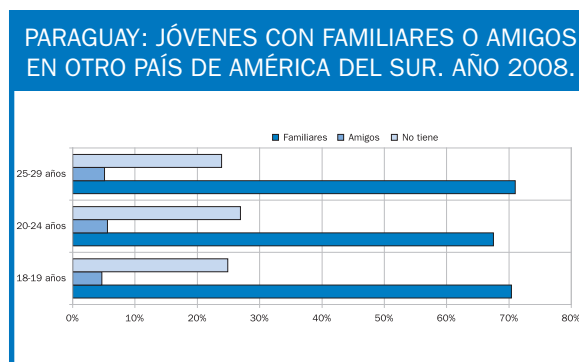
La migración hacia el exterior de paraguayos y paraguayas es elevadísima, y en sus flujos la gente joven tiene un peso destacado. Los datos son elocuentes: según la DGEEC, en los últimos cuatro años la migración de la juventud de 15 a 29 años creció en un 50,7%; los motivos son principalmente familiares (48,9%), trabajo (28,9%) y estudios (12,8%),

Los resultados de la última encuesta nacional de Demografía y Salud (CEPEP, 2008) señalan que 14 de cada 100 hogares tienen un miembro de la familia en el extranjero; atendiendo a la edad y el sexo, el grupo etario mayoritario es el de 15 a 24 años, y el 54% de los migrantes son mujeres. Argentina, España y Brasil son, en orden de importancia, los países de destino de los migrantes.

Desde la perspectiva juvenil, teniendo en cuenta la fuerte migración al exterior y la importancia que esto adquiere para los procesos de integración regional, es interesante exponer datos sobre las redes de allegados en el extranjero. Según las manifestaciones de las personas encuestadas durante el año 2008 (IBASE/BASE-IS), para todos los estratos de edad joven, alrededor del 70% de la juventud encuestada tiene algún familiar que vive en Sudamérica, y la Argentina es el tradicional receptor de migración paraguaya; además, de casi un 5% que indicó tener amigos en estos países, solamente la cuarta parte restante señaló no tener allegados en el Cono Sur.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS

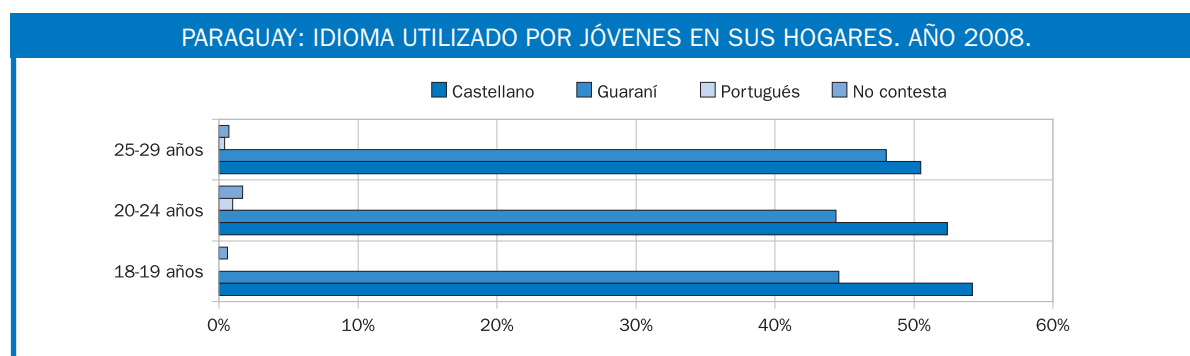
En cambio, el porcentaje de jóvenes que indicaron tener familiares en Europa o América del Norte es menor. En este caso, casi la mitad respondió de manera negativa, aunque más de un 40% del tramo entre 18 y 19 años, y más del 35% de los subgrupos 20-24 y 25-29 años, respondieron afirmativamente. En resumen, la presencia de conocidos que han migrado al exterior es muy elevada, aunque con destinos diferentes, según el momento de la migración, la calificación, el sexo y el origen familiar.

²⁶ “Las barreras a la inserción productiva y social de la juventud rural son muy altas. En cuanto a la agricultura familiar, las trabas se expresan en el acceso a la tierra familiar y las consiguientes dificultades para obtener crédito, en las insuficientes posibilidades de arrendar tierras y, generalmente, en la necesidad de ser propietario o productor a cargo de la gerencia del predio para ser sujeto de asistencia técnica y poder participar activamente en las organizaciones productivas y comunitarias. Por lo que atañe al empleo no agrícola, la insuficiente atención dada por las diversas instituciones públicas, organismos no gubernamentales y otros actores con programas apropiados de formación, crédito, infraestructura y otros tipos de apoyo, frenan una inserción laboral exitosa de los jóvenes rurales tanto en las zonas rurales como urbanas. Además del desaprovechamiento de capital humano escaso, estas barreras implican una pérdida del esfuerzo educacional por parte de estos jóvenes, sus padres y el Estado” (CEPAL y OIJ, 2008:213-214).

2.3 Abandono gradual del guaraní

Un aspecto central en la cultura paraguaya es el idioma, que también debe considerarse al analizar la juventud. La sociedad paraguaya es bilingüe: la tendencia del idioma guaraní es su uso extendido en los estratos socioeconómicamente bajos y fundamentalmente en el campo, mientras que el castellano es el idioma usual de las clases medias y altas más predominantes en las ciudades.

A pesar de la influencia de algunos rasgos característicos de la modernidad, y de un Estado que, desde finalizada la trágica Guerra de la Triple Alianza, ha impuesto el uso del castellano, todavía no se ha logrado aniquilar al idioma característico de la nación paraguaya²⁷. En este sentido, las nuevas generaciones, ya entrado al siglo XXI, siguen expresándose en guaraní o usan los dos idiomas a la vez (*yopará*, o combinación). Como se observa en el gráfico inferior, según los datos de la encuesta de IBASE/BASE-IS (2008) si bien el castellano es predominante (pues es el idioma más utilizado por algo más de la mitad de la juventud), el guaraní aún se mantiene en torno al 45%.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS.

Al discriminar por franja etaria, se registra que a menor edad es más frecuente la utilización del idioma castellano y que, inversamente, a más edad más intenso es el uso del guaraní.

Dos procesos explican esta situación de debilitamiento identitario de la sociedad paraguaya. El factor principal de pérdida de la lengua, más allá de esfuerzos recientes (como, por ejemplo, la inclusión del guaraní en el currículo escolar), estriba en el tradicional comportamiento discriminativo por parte del Estado y de una parte de la sociedad, lo cual ha llevado a relegar ostensiblemente al guaraní de los lugares institucionales y los espacios públicos. Otra consideración preocupante es el proceso de descampesinización²⁸, que ha provocado que el uso de esta lengua vaya cediendo incluso en el campo.

En el último siglo desde el sistema educativo y el Estado en general, no se han aplicado políticas suficientes y adecuadas para la promoción del guaraní. De seguir esta tendencia, es de prever que en las próximas décadas se reducirá la utilización del idioma (y quizá se pierda por completo) en los segmentos jóvenes, con todas las consecuencias culturales que esto comportaría.

27 El guaraní es el único idioma de la región que se mantiene vigente en proporciones importantes, constituyéndose por ello en un inequívoco indicador de la identidad cultural del país.

28 Siguiendo con el concepto de “desruralización”, la descampesinización implica no solo el vaciamiento cuantitativo de jóvenes del campo, sino simultáneamente la pérdida de la cosmovisión campesina, el abandono de sistemas productivos, prácticas culturales y ambientales ancestrales, el idioma, etc., con profundos efectos negativos en la cultura del pueblo paraguayo.

3. Las oportunidades y disparidades educativas de la juventud

Los promedios esconden realidades²⁹. En efecto, a primera vista, en el sistema educativo paraguayo el acceso y la cobertura de la educación básica se han extendido de modo notable en la década pasada³⁰, aunque con avances menores (87,5% de tasa neta de matrícula, año 2002) frente a otros países latinoamericanos que ostentan valores superiores al 95% en sus tasas netas.

3.1 Repitentes, abandono y sobreedad

Según un boletín del MEC (2008), la eficiencia del sistema educativo es baja aún en el Paraguay.

Al evaluar la medida en que el sistema es capaz de promover que el ciento por ciento de la población de niños y jóvenes ingrese en el momento adecuado, sean retenidos y promovidos de un curso al siguiente, alcanzando su egreso respectivo sin repetir o abandonar, queda en evidencia que en determinados grupos sociales se reducen las posibilidades de proseguir y concluir los estudios. Además se notan otras debilidades, como la baja capacidad de retención, las deficiencias curriculares, las bajas expectativas educativas de los alumnos y sus familias, entre otras:

- Se constata que la mayor proporción de repitentes, con el 41,1%, se ubica en el I y II Ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB), y más intensamente en zonas rurales y de gestión estatal.
- La razón principal de repitencia durante los tres primeros ciclos de la EEB reside en el aplazo, es decir, la no promoción al curso inmediato superior.
- En el III Ciclo de la EEB de los ámbitos rurales la repitencia se produce principalmente por el abandono.
- Por su parte, en la educación media, la principal causa de la repitencia es el aplazo (84,1%), seguido del abandono (15,9%).
- El porcentaje de repitentes por el motivo de “abandono” en el primer curso es de 15,3%, en el segundo curso de 12,5%, para ascender a 37,1% en el tercer curso.
- Una cantidad de 183.000 alumnos que asistieron al Primer y Segundo Ciclo de la EEB tenían una sobreedad de dos años respecto a la edad establecida. El Tercer Ciclo da cuenta de que 23 alumnos de cada 1000 con dos años o más de edad que la oficial, con una tasa más intensa en el ámbito rural en todos los casos.
- Respecto a la tasa de retención, si se considera la cohorte que se inscribió en 1999 al primer grado y el porcentaje que de la misma culminó el nivel de la EEB, se tiene que el 48% se matriculó en el noveno grado y solamente el 44% logró culminarlo. Por tanto, en el camino hubo un abandono del 66%.
- Para el caso del nivel medio, la situación de abandono empeora. Al seguir la cohorte de alumnos que inició la EEB en 1996, el MEC constata que apenas el 30% de la misma pudo matricularse en el último año del secundario y el 28% culminó el nivel.

Entonces, puede asumirse que uno de los principales problemas en términos de asistencia a una institución educativa formal de Paraguay es el difícil pasaje y “continuidad” al nivel medio, en el cual la cobertura de la juventud se ve muy menguada.

Si bien también Paraguay ha logrado un avance significativo en la escolarización secundaria durante la última década, según datos disponibles de UNESCO, en comparación con otros países - como Cuba (con 87,2% de tasa de escolarización neta), Chile (81,8%), Argentina (79,1%), y Bolivia (72,7%) - se ubica muy lejos de una situación de cierta equidad, pues solamente se logró alcanzar una tasa de 59,2%.

29 Tomasevski expresa, desde el enfoque de derechos humanos, que “las estadísticas operan como promedios, mientras que la normativa de derechos humanos postula el derecho igual a la educación para todos y todas. Un promedio nacional sobre educación secundaria podrá verse bien, mientras esconde, detrás de los logros, una minoría privilegiada, a todos aquellos que carecen de acceso a la educación. Los promedios estadísticos camuflan todo tipo de falencias en cuestión de género, raza, etnia o lengua, pues tales faltas suelen corresponder a discriminaciones internacionalmente prohibidas” (2004: 341).

30 A partir de 1994, se pasa de la obligatoriedad de los 6 años a los 9 años de educación. Con aproximadamente seis millones cien mil habitantes, existen actualmente más de 1.200.000 alumnos en el sistema educativo.

Las desigualdades tienen una fuerte incidencia en las diferencias internas del universo de personas en edad de estudiar, tales como la zona (urbana/rural), tipo de clima educativo en el hogar, sexo, acceso a las tecnologías de información y comunicación (TICs), etc. Por ejemplo, en el caso paraguayo se sabe que las diferencias internas son muy marcadas según área de residencia: así para la EPH 2007, el 5,7% de los 1.304.720 niños de 6 a 14 años no asistió a la escuela, cifra que se expresa en 3,1% para el área urbana y en más del doble (8,7%) para la zona rural, tal como se observa en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y ASISTENCIA ESCOLAR			
Área de residencia y asistencia escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total país	1.304.720	668.718	636.002
Asiste	94,3%	94,1%	94,4%
No asiste	5,7%	5,9%	5,6%
Urbana	608.132	350.622	257.510
Asiste	96,9%	96,8%	97%
No asiste	3,1%	3,2%	3%
Rural	389.795	273.261	116.534
Asiste	91,3%	91,1%	91,5%
No asiste	8,7%	8,9%	8,5%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2007.

3.2 Diferencias de asistencia escolar, según residencia y sexo

Al considerar, en el cuadro anterior, al subgrupo joven de 15 a 17 años, casi el 30% no asiste a un establecimiento escolar, cifra levemente superior para los varones (31,1%).

Desde el punto de vista del lugar de residencia, la exclusión educativa se hace más acentuada para la juventud del campo, ya que el 40,7% de la gente joven perteneciente a zonas rurales no logra estar incluido en el sistema educativo.

Por su parte, al observar en el cuadro inferior el comportamiento de la asistencia o no a la escuela según sexo, los hombres - tanto de las ciudades como del mundo rural - exhiben una peor situación: a nivel país, la exclusión de los varones es de un 31,1% frente al 28,7% de las mujeres, cifra similar en el sector urbano y de casi dos puntos más en la zona rural.

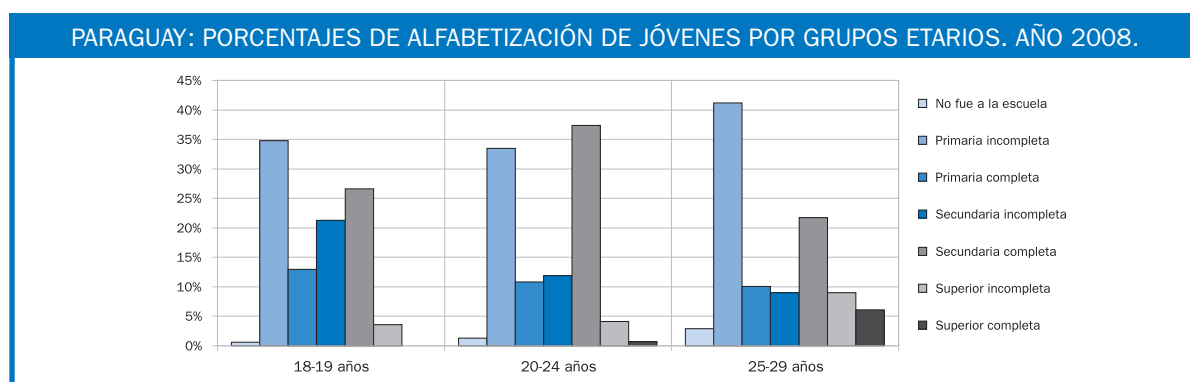
POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y ASISTENCIA ESCOLAR			
Área de residencia y asistencia escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total país	453.669	224.533	229.136
Asiste	70,1%	68,9%	71,3%
No asiste	29,9%	31,1%	28,7%
Urbana	243.507	114.096	129.411
Asiste	79,4%	79,3%	79,6%
No asiste	20,6%	20,7%	20,4%
Rural	210.162	110.437	99.725
Asiste	59,3%	58,1%	60,5%
No asiste	40,7%	58,1%	60,5%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2007.

Según fuentes del Ministerio de Educación y Cultura, aún con los esfuerzos en materia de alfabetización, casi 200 mil personas mayores de 15 años no han alcanzado a completar el 2º grado de la Educación Básica, y de manera más precisa, 50 mil jóvenes de 15 a 18 años jamás asistieron a la escuela. Sin duda, este problema, generador de efectos negativos en varios derechos, merece profundizar las acciones de alfabetización.

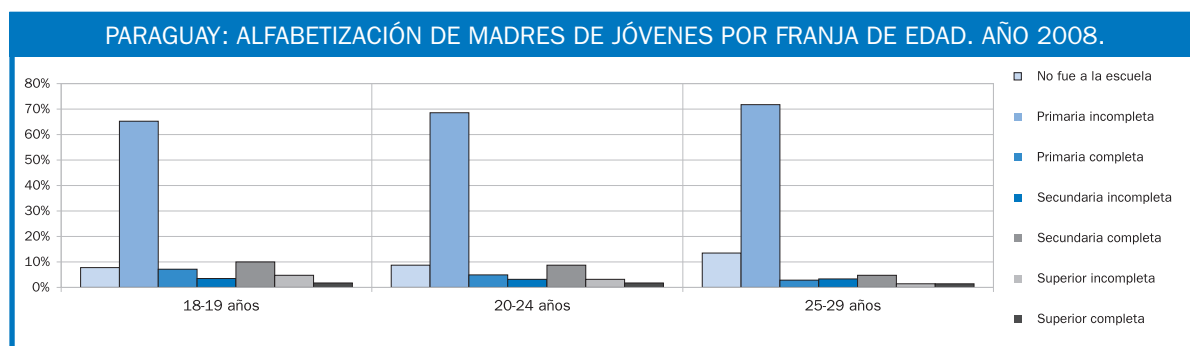
3.3 Niveles de alfabetización

Si se observan los resultados de la encuesta de IBASE/BASE-IS (2008), se registra una proporción muy significativa (42%) de jóvenes-adultos de 25 a 29 años de edad que no han podido concluir los estudios básicos



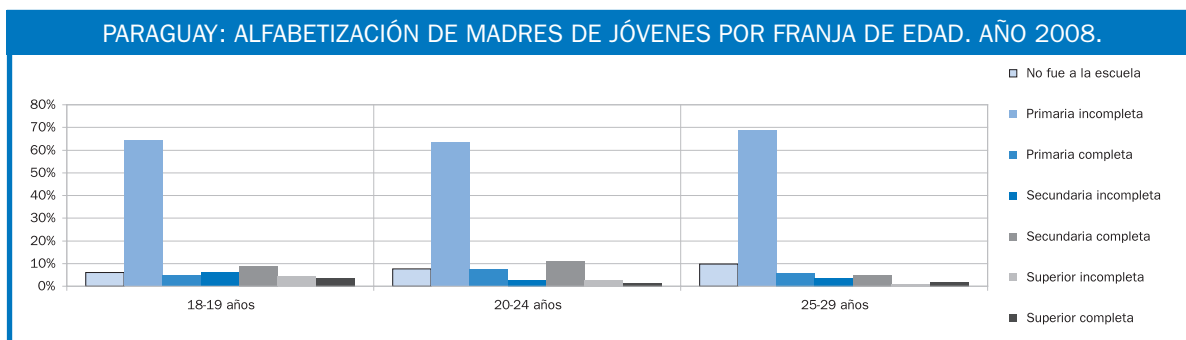
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

También se puede apreciar que, a medida que se es más adulto, la proporción de jóvenes sin educación primaria aumenta.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

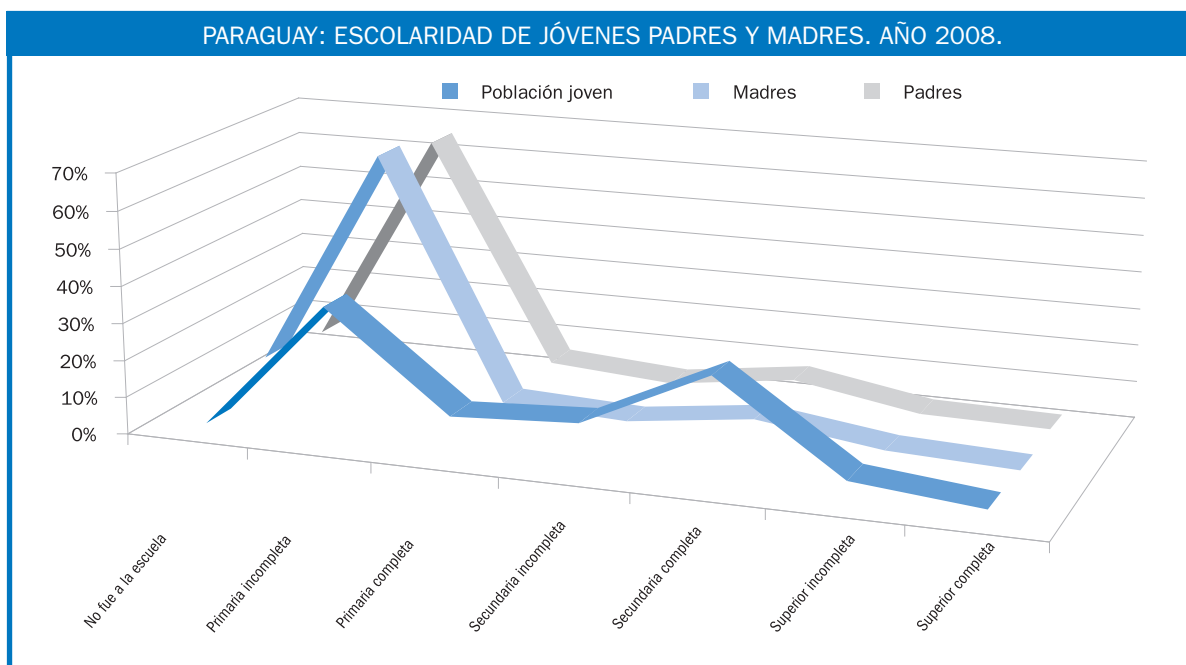
Un dato interesante es el de la alfabetización o escolaridad de los padres. Al considerar a los progenitores de la gente joven encuestada (IBASE/BASE-IS, 2008), se constata que el déficit educativo (no fue a la escuela/primaria incompleta) es considerablemente alto, tanto en el padre como -y más aún- en la madre, situación que aumenta conforme más edad tienen los hijos. Es mínimo el grupo beneficiado con estudios superiores o inclusive con estudios secundarios.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

Siguiendo lo planteado por CEPAL acerca del creciente distanciamiento de los niveles de escolaridad entre generaciones, el gráfico tridimensional siguiente expone las distancias entre los hijos jóvenes y los padres. Si se analiza por separado la distribución de jóvenes por un lado, y padres, y madres por el otro, a fin de comparar situaciones de escolaridad, se tiene lo siguiente:

- Prácticamente en todas las situaciones de escolaridad, la juventud tiene mayores logros educativos.
- Casi se duplica la alfabetización de las personas jóvenes en relación con el porcentaje de padres, particularmente de las madres, con primaria incompleta.
- Se triplica la proporción de jóvenes con primaria completa frente a los adultos.
- En tanto, se triplican los jóvenes con experiencia en el nivel medio (sin completar), respecto a los adultos.
- Otra notoria característica es que la juventud con secundaria completa más que triplica a los adultos que han logrado el diploma del nivel medio; en este caso también el hombre aventaja a la mujer adulta.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

Lo anterior se refleja en este gráfico, en el que se muestra la existencia de una fuerte concentración de los padres de los jóvenes encuestados en el área más crítica de escolaridad, a saber: no fueron nunca a la escuela, o si fueron no lograron terminar la primaria. También se aprecia la fuerte diferencia de los adultos a favor de sujetos jóvenes en relación a los estudios secundarios, sean incompletos o completos.

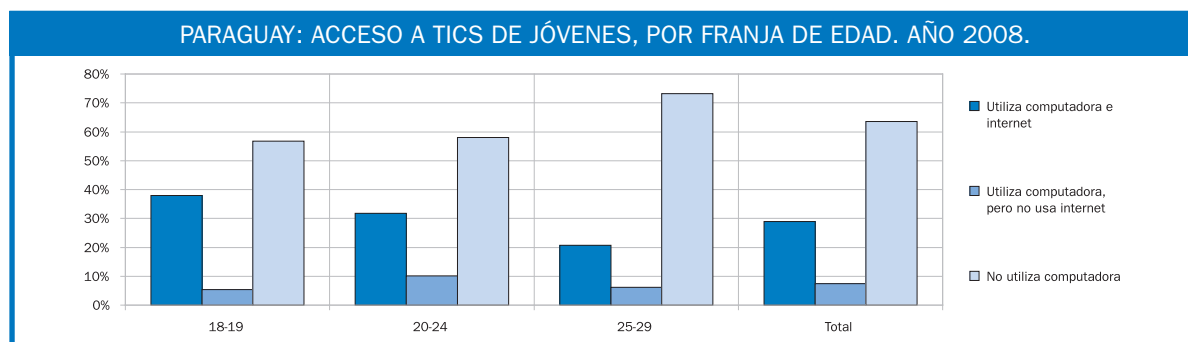
3.4 Acceso y uso de las TICs

Es preocupante que en plenos tiempos de difusión mundial de las tecnologías de la información y la comunicación, la juventud paraguaya exhiba una enorme brecha de acceso al ciberespacio respecto a jóvenes de otros países de la región.

En el reciente estudio sobre juventudes sudamericanas de IBASE (2009), se encontró que la juventud paraguaya es la que se ubica en el peor lugar dentro del Cono Sur latinoamericano con respecto al uso de las nuevas tecnologías informativas. Paraguay, con un 29% de jóvenes que utilizan computadora e Internet habitualmente, está detrás del 39% de Bolivia, del 50% de Brasil, del 53% de Argentina, del 57% de Uruguay y del 61% de Chile.

Por su parte, según la EPH 2007, alrededor del 80% de la juventud paraguaya registra exclusión digital. Este problema es especialmente sufrido por el tramo de 15 a 19 años, con casi el 82%, y de 83,7% para los jóvenes-adultos (25-29 años). Nuevamente, al analizar según sexo, los varones de los primeros tramos de edad registran menos utilización de Internet.

Dicha situación de enorme exclusión de Internet se confirmó recientemente con los resultados de la encuesta IBASE/BASE-IS, 2008.



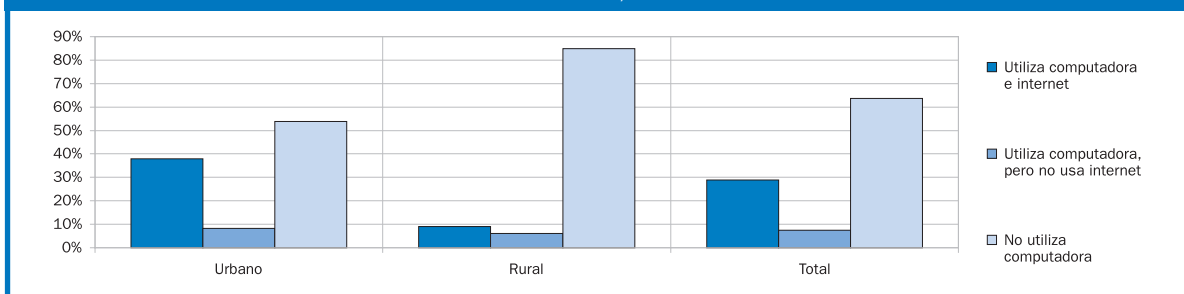
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

En efecto, casi el 64% del total de la juventud no utiliza computadoras, sobre todo el tramo de los jóvenes-adultos de 25 a 29 años, en un 73%. Apenas el 28% de la juventud tiene algún acceso a Internet, y este porcentaje aumenta en un 10% en la franja de 18 a 29 años, pero baja a 22% para la gente joven de más edad.

Esta situación refleja la enorme carencia de herramientas de inclusión digital (un soporte cada vez más relevante de inclusión social): de mantenerse este patrón, es probable que se ahonde la brecha y desigualdad social.

Asimismo, la inaccesibilidad a las TICs es más acentuada para la juventud del campo, con un porcentaje que orilla el 85%, contra el 44% de las zonas urbanas.

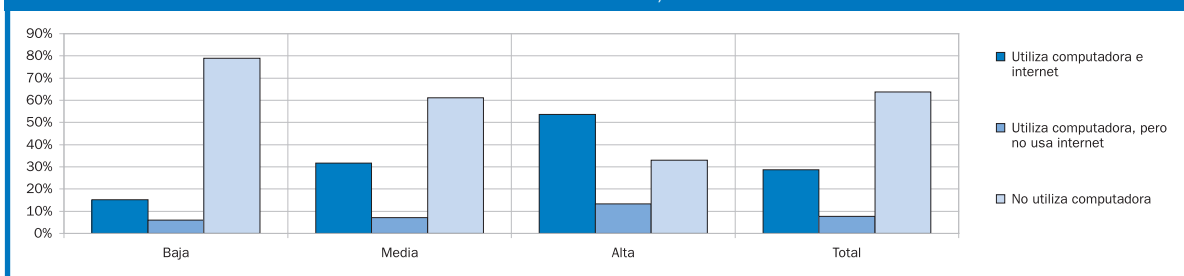
PARAGUAY: ACCESO A LAS TICS DE JÓVENES, POR LUGAR DE RESIDENCIA. AÑO 2008.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

El sector más castigado por la brecha digital son los jóvenes con escasos recursos familiares, tal como indica el gráfico inferior, en el cual se observa que el sector que accede a un computador e Internet parte de solo 15% para el estrato de renta baja, salta al 32% para la juventud de renta media y se incrementa a casi un 55% para el sector de renta alta. Lo mismo, en sentido inverso, puede apreciarse respecto a quienes directamente no utilizan computador, pues a menor renta este segmento crece abruptamente, pues de 3,2 de cada 10 jóvenes de renta alta en esta situación se pasa a casi 8 de cada 10 en la juventud con renta baja.

PARAGUAY: ACCESO A LAS TICS DE JÓVENES, POR NIVEL DE RENTA. AÑO 2008.

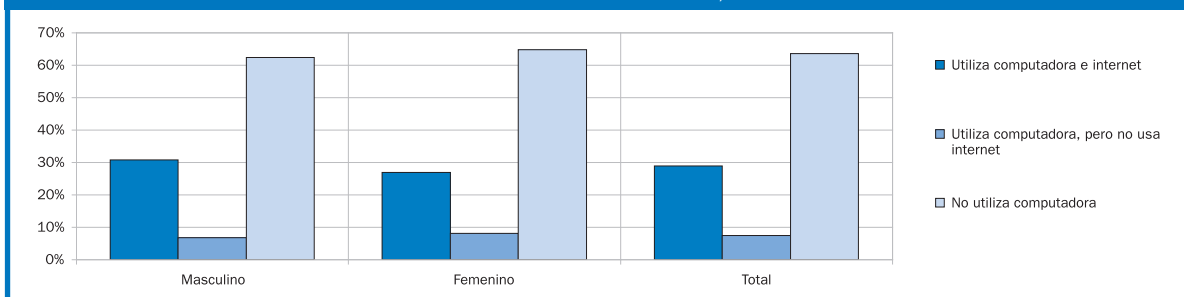


Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

Las posibilidades de manejar una computadora conectada a Internet se reducen para las mujeres, y sobre todo aquellas provenientes de hogares pobres, las más castigadas entre los caídos de la revolución de Internet.

Es solamente en la categoría de uso exclusivo de computadoras que las mujeres aventajan a los varones, quizá por su mayor predisposición a incorporar este tipo de habilidades: un aspecto que les da cierta preponderancia en determinados y escasos ámbitos laborales.

PARAGUAY: ACCESO A LAS TICS DE JÓVENES, POR SEXO. AÑO 2008.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

Para dar cuenta del tipo de uso que hacen los mismos encuestados que están conectados con Internet, se puede observar (véase el cuadro en Anexo) que más de un 60% de los jóvenes afirmaron que lo hacen para “buscar informaciones”, seguido del “chateo o comunicaciones”, sin que haya prácticamente diferencias en cuanto a grupos de edad, sexo o renta, pues en todos los cruces se mantienen similares porcentajes respecto al tipo de uso. Por otro lado, se observan bajos niveles de uso para encontrar empleo y para la realización de tareas educativas. En definitiva, con respecto a esta última tarea mencionada, se abre todo un capítulo referido al rol que debe cumplir la educación superior en una sociedad democrática. Se trata de varias problemáticas puntuales: las altas restricciones para acceder a la universidad, que segregan a vastos sectores populares juveniles, constituyen sólo un aspecto de la cuestión, que no es sólo económico, sino también, y fundamentalmente, político.

3.5. La cuestión de la Educación Superior

Hace algunos años fue presentada al Congreso una propuesta de Ley de “Reforma de la Educación Superior”, cuya autora es Blanca Ovelar, que ocupó el cargo de ministra de Educación del gobierno saliente, y que cuenta con el aval de su hermano, Silvio Ovelar, senador obviamente vinculado a la anterior administración gubernamental. A partir de esa presentación, se creó la “Comisión Nacional de Reforma de la Educación Superior”, la cual, con intervención de varios legisladores, introdujo varias modificaciones al primer borrador.

El proyecto Ovelar generó y genera reacciones adversas. Desde el 2007 hasta la actualidad, los movimientos universitarios y el “Frente de Defensa de la Universidad Nacional y el País” han manifestado varias objeciones a su contenido y al procedimiento utilizado para su elaboración. Estas demandas fueron planteadas en diferentes audiencias públicas con parlamentarios, además de foros específicos y movilizaciones.

Los reclamos ante dicha iniciativa de ley son: i. “participación efectiva en el diseño de la ley”, ii. “Arancel O Ya”, es decir, universidad pública, gratuita y de calidad; y iii. Reforma del Gobierno Universitario (democratización y autonomía), insistiendo en la reforma académica y financiera. Si bien se hicieron algunas audiencias públicas, los representantes estudiantiles manifestaron que las mismas no implican un real protagonismo co-decisorio en el proceso, y que, en todo caso, son instancias de legitimación de un proyecto de ley cerrado.

En Paraguay parecería que la educación superior es un bien privado, ya que más de la mitad de los estudiantes universitarios concurre a instituciones privadas. El manejo comercial del “servicio” - así visto - es un negocio en el que, además, los respectivos organismos del Estado tienen casi nula injerencia.

Sin embargo, el Estado no puede desatender esta obligación, por múltiples razones: en primer lugar, es un concepto ampliamente aceptado que la educación superior, especialmente la Universidad, es la herramienta estratégica que permite a una nación soberana romper con la dependencia cultural y científica que países periféricos como el Paraguay tienen con respecto a los países constituidos como centros de producción de conocimiento y tecnología. En segundo lugar, y mirando fronteras adentro (donde se encuentra la población integrada por ciudadanos sujetos de derechos inalienables), el Estado se encuentra con otra responsabilidad relacionada con su rol de ejecutor y garante de un proyecto de país: un proyecto que tiene como uno de sus pilares básicos precisamente a toda la educación.

3.6. Educación Agraria y educación no formal

La educación agraria de gestión oficial en Paraguay está bajo la órbita del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección de Educación Agraria, DEA) y del Ministerio de Educación y Cultura. Desde el Ministerio de Agricultura, se imparte educación técnica agropecuaria: formación profesional (técnico agromecánico, técnico en mecanización agrícola, administrador en finca familiar, etc.); en tanto, desde el Ministerio de Educación, se ha incorporado en el nivel medio el Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA) y la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA).

Al respecto, existen innumerables inconvenientes en todas las dimensiones de organización de este subsis-

tema (desde lo pedagógico, lo curricular y lo estructural, hasta lo relativo a la gestión de estos centros, donde concretamente no existe información sistematizada de indicadores educativos básicos). En la percepción de los docentes de las escuelas agropecuarias destaca “la falta de una política de educación agraria en el Paraguay. Al parecer, esto trajo aparejada cierta desmotivación por parte de funcionarios y directivos, que esperaban más para este sector con los cambios de la reforma educativa” (Caputo, 2008:55).

Si bien la DEA debería ser el organismo rector de la Educación Agraria, se presenta formalmente como un subsistema educativo que comparte con el MEC atribuciones que van desde la habilitación hasta la supervisión y funcionamiento; en la realidad ese organismo tiene fuertes restricciones normativas para definiciones académicas y de la especialidad, sin autarquía financiera. En efecto, en la actualidad la DEA tiene varias limitaciones normativas; una de ellas es que se rige por la Ley 1535/99, que le impide una mayor capacidad en el orden financiero y técnico para ofrecer educación más efectiva y de calidad. Los requerimientos en cuanto a cualificación del cuerpo docente y en cuanto a instalaciones, equipos y materiales e insumos, plantean necesidades que son parte de la razón de ser de este tipo de educación, sin los cuales se desnaturaliza la finalidad y la concreción de la promoción educativa agropecuaria.

Educación no formal

Si bien funciona el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en colaboración con otros centros y gobiernos locales, operando en 16 regiones con 9 centros de formación laboral en todo el país, y lleva a cabo acciones formativas dirigidas a jóvenes y adultos interesados, estas últimas resultan insuficientes.

Durante en año 2009 se han capacitado en distintas acciones a 56 mil personas. El SNPP cuenta con el Programa de Aprendizaje para Jóvenes (PAJ) de 15 a 20 años, orientado al entrenamiento en oficios específicos de nueve meses de duración. La intención es loable, pues consiste en brindar formación técnica y en oficios a jóvenes que han quedado fuera del sistema formal, pero el contexto es profundamente desfavorable, y el esfuerzo tiene que ser mayor.

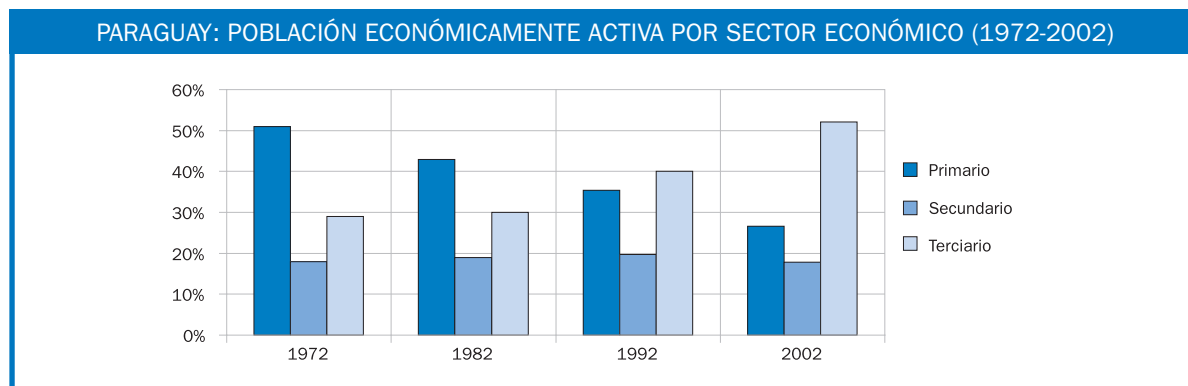
4. La juventud frente al mundo del trabajo

Paraguay es un país con una estructura productiva basada en el sector terciario y secundario. El insignificante dinamismo industrial y el bajo capital humano dificultan que muchos jóvenes puedan acceder a un empleo decente.

La CEPAL (2009) recuerda que la juventud y las mujeres son grupos especialmente discriminados en la esfera laboral, afectados por empleos de baja calidad, inestables, con bajos ingresos y sin cobertura social. Teniendo en cuenta que el organismo destaca que el empleo es "...uno de los mecanismos principales para acceder al bienestar y superar la pobreza y las carencias asociadas" (2009: 127), la situación de la juventud y las mujeres en el Paraguay es grave, como se verá en los párrafos siguientes.

Antes de comenzar el análisis de la información específicamente juvenil, es importante describir el comportamiento de algunos indicadores que caracterizan al comportamiento del modelo socioeconómico del país.

Considerando datos de la DGEEC (2007), se puede observar con facilidad, en la estructura del trabajo en el Paraguay, el pronunciado declive de la actividad "primaria" entre los años 1972 y 2002. Otro sector de enorme variación es el sector "terciario" de la economía, que creció en el mismo periodo de una manera más que notoria, absorbiendo la fuerza de trabajo proveniente de las comunidades campesinas (con un enorme peso de actividades urbanas precarizadas); el débil sector industrial -que podría constituirse en un genuino multiplicador de empleo decente - no exhibe variaciones.



Fuente: Banco Central del Paraguay/2005.

Por su parte, el aumento del Producto Interno Bruto del país no implica necesariamente una distribución de la riqueza generada. Ciertamente, el cuadro al respecto (véase Anexo) deja en claro el significativo incremento del PIB entre el año 1998 y el 2007. Se podría esperar que este dato significara un mejoramiento de la calidad de vida; sin embargo, la situación social en general y la juvenil en particular distan de este mejoramiento económico. En efecto, como se presentó en el apartado que abordó la situación social de la juventud cuando se analizó la evolución de la pobreza urbana, la situación es de empeoramiento de las condiciones de vida.

También se podría continuar la larga lista de indicadores estructurales y de tipo económico, tal como el aumento acelerado de la concentración del ingreso, mediante el Coeficiente de Gini, para conocer el nivel de equidad en la distribución del ingreso (a mayor cercanía al 0 mayor igualdad y cuanto más cercano al 1 mayor desigualdad). En relación a la pobreza, además el Paraguay presenta un Coeficiente de Gini alto en la zona urbana: de 0,470 en 1999, y éste aumentó a 0,485 en el 2005. Mientras, en la zona rural pasó en 1999 de 0,567 a 0,577. A nivel global del país, el Coeficiente de Gini se sitúa en 0.58 (IDH, 2005). Si se observa el cuadro (en Anexo) de ingreso per cápita, se puede verificar una altísima concentración en el quintil más rico, lo cual significa para el quintil más pobre, lisa y llanamente, una situación de exclusión.

Además de todo esto, si bien el Coeficiente de Gini de “concentración de tierra” (1991) se mantiene agudamente rotunda en 0.91 (considerando teóricamente que el 1 es el máximo de concentración en una persona y el 0 una distribución igualitaria), se registra un proceso de descampesinización de las fincas rurales, que produjo una “minifundización”, es decir, una sobre-subdivisión del predio familiar, y la consecuente migración interna o hacia el exterior (Véase Anexo). Además, se agregan otras asociaciones que se pueden probar como el crecimiento acelerado y no planificado de las ciudades y las grandes áreas metropolitanas³¹.

4.1 La inserción laboral de la juventud

Es ya una cuestión ampliamente admitida que el nivel educativo alcanzado por las personas, especialmente las jóvenes, es un factor clave para el acceso a las oportunidades laborales. En el Paraguay esta tendencia se confirma, con los datos disponibles.

En Paraguay el desempleo es del 8% y el subempleo está en el orden del 26% según las estadísticas oficiales; sin embargo, sólo se estima el subempleo sobre los trabajadores asalariados, sin contemplar el sector de los “cuentapropistas”³², donde el subempleo y la informalidad son muy elevados. En efecto, un segmento con un importante contingente de subempleados considerado como “cuentapropistas”, afectados también por la informalidad, no es captado por la medición de la EPH, aunque sería de un valor importante.

POBLACIÓN JUVENIL DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD, OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO			
Años de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Total	209.179	132.000 (63,1%)	77.178 (36,9%)
Sin instrucción	0,3%	0,4%	-
1 a 6 años	19,5%	21,2%	16,7%
7 a 12 años	67,4%	69,4%	64,1%
13 a 18 años	12,6%	9,0%	18,8%
No disponible	0,1%	-	0,4%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

Tanto para hombres como para mujeres jóvenes, el hecho de contar con estudios de nivel medio - completos o incompletos - permite una mayor inserción en los puestos del sector informal urbano (EPH 2008), ámbito en el que ocupan casi el 70% de los lugares. El resto es para aquellos jóvenes que tienen sólo escolaridad primaria - menos del 20%- o, casi paradójicamente, para los que tienen más años de estudios -menos del 13% del total -, aunque esto último tiene una lógica simple: las personas que pudieron continuar sus estudios aspiran a acceder a puestos en el sector formal, y en general tienen más oportunidades en ese sentido.

La diferencia entre sexos es siempre visible, y siempre en desmedro de las mujeres que, para empezar, ocupan menos de cuatro de cada diez puestos de trabajo - del sector informal -, contra los más de seis que acaparan los hombres. Además, a las mujeres se les exige un mayor nivel educativo, lo cual se evidencia en la tendencia de los porcentajes, que, de “positivos” en las franjas de estudios básicos, pasan a “negativos” en la franja de mayor cantidad de años (la diferencia se mantenía en alrededor de cinco puntos porcentuales en las dos primeras a favor de las mujeres, y salta hasta duplicar relativamente a los varones en la última franja, que es la de 13 a 18 años de estudios, donde las mujeres registran un 18,8% contra sólo un 9% del sexo opuesto).

31 Todas estas desigualdades en los factores productivos, obviamente, generan desigualdades en los ingresos y desencadenan un proceso de degradación social que guarda una estrecha relación con la flagrante reducción de la calidad de vida. Esta situación estructural se hace especialmente útil para analizar, por ejemplo, el apartado sobre la violencia y mortalidad juvenil.

32 Se alude a la categoría ocupacional de “trabajador por cuenta propia”. Esta categoría, sin embargo, no incluye a los trabajadores ocasionales, que realizan “changas” sin periodicidad.

La discriminación que perjudica al grupo femenino en general - menos del 40% de toda la población juvenil ocupada en el sector informal urbano está constituido por mujeres - vuelve a verse al pormenorizar el análisis en rangos de edad. En este aspecto, el reparto del trabajo informal es bastante parejo entre los tres rangos etarios en que se distribuyen los varones jóvenes, pero no es así cuando se observan los porcentajes de la columna de mujeres, en la que resalta la menor presencia gradual de las más jóvenes.

POBLACIÓN JUVENIL DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD, OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD			
Años de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Total	209.179	132.000 (63,1%)	77.178 (36,9%)
Sin instrucción	0,3%	0,4%	-
15-19	31,9%	35,1%	26,5%
20-24	31,6%	29,5%	35,2%
25-29	36,5%	35,4%	38,3%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

Vale la pena recordar aquí los planteos de autores como Anker y Hend (1987), que explican la segregación a partir de la presencia de estereotipos que denigran a la mujer, a la que se asignan características como “menor fuerza física, menor aptitud para la ciencia y las matemáticas, menor disposición a viajar, menor disposición a afrontar peligros físicos y a emplear fuerza física”. Considerando los requerimientos de la mayoría de las ocupaciones precarias, muchas de esas características, puestas a la inversa, hacen al perfil exigido por los empleadores. Por una cuestión de imaginario social, los varones supuestamente reúnen esos requisitos, y por eso serían preferidos por quienes deciden a quienes otorgar los puestos laborales.

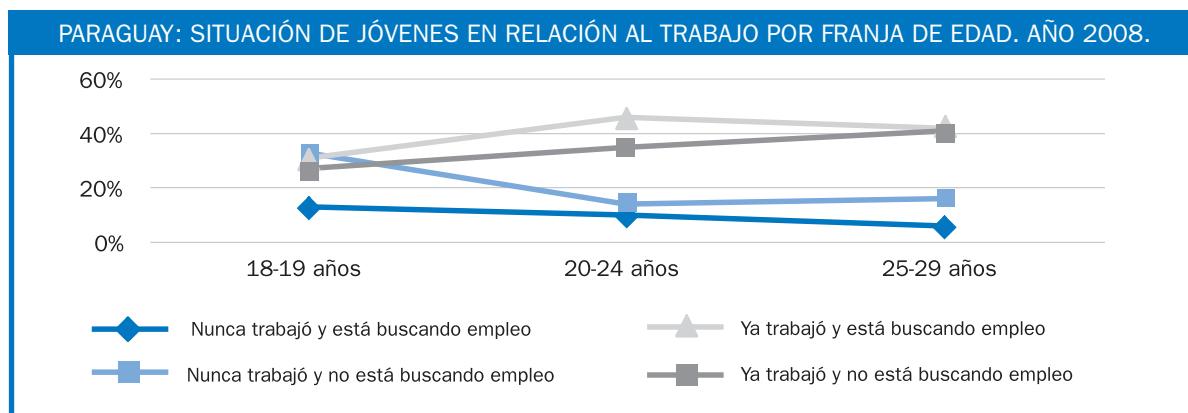
Un punto más para destacar: la casi absoluta exclusión de las personas jóvenes sin instrucción en el mercado de trabajo informal urbano. Esto puede interpretarse de una manera positiva, señalando que posiblemente los porcentajes de alfabetización - o, por lo menos, de escolarización - de la población paraguaya son tan elevados que casi podría hablarse de universalización de la educación básica. Sin embargo, se sabe que no es así: si se observan más detenidamente los datos, se apreciará que esa posibilidad es utópica, y que lo más probable es que en realidad las personas que no han pasado por la escuela no pueden insertarse siquiera en el ámbito más precario del selectivo mundo laboral.

La creciente frustración juvenil con respecto al trabajo

Uno de los tantos efectos perversos de los largos períodos de dificultades estructurales para el ingreso al mercado laboral³³ es la frustración de los aspirantes, que - desanimados por los obstáculos que se les presentan en esta dimensión de sus proyectos vitales - ceden en sus intentos, hasta abandonar totalmente la búsqueda.

En este sentido, las y los jóvenes paraguayos que no tienen trabajo, ni siquiera en el sector informal, pueden clasificarse en dos grupos: el primero - ligeramente más numeroso - es el de los “resignados” y el segundo, el de los que “siguen buscando un empleo”, sin importar mucho el grado de precariedad de éste.

33 Al respecto, la CEPAL recuerda que las tasas de desempleo aumentan fuertemente en momentos de crisis, “lo que coincide con su movilización hacia el mercado de trabajo para completar ingresos familiares. Esto ocurre en parte por la destrucción de empleos que suele producirse en los períodos recesivos, pero también por la discriminación en la contratación de jóvenes -aun mayor en el caso de las mujeres jóvenes...” (CEPAL, 2009: 129).



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas IBASE y BASE-IS.

Sin hacer distinción de rangos etarios, y teniendo en cuenta datos de IBASE/BASE-IS 2008, puede decirse que el 52% de la gente joven del país, más allá de contar con experiencia laboral o no, ha dejado de buscar un puesto remunerado. Este pesimismo afecta más fuertemente a las personas involucradas a medida que van creciendo y no encuentran trabajo. En otras palabras, el grado de frustración aumenta proporcionalmente con la edad (lógicamente, los más jóvenes son más optimistas), pues de un 25,8% de paraguayos/as de entre 18 y 19 años de edad que ya trabajaron alguna vez y que dejaron de buscar empleo, se pasa a un 33,3% en la franja media y a un 39,1% de población de la franja de 25-29 años de edad, con experiencia laboral pero ya sin expectativas en torno a un puesto laboral.

Cohherentemente, ocurre a la inversa con el sector juvenil que no puede exhibir antecedentes laborales, en donde el propósito de inserción en el mercado de trabajo decrece cuantitativamente a medida que sube la variable etaria. Así, de un 12,4% de muchachos y muchachas de 18 y 19 años de edad que no están ocupados, que nunca han trabajado, y que están buscando empleo, se baja a un 9,2% en la franja de personas de entre 20 y 24 años, y a un 4,6% en la franja de 25-29 años.

Debe aclararse que no se plantea una incidencia de la variable “experiencia laboral” sobre la expectativa de empleo, pues se observan sensibles modificaciones que no siguen una clara correlación en relación a la variable etaria. En el gráfico anterior aparecen dos curvas que relativizan un análisis en ese sentido; sin embargo, no son tan pronunciadas como para invalidar este resultado parcial, en que se mantiene la importancia de la edad, aunque con variaciones sobre todo en las dos franjas más altas, que se deben a factores que escapan a las variables atendidas en las estadísticas consultadas.

La segregación de la mujer

En el Paraguay, las mujeres jóvenes no sólo tienen menos posibilidades de ingreso al mercado laboral, sino que además les son reservados algunos puestos específicos de acuerdo a sus características *estereotipadas* (tal como se planteó en párrafos anteriores). Este fenómeno se registra tanto en el campo como en la ciudad, aunque en este último ámbito los porcentajes respectivos – que figuran en el cuadro inserto bajo estas líneas – son más elocuentes (el 92,1% de las mujeres que trabajan lo hace en el sector terciario de la economía, contra el 6,6% que figura en el sector secundario y el 1,4% en el sector primario).

En el análisis de la dimensión educativa con respecto a la inserción laboral previamente se advertía sobre la segregación de la que son víctimas las mujeres, y esta tendencia se confirma cuando se observan los datos referidos a la distribución del empleo: éstos muestran que de cada 10 personas jóvenes trabajadoras paraguayas, 6 son varones; situación que se agrava en el ámbito rural, donde la proporción aumenta a siete (es decir, por simple resta, que sólo 3 de cada 10 son mujeres).

POBLACIÓN JUVENIL DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD, OCUPADA, POR SEXO, SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS			
Sectores económicos	Total	Hombres	Mujeres
Total	997.927	623.883	374.044
Primario	23,3%	28,6%	14,4%
Secundario	19,4%	26,9%	6,9%
Terciario	57,3%	44,4%	78,7%
Urbana	608.132	350.622	257.510
Primario	2,5%	3,4%	1,4%
Secundario	21,9%	33,2%	6,6%
Terciario	75,5%	63,4%	92,1%
Rural	389.795	273.261	116.534
Primario	55,7%	61,0%	43,3%
Secundario	15,5%	18,9%	7,6%
Terciario	28,8%	20,1%	49,1%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

La discriminación por estereotipo vigente en el ámbito urbano varía un tanto en el ámbito rural, aunque se mantiene cierta lógica basada en tradiciones ancestrales: al parecer, aquí las mujeres también son preferidas en el sector terciario (donde ocupan un 49,1% de los puestos contra el 20,1% que ocupan los hombres), pero además mantienen una importante participación en el sector primario, aunque sin llegar a los niveles masculinos (43,3% contra 61%). Por razones lógicas también - recuérdese que en el estereotipo (Anker y Hend, 1987) aparece, entre otras, la característica de la fuerza física - las mujeres ocupan bajísimos porcentajes en el sector secundario, tanto en el campo como en la ciudad (7,6% y 6,6% respectivamente).

Si se descomponen los sectores económicos en categorías de ocupación, se comprueba con más detalle hasta qué punto son discriminadas las mujeres paraguayas. La precariedad, vista como la falta de cobertura social y jurídica de los trabajadores, se observa con mayor énfasis en el grupo femenino (en todas las ramas de actividad laboral) y esta situación es agravada por la segregación directa, vista en los menores índices de participación en casi todas las categorías, con excepción de aquella que a esta altura ya constituye un peyorativo: la de empleada doméstica (Véase tabla sobre categorías de ocupación por sexo, en Anexo).

Antes de analizar las implicancias negativas de los indicadores en relación con el rol femenino, hay que resaltar las pésimas condiciones que sufren las y los jóvenes paraguayos trabajadores en general – sólo poco más de la mitad declara ocupar un puesto formalizado, con salario estable y cobertura -; es una situación ya injusta, en la cual las mujeres jóvenes, además, ocupan los peores puestos.

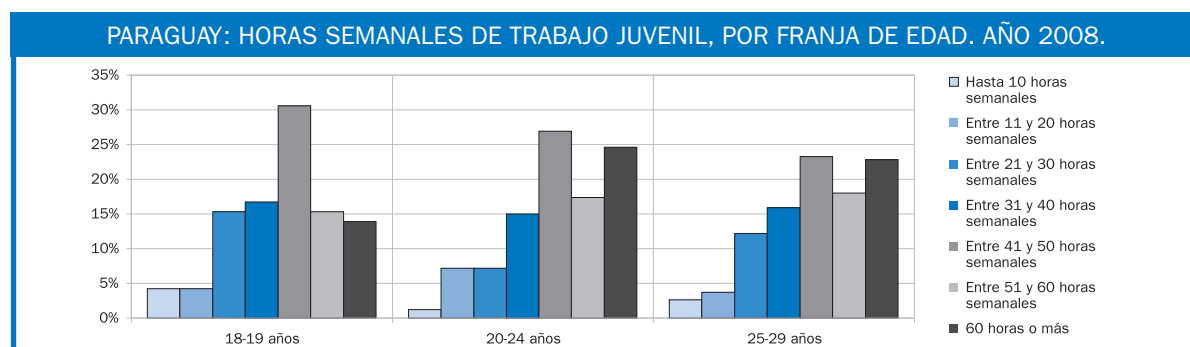
De cada 10 puestos de trabajo con remuneración asegurada, 4 son ocupados por mujeres, y 6 por hombres. Coherentemente, por cada mujer encargada de un puesto jerárquico - empleador o patrón -, hay tres varones en sitiales similares. Haciendo trabajos informales - desde venta ambulante, labores manuales, prestación de servicios personales, hasta empleos más prestigiosos, como los que permiten las profesiones liberales clásicas, todo bajo la categoría de “cuentapropistas” - hay algo más de 20 mujeres por cada casi 18 varones (cifra que aumenta en el campo: 25 para hombres y 33 en las mujeres). En resumen, en los roles más sacrificados y precarizados, la presencia femenina es preponderante; y en los mejor reconocidos, el acceso se circunscribe gradualmente a los hombres.

Por otra parte, surgen dos categorías con sendos comportamientos propios. Una es la de “familiar no remunerado”, mucho más común en el ámbito rural - donde aparece la figura del hijo que trabaja en el establecimiento productivo familiar, sin recibir una paga formal -, en el que los varones ocupan una porción mínimamente mayor que las mujeres. La otra es la de “empleado doméstico”, reservada casi exclusivamente a las mujeres, precisamente por el estereotipo mencionado.

La explotación de los jóvenes en un mercado precario

Uno de los indicadores más claros de explotación laboral es la cantidad de horas semanales dedicadas al trabajo. El parámetro internacional (OIT) establece un techo de 40 horas por semana, y un nivel recomendado que ronda las 30 horas (para tener una idea de lo que significa, basta con dividir esas cantidades por días de la semana laboral). Cuando ese nivel máximo es superado, se está frente a una situación de flagrante violación de otros derechos relacionados con el laboral, y fundamentalmente el descanso, la recreación, la capacitación, la vida en familia.

En este aspecto, en buena proporción la juventud paraguaya ocupada es víctima también de la casi total ausencia de protección legal, y en niveles relevantes. En promedio, el 64,6% de la gente joven de 18 a 29 años que está ocupada, trabaja más de las 40 horas semanales mencionadas como trabajo decente. Por si fuera poco, la tercera parte de este grupo puede considerarse en situación de cuasi-esclavitud, pues declaran ocupar sus puestos durante más de 60 horas por semana.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS.

Los porcentajes respectivos son, todos ellos, significativos. Permiten ver que los muchachos y muchachas que habitan el país son víctimas de una también denigrante sub-ocupación (porque estudiar y trabajar simultáneamente no es una opción factible en el Paraguay), o están sufriendo pésimas condiciones laborales durante más de siete horas diarias, de lunes a sábado, recibiendo a cambio sueldos que raramente alcanzan el ya de por sí cuestionable “salario mínimo”.

La variación entre las tres franjas etarias consideradas en la investigación *Juventudes Sudamericanas* (IBASE/BASE-IS, 2008) no responde a criterios uniformes si se observa el comportamiento global del indicador; sin embargo, analizados uno por uno los rangos en que éste se divide, se encuentran algunas tendencias interesantes, considerando de manera un tanto lineal la incidencia de la edad en este fenómeno particular.

La primera es la notoria disminución gradual del rango 41-50 horas semanales de trabajo: de 31% de jóvenes de 18-19 años que trabajan en esas condiciones, se pasa a 27% en la franja etaria siguiente, y 24% en la franja de 25-29 años. Se estima que este patrón surgiría de la generalizada tradición del “derecho de piso” que deben pagar las personas más jóvenes cuando ingresan al mercado laboral - o a cualquier ámbito, en realidad -: a medida que van adquiriendo edad y experiencia, conquistan ciertos “privilegios”, como trabajar menos tiempo y ganar unos pocos guaraníes más.

Por otra parte, la estabilidad de los porcentajes del rango de horas que se ajusta a las recomendaciones de la OIT –promedia 15%, considerando las tres franjas etarias– se debe con toda probabilidad a que corresponde a actividades laborales más formalizadas (el sector público, por ejemplo) y/o calificadas.

El comportamiento estable de este rango vuelve a verse, con variaciones poco significativas, en los rangos temporales inferiores, es decir en aquellos compuestos por los sectores sub-ocupados. Esto da una idea de lo que ocurre con la mayoría de las personas paraguayas jóvenes insertas de alguna manera en el mundo del trabajo: el aumento de la edad no implica un mejoramiento de las condiciones laborales, sino el mantenimiento de las que ya son malas, o –lo que es peor– su empeoramiento.

Sin eufemismos, la mayoría de las y los jóvenes paraguayos trabaja no sólo en la más absoluta precariedad, sino que además lo hace a ritmo de vergonzosas formas de esclavitud moderna. Esta situación, a medida que estas personas van adquiriendo más edad, se endurece y las obliga a aceptar abusos inimaginables. Las cifras son claras: los dos rangos indicadores de explotación laboral extrema crecen proporcionalmente con la edad. Tomando el peor, es decir el de aquellos que trabajan más de 60 horas semanales, se ve que de 14% entre las y los jóvenes de 18-19 años, pasa a un promedio de 24% en las franjas etarias mayores.

Para completar el panorama, si se suman las dos peores situaciones (entre 51 y 60 horas por semana, y más de 60 horas), se observa la siguiente progresión: del 29% correspondiente a la gente joven de 18-19 años, se pasa al 42% de las personas jóvenes de 20-24 años, y 41% de los que tienen entre 25 y 29 años.

Resumiendo, pueden verse dos fenómenos: por un lado es evidente que aquel “derecho de piso” descrito arriba está vigente sobre todo en la franja etaria correspondiente a los más jóvenes, y en algunos sectores de ocupación - con probabilidad, los menos informales. El otro fenómeno es que las y los jóvenes sufren de una gradual precarización de las condiciones de trabajo, de tal modo que, a medida que van pasando los años, se ven obligados a aceptar una sobreexplotación más profunda, trabajando cada vez más horas sólo para poder sobrevivir.

4.2. En el Paraguay la juventud es una condición cada vez más breve

Una de las características de las sociedades con altos estándares de vida, que se consideran a sí mismas avanzadas, es la extensión del ciclo vital de la juventud hasta límites considerablemente altos en algunos países y segmentos sociales. En este fenómeno mucho tienen que ver las condiciones económicas, además de, por supuesto, las actuales circunstancias históricas y culturales. Dejar de estudiar y empezar a trabajar son los actuales “rituales” del largo peregrinar hacia la emancipación del sujeto joven, que así - generalmente ya con hijos - pasa al mundo adulto, con la mayor carga de responsabilidades que éste presenta.

Para la mayor parte de las juventudes paraguayas, la independencia económica no es el producto de una decisión, sino una búsqueda obligada, y, al parecer, a edades cada vez menores. Según los datos del cuadro que figura arriba, la situación es particularmente grave para las juventudes rurales en comparación con las juventudes urbanas. Por otra parte, no es necesario hacer distinciones entre franjas etarias ni lugares de residencia para plantear, simplemente, que si el 48% de las personas entre 15 y 29 años “sólo trabaja”, y además el 15,2% “no estudia ni trabaja”, se tiene una mayoría de jóvenes que tuvieron que abandonar la escuela en el nivel medio o antes, si se consideran las estadísticas referidas a niveles de escolarización. Esto es debido a diferentes razones, casi todas ellas relacionadas, como es sabido, con la pobreza.

POBLACIÓN JUVENIL DE 15 A 29 AÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN LABORAL Y ESTUDIANTIL.				
Condición laboral y estudiantil	Total	15-19	20-24	25-29
Total	1.692.546	704.900	515.428	472.218
Sólo estudia	19,6%	39,2%	9,2%	1,6%
Sólo trabaja	48,0%	26,2%	56,2%	71,4%
No estudia ni trabaja	15,2%	11,5%	17,4%	18,5%
Estudia y trabaja	17,2%	23,1%	17,0%	8,6%
Urbana	1.051.974	412.455	328.008	311.511
Sólo estudia	22,9%	47,3%	12,0%	2,1%
Sólo trabaja	45,0%	19,7%	53,3%	69,8%
No estudia ni trabaja	11,4%	7,7%	11,9%	15,9%
Estudia y trabaja	20,6%	25,2%	22,8%	12,2%
Rural	640.572	292.445	187.420	160.707
Sólo estudia	14,0%	27,6%	4,3%	0,6%
Sólo trabaja	52,8%	35,5%	61,5%	74,3%
No estudia ni trabaja	21,5%	16,7%	27,2%	23,5%
Estudia y trabaja	11,7%	20,2%	7,0%	1,6%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

Para mayor claridad: en el Paraguay estudiar todavía es un privilegio, y es reservado por lo tanto a unos pocos. Observando los valores totales de la tabla que aparece sobre estas líneas, resalta que los más jóvenes son mayoría (recuérdese además la proporción juvenil en el universo de la población del país), y que en la actualidad, a medida que aumenta la edad, el peso demográfico de las franjas respectivas disminuye notablemente.

La primera franja (15-19 años) corresponde a los adolescentes que, simplemente por su edad, deben estar en la escuela. Es decir, el porcentaje respectivo arrojado por la EPH 2008 en la condición “sólo estudia” debería rondar el 100%; en este caso no llega ni al 40% - exactamente el 39,2% -: estos números implican una innegable vulneración del derecho a estudiar, que no se atempera con el porcentaje de la condición “estudia y trabaja” - que es 23,1% - pues los adolescentes no tendrían que ingresar al mercado laboral con precocidad, ya que éste, con sus requisitos, no se articula adecuadamente con las necesidades de los estudiantes.

El problema es decididamente peor en el campo. Mientras en las ciudades los adolescentes que se dedican exclusivamente a la escuela registran un ya preocupante 47,3% en ellas, en el ámbito rural la cifra se desploma hasta el 27,6%. Este nivel es crítico, y más aún cuando se le contraponen los porcentajes de las restantes condiciones no ideales, sumados: 35,5% de “sólo trabaja”, más 16,7% de “no estudia ni trabaja” y 20,2% de “estudia y trabaja”. Esto se traduce en que los adolescentes campesinos están condenados a oficios de baja calificación y mala remuneración (muchos calificados como “familiar no remunerado”), que inhiben casi absolutamente horizontes vitales dignos (situación que no es diferente en comparación con la que viven en las ciudades, sino “sólo” más grave).

Tener una edad mayor edad, nuevamente, no significa que las cosas mejoren, sino justo lo contrario. La progresión es coherente y lineal en todas las condiciones y ámbitos, así que puede tomarse sólo la más significativa, que es la condición de total abandono, “no estudia ni trabaja”. Observando la variación por avance en las franjas etarias, la profundidad del problema se hace evidente cuando se discriminan a los protagonistas por lugar de residencia.

Se torna evidente que en las ciudades pasar de una etapa a otra significa perder esperanzas: casi 8 adolescentes de cada 100 - 7,7% para ser exactos - no declaran ninguna ocupación; los jóvenes de 20-24 años suman cuatro miembros al rango - de modo que se llega a un preciso 11,9% -, y finalmente los que son prácticamente adultos hacen lo mismo - el valor llega a 15,9% en la franja de 25-29 años. El fenómeno se repite en el campo de manera casi idéntica, pero con porcentajes que se duplican (16,7%, 27,2% y 23,5% respectivamente); es decir, que el drama urbano trasladado al ámbito rural se vuelve doblemente grave.

Se agrega aún más contundencia, en este sentido, al señalar que los valores registrados en la condición "sólo trabaja" muestran una progresión lineal directa con respecto a la edad, ya sea en el total de la población juvenil como cuando se discrimina por ámbito de residencia. Mirando a todos los jóvenes agrupados, se ve que el tránsito hacia la adultez se hace fundamentalmente por caminos laborales, pues el 26,2% que ostentan los adolescentes se multiplica por dos cuando se llega a la franja de 20-24 años, y por tres cuando se llega a la última (56,2% y 71,4% respectivamente). Madurar, crecer, cumplir años, implica para los jóvenes paraguayos, antes que ninguna otra cosa, asumir la obligación y el derecho de trabajar, algo que en este país no constituye una cuestión enteramente positiva, tal como se vio en el análisis de la dimensión laboral, desarrollado en el subtítulo anterior de este mismo informe.

5. Participación ciudadana

Uno de los efectos de la pobreza es, además de una barrera para la educación y el trabajo, operar como “una limitante para que los jóvenes se constituyan en un actor más audible en la deliberación pública y puedan ejercer en plena propiedad sus derechos. Más capacitados, mejor insertos en el mundo del empleo y más conectados a la aldea global, los jóvenes pueden abogar más efectivamente por la plena titularidad de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.” (CEPAL y OIJ, 2008: 34).

PARTICIPACIÓN JUVENIL, SEGÚN NIVEL DE RENTA			
Nivel de renta	No participa	Participa	
		Social y/o política	Religiosa y/o deportiva
Baja	38,9%	27,8%	33,3%
Media	44,3%	26,8%	28,9%
Alta	35,1%	37,1%	27,8%
Total	41%	28,6%	30,4%

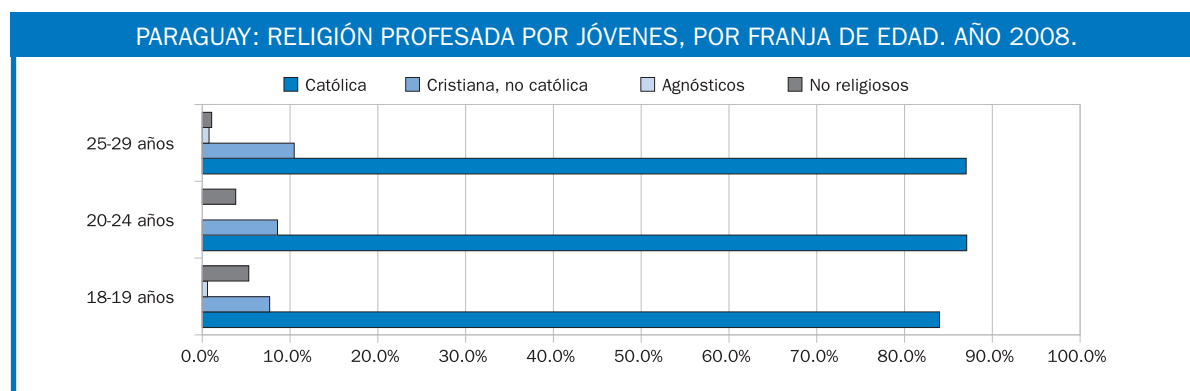
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas – IBASE y BASE-IS. 2008.

En este sentido es interesante analizar en que medida la juventud paraguaya se siente integrada a la sociedad, y por tanto parte de un proyecto-país colectivo.

En el cuadro superior se presentan comparaciones de los patrones de participación. Lo más relevante es que más del 40% de la juventud no protagoniza ningún tipo de participación, sobre todo la que se ubica en el sector de renta media (44,3%). Le sigue en la distribución algo más del 30% que integra instancias religiosas y/o deportivas, y en este segmento destaca el sector con renta baja (33,3%). El restante 28,6% del total de consultados reportó tener algún tipo de participación social o política (centros de estudiantes, movimientos sociales o juveniles, asociaciones comunitarias, partidos), y con una mayor proporción (37,1%) de aquellos jóvenes que se ubican en el nivel de renta alto.

5.1 La fuerza de la religión

Antes de proseguir con el análisis de la participación juvenil, es oportuno presentar datos sobre la vinculación de la juventud paraguaya con la religión.



Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas. IBASE y BASE-IS

Paraguay es uno de los países con mayor difusión del catolicismo³⁴, lo cual tiene resonancias directas en el compromiso social y la participación en diversos ámbitos, además de la injerencia en otros temas como la constitución de los valores y en los posicionamientos de la ciudadanía frente a diferentes temas polémicos, como la pena de muerte, la libre orientación sexual, la liberalización de la marihuana o el aborto, la educación sexual en las escuelas, el uso de condón, etc.

En este sentido, los datos arrojados por la referida encuesta a jóvenes del país dan cuenta de que en todos los segmentos de edad predomina - con más de un 80% - la identificación con la religión católica, pues es la más aceptada por casi el 90% de las franjas jóvenes de mayor edad (20-24 y 25-29 años). Le siguen, de lejos, otras religiones cristianas y evangélicas, con menos del 10%; la proporción de personas jóvenes que se declaran agnósticas o ateas es por ahora muy reducida en Paraguay.

5.2 Participación por grupos de edad y sexo

En cuanto a diferencias de segmentos de edad, en el cuadro siguiente se puede apreciar que la juventud con menor participación es la de 25 a 29 años (43,8%), en tanto la vinculación con nucleamientos religiosos y/o deportivos es creciente en los estratos de menor edad. En cambio, las personas jóvenes de más edad (25-29 años) son quienes más niveles de participación social o política presentan.

PARTICIPACIÓN JUVENIL, SEGÚN FRANJAS DE EDAD			
Edad	No participa	Participa	
		Social y/o política	Religiosa y/o deportiva
18-19	40,5%	27,4%	32,1%
20-24	39,9%	25,9%	34,3%
25-29	43,8%	30,8%	25,4%
Total	41,5%	28,1%	30,4%

Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS. 2008.

Se observan también notables diferencias en la participación de la juventud según lugar de residencia, pues la no-participación se da en mayor porcentaje en el área urbana. También es más alto el nivel de participación de la juventud rural (30,1%) frente a la juventud urbana (27,3%). Esto quizá se explique por la mayor predisposición de la juventud campesina a asociarse territorialmente a organizaciones de agricultores, ya sea a nivel base, regionales o nacionales.

PARTICIPACIÓN JUVENIL, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA			
Ámbito	No participa	Participa	
		Social y/o política	Religiosa y/o deportiva
Urbano	42,5%	27,3%	30,1%
Rural	39,3%	30,1%	30,6%
Total	41,5%	28,2%	30,3%

Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS. 2008.

34 En la encuesta IBASE/BASE-IS (2008) se encontró que Paraguay es el país menos secularizado del Cono Sur, siendo católico en su 85%, frente a Uruguay, por ejemplo, que no llega al 40% de su juventud.

Siguiendo los datos del Cuadro de abajo, uno de los aspectos más resaltantes vinculados a la participación es la tendencia descendente a la no participación de las mujeres, ya que más de un 12% las mujeres están excluidas de espacios de participación respecto a los varones. Lo mismo puede decirse de la diferencia por sexo de la juventud que sí participa a nivel comunitario o político, pues los varones representan el 30,5%, valor éste que cae al 25,9% en el caso de las mujeres, freno a la participación de la mujer que también se registra en el grupo de la juventud vinculada a instituciones religiosas y/o deportivas, donde del 34,1% en el caso de los hombres, desciende a 26,4% para las mujeres.

PARTICIPACIÓN JUVENIL, SEGÚN SEXO			
Sexo	No participa	Participa	Participa
		Social y/o política	Religiosa y/o deportiva
Masculino	35,4%	30,5%	34,1%
Femenino	47,7%	25,9%	26,4%
Total	41,5%	28,2%	30,3%

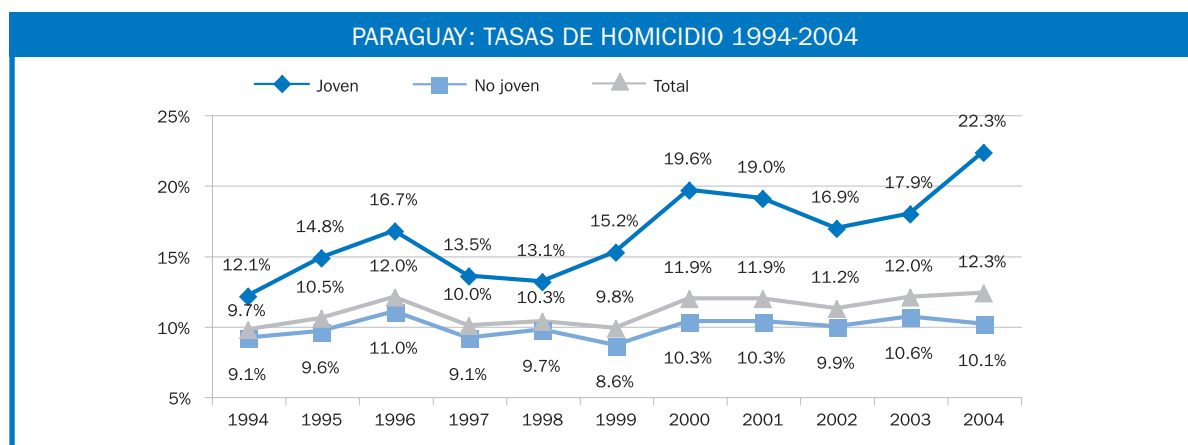
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS. 2008.

6. Violencia contra la integridad de la juventud

La situación de la juventud paraguaya frente a tres tipos de mortalidad violenta es grave. En efecto, según el informe del RITLA elaborado por Waiselfisz (2008)³⁵, Paraguay se ubica entre los países que mayores problemas están sufriendo: se encuentra siempre entre los primeros lugares en cuanto a homicidios, suicidios, muertes por accidentes de transporte y, además, por armas de fuego, con víctimas jóvenes. Al observar, en los gráficos que se presentan a continuación, la evolución de cada fenómeno, se registra que las tasas de muerte juvenil - por distintos motivos - son ampliamente superiores a las correspondientes a los adultos.

6.1 Homicidios juveniles

Las cifras que describen la evolución de las tasas de homicidio en el gráfico inferior son elocuentes, con serias posibilidades de ir “escalando” hasta los primeros lugares en el corto plazo. En efecto, se constata un preocupante incremento, desde el año 1994 al año 2005, de homicidios entre los jóvenes; esto ubica a Paraguay en el lugar número 12 de los homicidios totales a nivel internacional, y en la posición 10 en cuanto a homicidios exclusivamente de jóvenes; en la región está en la 7° posición en ambos tipos de homicidio.



Fuente: Mapa de la Violencia: Los jóvenes de América Latina 2008. RITLA

Un rápido vistazo al gráfico de arriba permite ver (y predecir) el vertiginoso ritmo de crecimiento de la tasa de homicidios en la población joven, que saltaron de 12,1 cada cien mil habitantes a 22,3 en un período de once años (desde 1994 a 2004), en lo que el país fue superado sólo por Brasil, Guatemala, Ecuador y Venezuela. Paraguay está, pues, entre los países extremos, donde las víctimas juveniles constituyen la franja más implicada por la casi totalidad de los aumentos de los homicidios.

6.2 Muertes por accidentes de tránsito

Paraguay también es un país muy violento en términos de mortalidad por accidentes de transporte. Con una tasa de 16,2 defunciones por cada 100 mil habitantes, “supera levemente a América del Norte -16,1- y ampliamente a Europa (10,5) y a Asia (11,8).

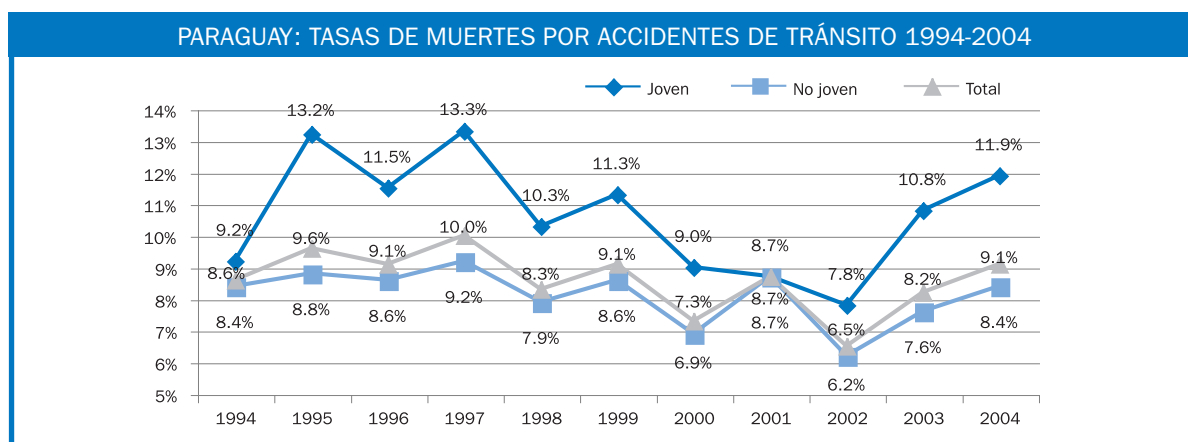
Sin embargo, como en el caso de África, sus índices de victimización juvenil son relativamente bajos: 1,19, lo que implica que mueren proporcionalmente 19% más jóvenes que no jóvenes, mientras que esa proporción es, en Europa y en Oceanía, 77% y 124% mayor respectivamente. Por este motivo, la gran responsable

³⁵ Dicho informe del RITLA es el “Mapa de la Violencia: Los jóvenes de América Latina 2008”, elaborado por Waiselfisz, con apoyo del Gobierno Federal del Brasil, el Ministerio de Justicia de ese país y el Instituto Sangari.

de las elevadas tasas regionales es la mortalidad no joven, que también supera - en algunos casos ampliamente - los índices de las otras regiones”, señala el informe de RITLA.

Analizando la población general, con sus tasas relativamente bajas, Paraguay ocupa la 15° posición entre los 16 países de la región. De la misma manera, pero en relación a la población joven, con un índice de 11,9 víctimas a cada 100 mil jóvenes, Paraguay entra en la zona de los países de tasas intermedias, entre los cuales ocupa la 11° posición.

Una lectura más fina de los datos permite ver que los niveles de victimización juvenil en los accidentes de transporte son elevados respecto a los adultos, al saltar de 9,2 víctimas cada 100 mil jóvenes durante el año 1994, para ubicarse - pasando por diferentes oscilaciones - en el año 2004 en una tasa de 11,9 víctimas sobre 100 mil jóvenes. En el *Mapa de la Violencia 2008* resalta que en el Paraguay “proporcionalmente muere un 41% más de jóvenes que de no jóvenes, lo cual representa la mayor tasa de victimización juvenil de la región”³⁶. Para captar plenamente la gravedad del problema, en cifras absolutas en el 2004 morían aproximadamente dos jóvenes por día en accidentes de tránsito. Hoy, con mayores niveles de urbanización y con más acceso a vehículos livianos - motocicletas principalmente -, una proyección simple sugiere que esta cantidad podría duplicarse. La cuestión no es menor, pues es también un desafío en materia de políticas de prevención.



Fuente: Mapa de la Violencia: Los jóvenes de América Latina 2008. RITLA

En términos de comprensión del fenómeno cabe citar lo expresado por Waiselfeisz, para quien se trata de un *fenómeno socialmente regulado*: “a primera vista, parecería un contrasentido afirmar que un hecho accidental, en su condición de azaroso e imprevisible, pueda ser tratado con la idea de reglamentación, que lleva implícita la noción de regularidad, de normatividad, de repetición, obedeciendo a modelos ciertamente contrarios a lo casual. Pero de la misma forma que en las otras situaciones de violencia abordadas a lo largo de este trabajo, lejos de tratarse de productos aleatorios de actores aislados, configuran tendencias que se explican a través de los determinantes culturales, sociales, políticos y económicos por los que atraviesa cada uno de los países.”

Dicho de otra manera, no puede entenderse como casual que los accidentes de tránsito fatales - y también los que no terminan en muertes - tengan, en su mayoría, como víctimas a personas jóvenes. Existe un patrón que se repite, y por lo tanto, deben buscarse factores que expliquen este fenómeno, más allá del azar o de la imprudencia.

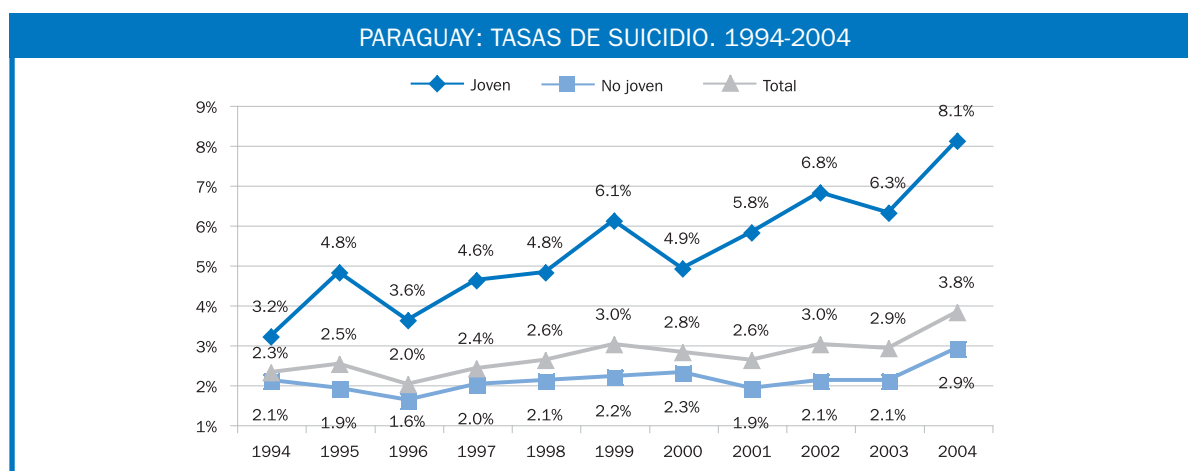
36 Al decir de Waiselfeisz (2008): “Lo importante para subrayar en la evolución paraguaya es el enorme incremento, casi constante, de las tasas de suicidio juvenil en el transcurso del período analizado. Empezando con un número modesto de 3,2 suicidios cada 100 mil jóvenes en 1994 y con oscilaciones, se eleva a 8,1 suicidios en el 2004, lo que representa un incremento del 151,7% entre las dos fechas, o sea, el mayor aumento registrado en los países de América Latina que se analizaron. A su vez, para el mismo período la tasa total creció un 66,8% y la no joven un 37,4%. Estos datos nos señalan que las diferencias de los suicidios entre la población joven y la no joven son extremadamente amplias. Con una tasa de victimización juvenil de 2,84 se ubica en la región sólo por debajo de Nicaragua, que posee 2,90. Y en el contexto internacional, aparece en 3er. lugar cuando se trata de victimización juvenil por suicidios”.

La variable que mejor explica los índices de victimización juvenil es la *concentración del ingreso*, cuya asociación resultó elevada y positiva en el estudio latinoamericano. De esta forma, se encontró que a mayor concentración del ingreso, hay una mayor victimización juvenil, sobre todo al analizar el caso paraguayo teniendo en cuenta esta variable.

El poder explicativo es elevado: un 57% cuando se usa la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre como indicador; y de 46% cuando se utiliza el Índice Gini como indicador.

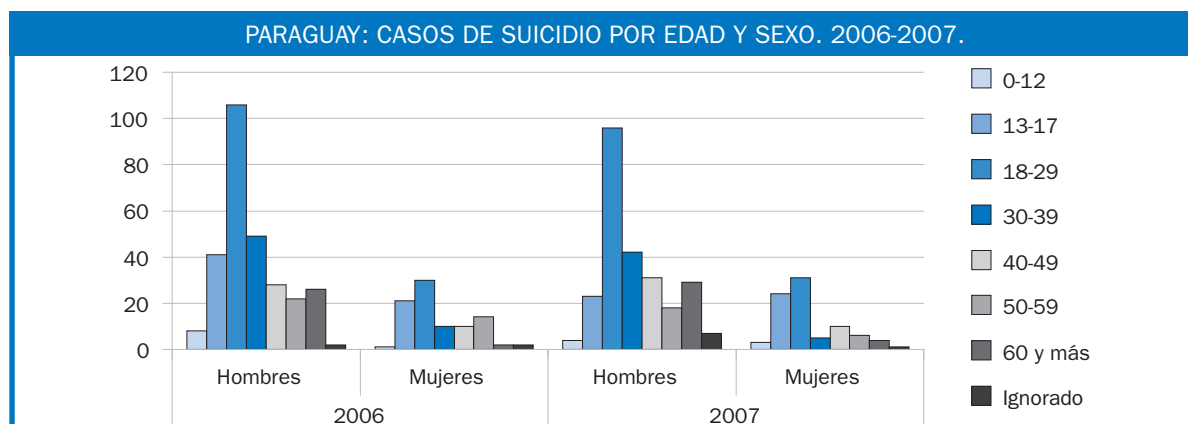
6.3 Suicidios juveniles

Si lo anterior es preocupante, cuando se revisan los datos referidos a muertes por suicidio la alarma que se enciende es mucho más urgente. Junto a un gran número de países con índices de suicidio juvenil que superan ampliamente los índices del resto de la población –es decir, de su población adulta– aparece el Paraguay, ubicándose entre los seis países de la región cuya proporción de suicidios juveniles supera, en el periodo 1994-2004, en más del doble a los suicidios del resto de la población.



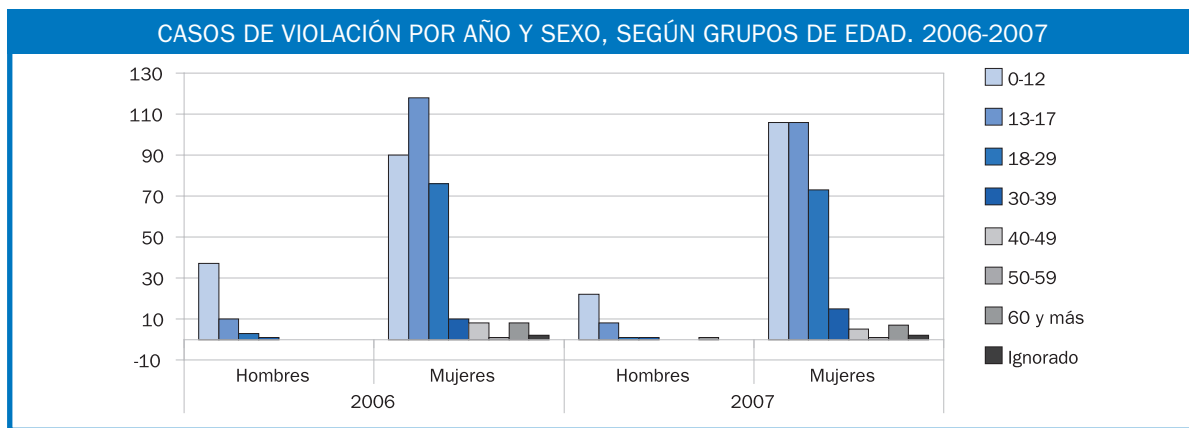
Fuente: Mapa de la Violencia: Los jóvenes de América Latina 2008. RITLA.

Nuevamente, en el caso de muertes por suicidio, Paraguay se ubica entre los cuatro países de la región cuyo incremento total de los suicidios excedió la franja del 50%, y un incremento del 110% en cuanto a los suicidios juveniles para este período. Dichos datos se pueden complementar con la información proporcionada por la Policía Nacional, como indica el gráfico siguiente, en donde se constata claramente que son las personas adolescentes (13 a 17 años) las que mueren en mayor proporción por suicidio, con una proporción de tres veces más para los varones de dicho tramo etario.



Fuente: Policía Nacional.

Otro flagelo alarmante, máxime para las nuevas generaciones, es el de las violaciones. Según datos de la Policía Nacional, se registra un mayor número de casos de violaciones entre los niños de 0 a 12 años y de 13 a 17 años. En este último estrato, son las mujeres las principales víctimas de violaciones, fenómeno que creció en el año 2007 respecto al anterior.



Fuente: Policía Nacional.

La sociedad y el Estado paraguayo exhiben mucha dificultad para mirarse en sus juventudes, pues la comprensión de varios aspectos críticos –vistos en este documento– son “señales” para avanzar de manera optimista con medidas concretas para superar los desentendimientos e intolerancias hacia las personas jóvenes. De lo contrario, sin considerarlas, se continuarán profundizando las miradas pesimistas hacia el valor de la juventud.

7. Políticas públicas para la cohesión y el desarrollo de la juventud

La pertinencia y viabilidad de un proceso de diseño y evaluación de políticas públicas en cualquier dimensión depende de la solidez del sistema de información en el cual se sustenta. En el Paraguay, el gobierno cuenta con importantes bases de datos en los respectivos ámbitos de sus ministerios y organismos específicos que brindan estadísticas. Éstas, a su vez, están avaladas por mecanismos de control consensuados con varios organismos internacionales; sin embargo, hasta ahora no existe un sistema específico de relevamiento de indicadores juveniles.

En los últimos tiempos, la tarea de diseñar políticas públicas se ha encontrado con nuevos desafíos: uno de ellos es la reciente visibilización de sectores sociales que sufren una constante y creciente postergación -hasta el punto de ser vulnerados en varias esferas de sus derechos esenciales-, tales como la infancia trabajadora, las juventudes, las mujeres, los indígenas y el campesinado, entre otros.

El actual gobierno del Paraguay manifiesta su intención de modificar este esquema de exclusión sistemática, y de profundizar la democracia que en este país aún es incipiente. Como un aporte a este proceso de democratización, el presente trabajo tiene el propósito de poner a disposición de los actores involucrados un diagnóstico focalizado en la situación actual de las personas jóvenes, que se basa en los datos oficiales disponibles y en los resultados de investigaciones desarrolladas por entidades privadas reconocidas.

Como ya se dijo, hacia fines de esta década y durante toda la próxima, Paraguay mantendrá el crecimiento de su población joven, con lo cual tendrá un sustancial segmento social en edad de formarse, de cursar estudios de nivel medio y superior, de acceder a las tecnologías de la información y la comunicación, de requerir servicios de salud, de exigir puestos de trabajo decentes, de contar con tierras y apoyo productivo, de reivindicar oportunidades culturales y de integrarse participativamente a diversos espacios sociales. De allí que apoyar interinstitucionalmente desde ahora a la juventud como “dividendo demográfico” en los mencionados campos, implica por un lado “inversión” y, por el otro, una orientación en materia de “prevención” ante lo que sin dudas constituye una clara presión sociodemográfica. De no planificarse respuestas específicas, todo esto puede tener consecuencias impredecibles para el bienestar de la sociedad paraguaya.

En el proceso de construcción de la agenda de juventud, el Viceministerio de la Juventud del Paraguay presenta su estrategia en el Programa Nacional de Juventud, en el que plantea ocho ejes de intervención, a través de los cuales se presentan las principales problemáticas que porta el sector y se organiza la acción. A su vez, los Estados Iberoamericanos han presentado, en la Cumbre de Santiago de 2007, el compromiso de priorizar en sus agendas la inclusión para el desarrollo de la juventud, como agente de cohesión social. En este sentido, las políticas de juventudes que busquen resolver problemas como los identificados en este diagnóstico situacional, deben necesariamente considerar el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-15, que es el mecanismo por medio del cual la OIJ brinda la asistencia técnica a los gobiernos interesados en fortalecer la institucionalidad en juventud. Asimismo, el último informe sobre juventud de la CEPAL y OIJ (2008) ofrece claros lineamientos que son pertinentes para la realidad paraguaya. En lo que sigue, se consideran los datos provistos por una serie de investigaciones acerca de las juventudes sudamericanas³⁷, y de acuerdo a lo visto en el presente diagnóstico, se coincide en los siguientes *ámbitos de cuestiones-problemas juveniles*, a partir de los cuales delinear en una lógica pluralista directrices de propuestas de políticas.

Todos estos aportes coinciden en varios puntos fuertes, que se constituyen por lo tanto en la estructura de base de este trabajo, organizado en *ámbitos de acción prioritarios*, ordenados según un criterio de importancia estratégica.

37 La red de investigación regional identificó, por medio de grupos focales y puesta en discusión de la condición juvenil actual, tanto de organizaciones juveniles como especialistas en juventud, “siete demandas principales”, siendo la más destacada la educación de pública y de calidad (con énfasis en la democracia en los colegios, la formación profesional y el respeto a la cultura campesina), seguida por trabajo digno con remuneración decente. También se destacaron como demandas comunes la salud (en especial las mujeres), la ecología, la cultura (acceso y propio desarrollo como jóvenes), la seguridad en términos de derechos humanos, y el transporte o movilidad territorial (IBASE: 2008 y 2009).

Téngase presente que la solución sustantiva de los problemas de la juventud descritos en este informe depende directamente de cuestiones estructurales y culturales y del compromiso de la sociedad civil, que escapan a las posibilidades de intervención de un solo organismo estatal, y que por tanto requieren de la concurrencia de todos los poderes del Estado, y también de una voluntad de cambio del estilo de desarrollo.

En principio, garantizar el acceso universal a los derechos fundamentales, como la educación, la salud, el empleo digno, la seguridad personal, el ambiente sano, significa considerar a la juventud como un tema de prioridad estratégica nacional.

Todo lo anterior implica afrontar el arduo desafío de dilucidar qué prioridades debería encarar el gobierno, en función de su orientación política y principios: es preciso el establecimiento de prioridades de intervención.

En efecto, una vez identificadas las situaciones y tendencias centrales acerca de la situación sociodemográfica, para satisfacer plenamente las demandas y expectativas de las juventudes y de la sociedad en general se requiere pensar en resultados y trabajar en dos grandes momentos: el corto y el largo plazo.

Prioridades para la agenda de juventud

Teniendo en cuenta las actuales tendencias globales de la condición joven en el Paraguay, y considerando las dimensiones ya aludidas en los distintos apartados, en este nuevo siglo se presentan ricas posibilidades para diseñar políticas de juventud que recompongan las demandas de la población joven, en colaboración con la pluralidad de actores comprometidos con los derechos de la juventud. Ello implicaría al menos ocho ámbitos de acción, con sus medidas principales, a corto y largo plazo.

Primero: Institucionalización en juventud

Para comenzar, partiendo del criterio de que las políticas públicas deben reflejar el peso demográfico y cualitativo de una sociedad, en este caso con sus distintas juventudes y estratos sociales, se requiere, como se verá en seguida: a. recrear el actual marco institucional en juventud; b. incrementar sustancialmente la inversión pública hacia el sector juvenil, y c. integrar las políticas públicas de juventudes a la estrategia de desarrollo del país. Con esta consideración, las propuestas que surgen de este diagnóstico son:

A largo plazo:

- Impulsar un sistema nacional de juventud en todo el territorio, basado en una ley especial, desde el enfoque de juventud como sujeto de derechos. En principio, el mismo debería estar encabezado por el Viceministerio de la Juventud, con la facultad de promover y coordinar políticas públicas entre los diversos sectores del gobierno central y en los niveles departamental y municipal.
- Difundir los derechos de la juventud consagrados en la CIDJ (OIJ), y, mediante su ratificación parlamentaria, establecer los mecanismos adecuados para hacerlos efectivos, en el entendido que un gobierno democrático se concibe como el primer impulsor de los derechos de los ciudadanos.

A corto y mediano plazo:

- Fortalecer al organismo rector y coordinador en políticas de juventudes para crear una agenda y articular esfuerzos en el campo juvenil, tanto con las organizaciones de la sociedad civil como con los gobiernos locales.
- Relanzar la posibilidad de promulgar una ley nacional de juventud y un plan nacional de juventud con alta participación de las organizaciones juveniles y de las entidades que trabajan con jóvenes.
- Impulsar la creación de un consejo de juventudes, con capacidad decisoria.
- Estimular la aprobación por el Parlamento Nacional de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), como parte del marco institucional para emprender acciones públicas en materia de juventud. Teniendo en cuenta que el Ejecutivo envió la solicitud respectiva en este sentido al Congreso, y que aún se espera la decisión de este poder, cabe señalar que esto ayudaría a clarificar las indefiniciones normativas existentes en torno a la cuestión juvenil.
- Apoyar la institucionalidad de las áreas de juventud de los gobiernos locales, con un fuerte énfasis en la capacitación de los recursos humanos, en las políticas de juventud, la gestión de proyectos, los derechos de juventud, la equidad de género, el diálogo intergeneracional, la participación juvenil, etcétera.

Segundo: Inclusión Educativa Plena

A largo plazo:

- Garantizar escolaridad universal, condiciones de educabilidad, y calidad educativa para todos y todas
- Al Estado y al gobierno les corresponde establecer los mecanismos necesarios para lograr que la educación, en un plazo inminente, sea asequible, accesible, aceptable y adaptable para toda la población del país (Tomasevski, 2004).
- Establecer las condiciones estructurales básicas (construcción de escuelas, salarios decentes a los profesores y sistemas de transporte público con apoyo de gobiernos locales), y también la condición contextual, abordando las implicaciones educativas de problemas como la pobreza, la exclusión cultural y la inseguridad, entre otras.
- Iniciar un proceso de elaboración de una ley complementaria a la Ley General de Educación. Dicha ley deberá orientar, definir y establecer mecanismos concretos de implementación, expansión y desarrollo de los servicios de educación técnica, de formación profesional, que sirva para la formación agropecuaria. Este último es un punto de mucha importancia, pues de la legislación y normativas vigentes se desprende que existen enunciados generales para el sector que impiden desplegar mayores potencialidades, y este aspecto es el que la realidad rural juvenil reclama actualmente.
- Retomar el proyecto de Ley de Educación Superior, abriendo a la discusión todos los aspectos de la misma, incluyendo la financiación, la reforma académica y la reforma del gobierno universitario.

A corto y mediano plazo:

- Extender la obligatoriedad de la educación hasta abarcar todo el nivel secundario. Dentro de la cuestión estructural debe incluirse este aspecto central para el logro de la inclusión educativa plena. Si bien desde 1994 la obligatoriedad de años de estudio se extendió de 6 a 9 años, aún se está lejos de lo sugerido por la CEPAL, que establece un mínimo de 12 años de escolaridad universal. Si se considera este piso -que se está cumpliendo en gran parte de los países de la región-, en Paraguay se tiene que más de la mitad de los jóvenes en edad de asistir al colegio secundario está fuera del sistema.
- Recuperar a los ciudadanos que abandonaron la escuela. La extensión de la obligatoriedad, no debe descuidar las acciones que impidan la interrupción del proceso educativo. Se requiere, además, emprender campañas de convencimiento y recuperación (con incentivos económicos y de otro tipo) de aquellos segmentos de jóvenes que abandonaron el tercer ciclo de la EEB o el nivel medio -etapa educativa crítica, pues es en la que se registran los mayores porcentajes de abandono-, centrados en las zonas con poblaciones de mayor exclusión económica y social, que precisamente desertan ya sea porque directamente no quieren estudiar, o por problemas familiares y económicos.
- Hacer efectiva la ley del medio pasaje gratuito (dada la burocracia existente para su tramitación o su negación por parte de conductores de ómnibus) y promover que se reconozca el “pasaje gratuito completo”, incluyendo el fuerte reclamo por el “Boleto Universitario”. Esto requiere el compromiso de los gobiernos locales, hasta ahora ausentes en este tema. De lograrse dar respuesta a esta demanda de alta especificidad juvenil, sin duda se tendrá particular impacto en la accesibilidad de los centros educativos.
- Fortalecer los programas de alfabetización de jóvenes y adultos. La mayor dificultad para los jóvenes y adultos analfabetos es la resistencia a la escolarización, a causa de la estigmatización social, de las distancias –económicas y geográficas-, de los idiomas y de los horarios, entre otros factores. Una respuesta posible es adecuar los programas de alfabetización, considerando estas cuestiones: clases tutorizadas, semipresenciales, con apoyo de los medios de comunicación (radio, televisión abierta). Los jóvenes pueden participar como promotores de alfabetización en proyectos específicos complementarios.
- Empezar programas de promoción del acceso gratuito y permanencia en la universidad pública. Esto implica acciones concretas en cuanto a la articulación entre el nivel medio y el superior, creación de nuevas universidades nacionales en el territorio, becas universitarias, subsidio del transporte público para estudiantes universitarios (boleto universitario), apoyo académico, etcétera.
- Impulsar la adecuación curricular y metodológica de los planes de estudio. Es necesario adaptar la propuesta de contenidos y metodología al contexto joven y ser joven (reconociendo la idea de moratoria vital), al estilo de gestión institucional y las prácticas en las aulas, con sus condicionantes. Para estos efectos es necesaria la formación docente especializada en juventud y derechos. Vale aclarar, por otra parte, que la tendencia en este sentido de varios países de la región está orientada hacia la programa-

ción curricular basada en competencias, entre las cuales la económica (que incluye la capacidad laboral) sólo es una de ellas. Es decir, existen más competencias, necesarias para una formación integral de la persona: la competencia ciudadana o política -enfocada hacia una concepción en la que la juventud es fundamentalmente sujeto de derechos-, la intelectual, la cultural y la social, por mencionar las más importantes. Cada competencia incluye aspectos fundantes, como la capacidad para la auto-determinación de los sujetos, capacidad para la integración con la sociedad, capacidad para el conocimiento científico y tecnológico, capacidad para la participación. Sin embargo, es importante mencionar que todas estas capacidades y competencias se construyen socialmente, pues el sujeto aislado, concebido como un individuo, no puede alcanzarlas. La educación, en este sentido, es responsabilidad de todos. Incluso la auto-determinación (capacidad de tomar decisiones por sí mismo de manera informada) es una capacidad social, que depende de las posibilidades que cada sociedad se brinda, se posibilita a sí misma y a sus integrantes.

- Localizar la programación curricular. Es decir, estimular la participación de los gobiernos departamentales y municipales, especialmente los más pobres y alejados, en la programación curricular oficial, aportando contenidos locales, mediante mecanismos de diálogo participativo, abiertos a la comunidad. Esto le daría más sentido a la educación para aquellos jóvenes y sus familias que hoy la sienten totalmente alejada de sus intereses y realidades.
- Brindar capacitación a los gobiernos locales y actores comunitarios para la construcción participativa de la propuesta curricular oficial. Complementando lo anterior, vale aclarar que los gobiernos locales no ejercen este derecho adquirido y reconocido en la Ley General de Educación, no por negligencia o falta de voluntad de las comunidades educativas, sino simplemente por falta de capacidad técnica. Por eso, desde el Ministerio de Educación y Cultura, con la colaboración de organismos de cooperación internacional, deben brindarse las posibilidades de capacitación que hagan falta para responder al desafío de la adecuación curricular³⁸.
- Acortar las brechas entre la cultura escolar y las culturas juveniles. Las estrategias de enseñanza deben apoyarse sobre estrategias de acercamiento al sujeto de aprendizaje basadas en el reconocimiento de sus características personales y socio-culturales, de sus expectativas, necesidades y demandas.
- Profesionalizar la docencia. Además del aspecto salarial, es necesario elevar las competencias pedagógicas y disciplinares, actualizando la formación docente y brindando oportunidades de capacitación y perfeccionamiento -con participación de las universidades y de organismos internacionales de cooperación- a los docentes en ejercicio. Esto implica un especial esfuerzo de fortalecimiento y transformación de los Institutos de Formación Docente, con una actualización teórica sobre la adolescencia y contemporaneidad y sobre los modelos didácticos. Todo esto necesita contar con los aportes de las disciplinas que permitan al futuro profesional docente mirar el contexto sociocultural particular de las y los alumnos, orientados a la investigación educativa.
- Construir más escuelas en el ámbito rural y semi-rural. Se deben impulsar, por ejemplo, redes de Escuelas Familiares Agrícolas (EFAs con método de alternancia de inspiración francesa, existentes en la región y el mundo) que funcionen con internados completos, regímenes pedagógicos adecuados y currícula diferenciadas, y además con el apoyo del Estado y el esfuerzo compartido de las familias.
- Recrear, resignificar y jerarquizar a la educación agropecuaria. Además de cambios de enfoques, es preciso ofrecer mayor nivel de autonomía a la DEA, lo cual le permitirá participar de las decisiones ministeriales (MEC y MAG), en lo que respecta a planificación, supervisión y expansión de servicios educativos.
- Iniciar un proceso de unificación de enfoques, formación y capacitación docente y evaluación institucional en los dos actores comprometidos con la Educación Técnica Agropecuaria: el MAG y el MEC (que impulsa la IPA y el BTA).
- Desarrollar programas de inclusión educativa para sectores urbanos vulnerables. De la misma manera que las juventudes rurales, las juventudes urbanas excluidas pueden ser atendidas en escuelas conectadas en red, administradas en conjunto con las comunidades, con adaptaciones institucionales diseñadas a medida de las necesidades de esta realidad³⁹.

38 La Ley General de Educación prevé mecanismos formales que permiten y alientan la aplicación de esta estrategia, pero sin embargo se ha avanzado muy poco en ese sentido, debido a la mencionada falta de capacitación.

39 Un buen ejemplo son las Escuelas de Fe y Alegría, extendidas en 16 países latinoamericanos. En Paraguay se encuentran presentes en 12 Departamentos, con dos líneas principales, el Programa Rural de Educación Bilingüe Intercultural, y el Programa de Escuelas Suburbanas. Cabe mencionar las experiencias similares a la Escola Técnica Agroextrativista "Margarita Alves", del Movimento Interestadual das Quebradeiras de

- Aplicar políticas de compensación de déficit estructurales. Subyace, en este aspecto, una idea simple: hay que dar más a los que menos tienen; o, mejor aún, dar lo que necesitan realmente a los sectores excluidos. Puntualmente los docentes con mayores niveles profesionales deben sentirse estimulados para radicar en escuelas y colegios ubicados en las zonas rurales y de frontera.
- Fortalecer, desde la escuela, la identidad campesina y el arraigo juvenil. Considerando que el tema de la migración de jóvenes está relacionado con los problemas educativos y laborales, es preciso establecer políticas que se vinculen con esas dimensiones. En este punto, hay una imperiosa necesidad de revisar las prácticas docentes que tienden a desestimar la cultura y trabajo campesino, de modo tal a fortalecer desde la escuela la identidad campesina, valorando fuertemente el contexto rural. Teniendo en cuenta la dignidad e identidad campesina y juvenil, es primordial que desde las escuelas se aborden los peligros de servidumbre, explotación y precariedad laboral y la trata de jóvenes, que conllevan a la migración sin apoyo e información.
- Revalorar la educación técnica y agraria. Es imprescindible que el Estado asuma un decidido rol que impulse una revalorización de la educación técnica. Esto no se podrá hacer si antes no se cuenta con un renovado sistema normativo (una ley específica, como se tiene en varios países de la región), que permita una amplia transferencia de recursos desde el Estado a lo que se conoce en la actualidad como Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), los Bachilleratos Técnicos Agropecuarios (BTA) y cursos de profesionalización agrícola.
- Fortalecer la educación popular. El Estado debe generar las condiciones para ampliar y fortalecer este tipo de educación alternativa, que ha demostrado ser muy efectiva en la formación ciudadana en el ámbito rural fundamentalmente. La experiencia puede trasladarse a todos los ámbitos y sectores, con similares expectativas.
- Desarrollar polos universitarios para jóvenes rurales. Es preciso pensar seriamente en la creación de Universidades Rurales⁴⁰, con el involucramiento de los gobiernos locales, tanto de título de grado o que ofrezcan de manera semi-presencial cursos –o inclusive módulos- de formación laboral específica.
- Romper el aislamiento digital de las comunidades campesinas. Aplicar programas de digitalización como los que se aplican en algunos países de la región (Uruguay, con su programa El Ceibal, es el ejemplo exitoso más cercano), basados en la distribución de equipos portátiles económicos (netbooks) y módems, con software libre, y la respectiva capacitación para su aprovechamiento. Esta herramienta tiene múltiples posibilidades: por ejemplo, los jóvenes rurales pueden informarse acerca de producción sustentable, mejorar la producción de alimentos, aprovechar los canales de comercialización en Internet, conocer otras formas de gestión de la finca, abrirse a otros renglones productivos alternativos, etcétera.

Tercero: Trabajo Digno, Tierra y Vivienda Accesible

A largo plazo:

- Garantizar condiciones de trabajo decente para todas las juventudes del país. La responsabilidad propia del Estado y del gobierno de cubrir las necesidades y el desarrollo integral de las personas jóvenes, requiere políticas especiales y diferenciadas para la juventud, sobre todo la más excluida.
- Diseñar programas de promoción del primer empleo. Debe ponerse en marcha en el marco de una política de empleo juvenil, previa incorporación de una visión moderna de la juventud -como actor central del desarrollo y la democracia - y su importancia para la sustentabilidad económica del país.
- Proteger a las personas jóvenes que no estudian y no tienen ni encuentran trabajo. Se debe estimular el compromiso social de los actores del mundo de los negocios, ya que puede ser retributivo; pueden establecerse condiciones especiales referidas a la formación de mano de obra joven -en articulación con el sistema educativo- para el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los trabajadoras/es, e incluir otros aspectos en el campo de la juventud en los que el empresariado puede y debe tener participación activa, y el Estado y el gobierno tienen responsabilidades indelegables.
- Fortalecer, diversificar y extender los esfuerzos en materia de formación profesional. En este punto es importante destacar que las competencias laborales –fundamentalmente aquellas que buscan revertir

coco de B baçu, en el Estado de Maranhão con énfasis en “educación, tecnología, valorización de los saberes tradicionales”, en la que participa una articulación de distintas organizaciones (Casa Familiar Rural, Centro de Educación y Cultura Tradicional, MIQCB, y otras organizaciones).

⁴⁰ En América Latina hay varias experiencias de estudios superiores en el campo rural de alta calidad e impacto. Al respecto, vale conocer el emprendimiento “Polo Universitario de Santo Antonio de Patrulha (POLOSAP)”, en el Estado brasileño de Rio Grande do Sul.

la vigente concepción neoliberal individualista, y desarrollar una visión más humanista, basada en el emprendedurismo sociocomunitario-, son expectativas a muy largo plazo. Por lo tanto, deben iniciarse en los primeros niveles del sistema educativo formal. Una persona independiente, con confianza en sí misma, emprendedora, creativa, crítica y participativa no se forma en cursos cortos o en tecnicaturas de pocos años.

- Revertir la desocupación y subocupación juvenil, ampliando la capacitación laboral mediante el impulso de la articulación con el sistema educativo. Una propuesta específica inspirada en modelos similares aplicados en varios países de la región, es la organización de una oferta educativa pública que permita una rápida inserción laboral. En tanto, una propuesta más amplia es la de incluir espacios curriculares transversales en la malla educativa, que fomente la capacidad de emprendimiento del alumno.

A corto y mediano plazo:

- Discriminar positivamente a la juventud rural, a partir de los datos más precisos con los que recién se cuenta.
- Establecer estímulos empresariales para la promoción del primer empleo. En este sentido, el Estado debe hacerse presente con acciones que estimulen al sector empresarial a tomar un rol mejor definido en este aspecto (con especial énfasis en lo referido a la juventud indígena, campesina, de los sectores urbanos marginales, y sobre todo a las mujeres jóvenes, excluidas entre excluidos).
- Impulsar mecanismos tales como bonos fiscales, diferenciación tributaria y líneas de créditos especiales a aquellas empresas que incorporen y amplíen el personal con fuerza de trabajo joven.
- Combatir la precarización laboral de las y los trabajadores jóvenes que se encuentran en situación de explotación laboral. Dada la masificación de contrataciones atípicas (CEPAL: 2009), es particularmente importante que por lo menos se cumpla con la legislación laboral, de modo a no permitir los contratos basura o cualquier otra forma de explotación laboral. En este punto, el Ministerio de Trabajo debe combatir el incumplimiento de las leyes y normas, ampliando su capacidad de control en todo el país.
- Impulsar la regulación las prácticas de criadazgo y el diseño de alternativas para las familias que acuden a esa forma para obtener recursos, condenando a sus hijos a la servidumbre. Siguiendo las recomendaciones de la OIT, es imprescindible redoblar los esfuerzos institucionales para erradicar y prevenir el criadazgo, sensibilizando a la población sobre sus efectos adversos, en detrimento de la promoción educativa y el capital simbólico de la niñez y adolescencia.
- Emprender políticas laborales juveniles con acciones tales como:
 - Campañas conjuntas con organizaciones juveniles y estudiantiles de prevención del trabajo infanto-juvenil doméstico.
 - Campañas comunicacionales contra el criadazgo y explotación infanto-juvenil.
 - En lo atinente al trabajo no remunerado, la política pública debe enfocarse la instrumentación de acciones de difusión de mensajes (medio de comunicación, teatro juvenil, spot realizados por jóvenes) que sensibilicen a los respecto a las implicancias de la juventud dedicada a las actividades domésticas en detrimento de sus derechos.
- Asegurar el mantenimiento de las fuentes de trabajo de las mujeres y varones jóvenes que se encuentran actualmente trabajando.
- El Ministerio de Hacienda debería prever la “ampliación de rubros presupuestarios” para la expansión de infraestructura y servicios del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), destinados a la educación técnica para la juventud.
- Se requiere una presencia más efectiva de los centros de formación (filiales) del SNPP en el territorio nacional, con una expansión de los mismos a otros nuevos municipios en las regiones metropolitanas, así como un fortalecimiento de los actuales centros, subutilizados por falta de presupuesto, propendiendo en todos los casos a la gratuidad de los cursos de formación para el trabajo.
- En el nivel de la educación superior es posible abrir tecnicaturas breves (tres años), en oficios o capacidades requeridas por el mercado laboral, que faciliten el acceso al primer empleo.
- Desde el sistema educativo, se pueden obtener más compromisos empresariales para potenciar el fortalecimiento de las “pasantías laborales” (previstos en el Bachillerato del nivel medio), acompañadas de asesoramiento pedagógico y profesionalizante.

- Desarrollar programas de acceso a la tierra para las juventudes campesinas. Éste es un requisito esencial para generar trabajo para la juventud vinculada a la agricultura familiar. Al respecto, es urgente diseñar en las propuestas que actualmente se vienen discutiendo sobre Reforma Agraria, un programa de acceso a la tierra y de apoyo productivo para las juventudes del campo, con un sistema de discriminación positiva a favor de las personas jóvenes. El otorgamiento de la tierra puede estar condicionado a la capacitación, a las mejoras a la productividad y al cuidado del medio ambiente. Por supuesto, esto está condicionado a la disponibilidad de recursos del Estado para encarar la Reforma Agraria.
- Formar jóvenes promotores para el desarrollo rural (por ejemplo, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería), mediante cursos de capacitación y talleres que permitan a las personas jóvenes de los ámbitos rurales desarrollar herramientas para asumir el rol de dinamizadores de sus comunidades y donde otras personas jóvenes se sientan reflejadas. Esto desde una concepción de sustentabilidad ecológica del medio ambiente, lo cual incluye la planificación del espacio rural con criterios de sostenibilidad de los recursos, y con contenidos como las nuevas eco-tecnologías para el suministro de energía, el confinamiento y reciclamiento de los residuos contaminantes (baterías, recipientes de agrotóxicos, plásticos), la agricultura orgánica, el cuidado del agua potable, etcétera.
- Involucramiento de las juventudes para decidir las alternativas locales de desarrollo rural. Además de la necesaria asistencia técnica para jóvenes, no hay desarrollo rural alternativo y sustentable si no se integra a la juventud rural. Las mejores soluciones - el desarrollo rural concreto - se debe concebir y construir con los propios jóvenes.
- Implementar programas de apoyo para la creación y gestión juvenil de Paradas Turísticas. Las mismas podrían constituirse en las parcelas donde viven los hijos e hijas de agricultores o lugares estratégicos, desde donde, de manera cooperativa, se ofrezcan y promuevan servicios turísticos.
- Reconocer formalmente, en articulación con el sistema educativo, los saberes y las experiencias de las juventudes campesinas. Es importante que el Estado, los gobiernos locales, las organizaciones campesinas y las familias formalicen las experiencias y responsabilidades que las personas jóvenes del ámbito rural tienen, muchos desde la niñez, delegando y apoyando las tareas de planificación productiva, zonificación ambiental, gerenciamiento y comercialización de productos, de manera a reconocer los saberes y la experiencia efectivamente acumulada y posibilitar un certidumbre en el relevo generacional, tal como se fomenta con varias políticas de juventud rural en países de Europa; cediendo o adelantando la tierra de los padres (herencia), otorgándoles participación en la toma de decisiones de la finca, facilitarles líneas de crédito. Así se logrará que toda la sociedad maximice la contribución de la juventud rural como actor estratégico del desarrollo rural.
- Desarrollar un sistema de información sobre las realidades juveniles. Es imprescindible realizar relevamientos sistemáticos acerca de las dimensiones socio-demográficas juveniles fundamentales para la toma de decisiones; al respecto es de vital importancia contar con los datos de parejas jóvenes sin tierras y asentadas en forma precaria e irregular, para lo cual se debe contar con apoyo de las Organizaciones Campesinas.
- Difusión de derechos e información preventiva para migrantes. El mencionado sistema de información (como, por ejemplo, el propuesto Observatorio de Juventud del VMJ), a la vez podría sistematizar y entregar información a los migrantes internos y externos sobre las condiciones sociales de la migración. Dicho dispositivo se podría montar en cada ciudad demográficamente importante e inclusive en consulados paraguayos en países receptores de migrantes nacionales (Argentina, Brasil, España), desde los cuales se difunda información a las personas jóvenes acerca de sus derechos.
- Establecer políticas de acceso a la vivienda digna. Además de contar con la fuerte colaboración del Estado para el acceso a viviendas sociales, se pueden desarrollar herramientas que fomenten el esfuerzo juvenil compartido mediante cooperativas, asociaciones y autoconstrucción. Así, las parejas jóvenes con requerimientos habitacionales pueden participar solidariamente en todo el ciclo de programas de viviendas: dotación de infraestructura, planificación de la urbanización, ejecución, construcción y administración. Todo lo anterior requiere una capacitación, misma que debería ser diseñada por entidades como el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

Cuarto: Cuidado de la Salud

A largo plazo:

- Garantizar la atención primaria de la salud de las personas jóvenes, mediante un sistema sanitario que abarque todo el territorio nacional, con mayor estructura y presupuesto en servicios para los sectores juveniles más vulnerables.
- Desarrollar políticas específicas de prevención y de promoción de la salud para las personas jóvenes, desde una visión humanista e integral, que considere a estas personas como sujetos de derechos y como protagonistas de la concepción y aplicación de estas políticas. Es decir, el desarrollo de estas acciones debe contar necesariamente con la participación activa de sus destinatarios.

A corto y mediano plazo:

- Empezar esfuerzos concretos, desde la prevención, orientados al logro de ambientes laborales y comunitarios sanos.
- Elaborar y ejecutar planes de asistencia efectiva para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, por ejemplo alimentaria.
- El Estado debe abrir, en los centros de atención existentes, servicios especializados y de información en las problemáticas que afectan especialmente a la juventud. Esto implica la formación de técnicos y profesionales en esta especialidad, así como la participación de los propios jóvenes en los programas preventivos. Los programas y servicios para todos los grupos sociales de jóvenes deben ser diseñados en estrecho contacto con los requerimientos y percepciones que emergen de las distintas realidades juveniles.
- Empezar campañas de información sobre cómo evitar riesgos de salud, las adicciones, el VIH/SIDA, los accidentes de tránsito y enfermedades.
- Fortalecer y extender la cobertura de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva, promover la conformación de Equipos de Salud (ginecólogos, médicos, enfermeros) con preparación en psicología juvenil, que tengan en cuenta las características de las personas jóvenes, más susceptibles en estas cuestiones.
- Articular con el ámbito educativo. El mismo criterio visto en el punto anterior, debe aplicarse para el diseño de las currícula, de modo tal que se orienten los esfuerzos hacia una educación integral, que incluya educación sexual y sanitaria, desde una concepción humanista, pluralista y tolerante.
- Socorrer a las mujeres jóvenes víctimas de violencia. El Estado, en todos los niveles territoriales, además de empezar campañas de prevención, deber ir en socorro de las mujeres víctimas de violencia, efectuando un cercano intento de seguimiento de las conductas violatorias.
- Desarrollar un programa de prevención del suicidio juvenil y apoyo psicológico. Abrir oficinas o servicios de ayuda y contención a probables víctimas de este fenómeno social, en hospitales, gobiernos locales, centros comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, en todo momento con el apoyo del Estado.

Quinto: Derechos Humanos y no discriminación para todas las juventudes

A largo plazo:

- Desarrollar una reconceptualización de la juventud, primero en el sector público, luego en los MCS y la sociedad, promoviendo una nueva manera de pensar la condición juvenil. El sentirse seguro como persona joven debería ser una prioridad, modificando el modelo cultural donde priman los estereotipos discriminatorios relacionados con la violencia juvenil.
- Desarrollar políticas de discriminación positiva -en general y sobre todos los aspectos aquí planteados- orientadas a las juventudes indígenas.

A corto y mediano plazo:

- Trabajar con los medios de comunicación, capacitando a los formadores de opinión en el enfoque de Derechos Humanos; articular acciones con instituciones públicas como la Policía Nacional (academia y personal) y con los ministerios, para lograr que no se discrimine socialmente a la gente joven
- Realizar campañas de abogacía sobre los derechos de la juventud, puede ser de todos en conjunto o de algunos que por la situación paraguaya son especialmente urgentes, como el caso de la explotación laboral y la esclavitud de los criaditos/as.

- Desarrollar políticas específicas orientadas al fomento de la identidad y arraigo de las juventudes indígenas, cuyos programas y proyectos requieren evitar la aculturación de cualquier tipo, procurando la afirmación del patrimonio cultural, el análisis crítico de la realidad, con fuertes componentes en educación y capacitación laboral.
- Establecer intervenciones especiales orientadas a dar apoyo a los niños/jóvenes que tienen madre en el extranjero, para evitar efectos adversos en las identidades juveniles y para prevenir una ruptura de la estructura familiar tan severa como la que sucedió en El Salvador y que dio lugar a las maras.

Sexto: Educación Cívica y Participación

A largo plazo:

- Impulsar la formación y práctica de la ciudadanía juvenil, orientada a las demandas y aspiraciones del sujeto joven -dados los bajos niveles de participación social y política constatados en este informe- según territorio y culturas juveniles.
- Convocar a los debates y procesos de toma de decisiones en materia de políticas y programas de juventud, a los diferentes actores juveniles organizados, y poner en marcha dispositivos de consultas a segmentos juveniles en general.
- Crear y fortalecer las condiciones normativas e institucionales necesarias para que se impulsen los procesos de deliberaciones y exigibilidad juveniles. Esto se relaciona con la primera propuesta, referida a la institucionalización en juventud.
- Estimular la conformación de Consejos Gestores de Juventud, Plataformas o similares. En este aspecto, debe reconocerse que tienen una alentadora potencialidad las Mesas articuladoras que propone abrir el Viceministerio de la Juventud, pues podrían constituirse en consejos gestores⁴¹, con todos los requisitos normativos que les permitan funcionar como mecanismos democráticos canalizadores de una participación concreta, tangible.

A corto y mediano plazo:

- Impulsar la participación juvenil y la diversificación de los tipos de práctica participativa, en todos los ámbitos de la sociedad, incluso en los estamentos decisorios gubernamentales, de tal modo que pueda aprovecharse el bono demográfico que significan las juventudes paraguayas.
- Orientar la participación hacia el desarrollo local y la economía solidaria (emprendedurismo social), por ejemplo apoyando la creación de cooperativas de jóvenes, comités de jóvenes agricultores y microemprendimientos juveniles.
- Involucrar a las personas jóvenes en las decisiones que hacen a su vida. En el proceso de adecuación curricular comentado en las propuestas para el sistema educativo, con el objeto de otorgarle sentido a la educación, es imprescindible el involucramiento directo de los protagonistas, que son los jóvenes, como sujetos del derecho a la educación de calidad.
- Fomentar la institucionalización de la participación juvenil. La participación tiene que ser formal e institucionalizada, a través de sus organizaciones (centros de estudiantes, mesas de trabajo, etc.), pues la tarea implica a su vez un aprendizaje que es fundamental para la profundización de la democracia. Esto implica la existencia de mecanismos que no pierdan legitimidad por procesos de burocratización o por influencia de los poderes establecidos –como los partidos políticos-, y estimular a los Colegios de nivel medio para que puedan fortalecerse (con fines pedagógicos) las experiencias de voluntariado estudiantil y social juvenil, que en el Paraguay son una práctica tradicional característica.
- Fortalecimiento de los centros estudiantiles. Una tarea de particular importancia para los colegios es brindar todo el apoyo posible a la creación y fortalecimiento de los Centros de Estudiantes, que deben ser vistos como una dimensión formativa tan importante como las clases prácticas.
- Promover la educación solidaria a través de una articulación efectiva con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector empresarial (primario, secundario y terciario). Esta articulación debe darse en

.....

⁴¹ Con distintas denominaciones y atribuciones, constituyen canales de representación que operan institucionalmente ante el Estado. Antes que con meras atribuciones consultivas, los consejos gestores de juventud son instituciones en sí mismas de carácter autónomo, reconocidas legalmente (Ley de Juventud), que posibilitan la participación de la ciudadanía juvenil con voz y voto en la fijación de decisiones en la agenda, la formulación de planes y programas, así como en el control de la transparencia de las acciones de los representantes del Estado.

espacios institucionalizados, donde las juventudes participen de la toma de decisiones compartidas, en su rol de actores estratégicos del desarrollo local.

Séptimo: Acceso y Producción Sociocultural

A largo plazo:

- Viabilizar y sostener el acceso a todas las juventudes a los espacios culturales del desarrollo, promoviendo políticas de acercamiento real al mundo cultural y los derechos vinculados al desarrollo artístico.
- Dinamización lingüística. Una de las respuestas al problema del debilitamiento del idioma guaraní -visto en este informe- es promover esfuerzos para que se tome conciencia, desde la sociedad civil, de la necesidad de defender la lengua guaraní y otras lenguas indígenas.
- Estimular líneas de acción para el desarrollo deportivo y del entretenimiento. La recreación, el ocio y el deporte son necesidades primordiales para el desarrollo integral y el bienestar del sujeto joven, que le permiten el desarrollo físico y la convivencia con la comunidad.

A corto y mediano plazo:

- Fomentar el acceso de las juventudes a todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas, de manera gratuita, en todo el territorio nacional; además, crear espacios para que puedan desarrollar y expresar sus capacidades, intereses, expectativas, experiencias y vivencias. Por ejemplo, conciertos de música, festivales juveniles y obras teatrales.
- Impulsar espacios sociales y culturales para el desarrollo cultural de los propios jóvenes como productores, estimulando la participación, capacitación y creatividad de la juventud; por ejemplo, organizando talleres, recitales, concursos, etc.
- Estimular la apertura en los colegios públicos de espacios de desarrollo juvenil, en los cuales toda la gente joven, sean alumnos o no, pueden participar de las propuestas que ellos mismos elaboran y presentan, con apoyo del Estado.
- Mejorar y expandir el acceso de las personas jóvenes a las bibliotecas, salas de lectura y difusión de materiales bibliográficos.
- Empezar un programa de dinamización lingüística en las nuevas generaciones, incorporando este derecho en las agendas de los movimientos juveniles y las instituciones que trabajan con la juventud y exigiendo a la sociedad y a los actores del Estado la normalización y normativización del guaraní.
- Desarrollar planes territoriales socioculturales y recreativos, generados localmente, desde las mismas inquietudes juveniles, que estimulen, por ejemplo, la práctica deportiva (que debe ser equitativa entre hombres y mujeres) y el desarrollo de actividades de entretenimiento; en todo momento serán orientados a la integración de las comunidades, el intercambio zonal, y la solidaridad de las juventudes.

Octavo: Medio Ambiente Saludable

A largo plazo:

- Abrir espacios en los que las y los jóvenes se conviertan en defensores activos del medio ambiente. Las nuevas generaciones sienten y quieren vivir su condición juvenil en un entorno saludable, en todas las escalas, desde la local hasta la mundial. En este sentido, desde el Estado podría aprovecharse esta característica para desarrollar políticas activas concretas e institucionalizadas.

A corto y mediano plazo:

- Promover y respaldar experiencias juveniles de defensa del medio ambiente. En el Paraguay, algunos segmentos de jóvenes campesinos promueven la agricultura orgánica, grupos juveniles urbanos emprenden acciones de limpieza, y en la región pueden verse clubes ecológicos conformados casi exclusivamente por militantes juveniles, que impulsan proyectos muy interesantes.

Además de difundir acciones educativas en ecología, el Estado podría:

- Organizar concursos de proyectos, dirigidos a organizaciones y grupos juveniles, con los cuales se lograría incentivar la elaboración y ejecución de ideas y propuestas medioambientales
- Incluir la educación ambiental en el curriculum de la educación secundaria como una política que mira de manera estratégica el uso y preservación de los recursos naturales.
- Diseñar con las organizaciones juveniles observatorios y sistemas de alerta contra la degradación del medio ambiente de las respectivas comunidades. Esta acción no precisa de grandes presupuestos, pues para comenzar bastaría con brindar capacitación para aprovechar las tecnologías existentes –la telefonía móvil es un buen recurso, y está al alcance de la mayoría-, para denunciar delitos puntuales, o para sensibilizar a la población.
- Estimular proyectos ambientales en torno al cuidado del agua y la producción de alimentos sanos. Impulsar complementariamente una política dirigida a los jóvenes para tomar conciencia del origen y destino de los productos que pasan por sus manos, así como la promoción del consumo responsable.

Si bien todas estas sugerencias consignadas son políticas ambiciosas, no son nuevas en las preocupaciones y demandas de las juventudes del Paraguay. Lo que es nuevo en este final de la primera década del siglo XXI es que estas propuestas puedan comenzar a convertirse en realidad.

ANEXOS

PARAGUAY: TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD DE LAS MUJERES Y TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD.
PERIODO 1950-2050.

Período	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	TGF	Edad Media
1950-1955	0.0970	0.2821	0.3051	0.2670	0.2058	0.1091	0.0339	6.50	30.06
1955-1960	0.0970	0.2821	0.3051	0.2670	0.2058	0.1091	0.0339	6.50	30.06
1960-1965	0.0963	0.2799	0.3028	0.2649	0.2042	0.1083	0.0336	6.45	30.06
1965-1970	0.1004	0.2738	0.2824	0.2495	0.1888	0.1065	0.0286	6.15	29.88
1970-1975	0.0938	0.2442	0.2464	0.2137	0.1593	0.0891	0.0236	5.35	29.66
1975-1980	0.0957	0.2401	0.2378	0.2041	0.1518	0.0870	0.0235	5.20	29.57
1980-1985	0.0983	0.2423	0.2367	0.2025	0.1530	0.0842	0.0230	5.20	29.49
1985-1990	0.0916	0.2253	0.2194	0.1872	0.1411	0.0715	0.0179	4.77	29.32
1990-1995	0.0924	0.2055	0.2030	0.1699	0.1211	0.0567	0.0133	4.31	28.92
1995-2000	0.0919	0.1869	0.1871	0.1536	0.1033	0.0439	0.0093	3.88	28.52
2000-2005	0.0823	0.1685	0.1684	0.1377	0.0921	0.0389	0.0081	3.48	28.49
2005-2010	0.0723	0.1537	0.1522	0.1216	0.0787	0.0318	0.0063	3.08	28.32
2010-2015	0.0643	0.1408	0.1384	0.1085	0.0685	0.0268	0.0050	2.76	28.19
2015-2020	0.0583	0.1304	0.1274	0.0984	0.0609	0.0232	0.0042	2.51	28.09
2020-2025	0.0538	0.1224	0.1190	0.0909	0.0554	0.0207	0.0036	2.33	28.02
2025-2030	0.0506	0.1165	0.1129	0.0856	0.0516	0.0190	0.0033	2.20	27.97
2030-2035	0.0484	0.1123	0.1085	0.0818	0.0490	0.0179	0.0030	2.10	27.93
2035-2040	0.0468	0.0109	0.1054	0.0792	0.0472	0.0171	0.0029	2.04	27.91
2040-2045	0.0457	0.1072	0.1033	0.0774	0.0459	0.0166	0.0027	1.99	27.89
2045-2050	0.0450	0.1058	0.1019	0.0762	0.0451	0.0162	0.0027	1.96	27.88

Fuente: DGEEC, 2005.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): RANGOS DE CIUDADES SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES POR NÚMERO DE CIUDADES Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN

País	Indicador	Rangos de ciudades según número de habitantes					Total de ciudades 20.000 y más	Porcentaje de jóvenes urbanos del país
		1.000.000 y más	500.000 a 999.999	100.000 a 499.999	50.000 a 99.999	20.000 a 49.999		
Argentina	Nº ciudades	3	5	23	34	82	147	25.2
	Porcentaje	24.7	29.4	24.3	24.5	24.5	25.2	
Chile	Nº ciudades	1	2	15	12	38	38	24.7
	Porcentaje	24.8	25.3	25.5	24.0	23.7	23.7	
Brasil	Nº ciudades	15	8	99	167	454	743	26.9
	Porcentaje	27.3	29.1	27.2	26.8	27.0	27.3	
Venezuela (Rep.Bol.de)	Nº ciudades	3	4	25	21	62	115	27.8
	Porcentaje	27.6	29.0	28.1	27.7	27.1	28.0	
México	Nº ciudades	7	14	48	57	200	326	29.1
	Porcentaje	29.8	29.3	29.8	28.6	28.4	29.4	
Panamá	Nº ciudades	1	0	2	0	5	0	28.0
	Porcentaje	28.5	-	27.4	-	27.2	28.2	
Bolivia	Nº ciudades	2	2	4	6	12	26	30.4
	Porcentaje	30.8	31.9	32.3	29.9	28.6	30.9	
Ecuador	Nº ciudades	2	0	11	6	27	46	28.6
	Porcentaje	29.0	-	28.9	28.6	27.9	28.8	
Paraguay	Nº ciudades	1	0	1	2	8	12	28.0
	Porcentaje	28.9	0	30.4	28.1	28.8	29.0	
Costa Rica	Nº ciudades	1	0	3	3	8	15	27.5
	Porcentaje	27.9	0	27.5	26.8	27.3	27.6	
Guatemala	Nº ciudades	1	0	1	4	27	33	28.3
	Porcentaje	29.5	-	28.7	28.3	28.0	29.0	
Honduras	Nº ciudades	0	1	4	3	11	19	30.9
	Porcentaje	-	31.6	33.2	30.5	30.5	31.9	

Fuente: CEPAL y OIJ, 2008

PARAGUAY: PRINCIPALES GASTOS DE LOS JÓVENES EN EL HOGAR, POR NIVEL DE RENTA.

	Baja	Media	Alta
Alimentación	88,4%	83,0%	76,4%
Agua / luz	36,4%	38,2%	27,0%
Vestuario	25,9%	29,0%	23,7%
Educación	35,7%	29,4%	36,3%
Transporte	16,2%	18,9%	26,3%
Recreación / Entretenimiento / Diversión	6,0%	12,1%	9,3%
Salud	40,8%	29,5%	21,1%
Bienes o servicios del hogar	16,7%	14,9%	24,4%
Comunicación (teléfono fijo, celular, Internet)	9,4%	12,3%	18,2%
Préstamo bancario para pagar la casa, el auto o deudas	2,1%	6,8%	8,7%
Impuestos	2,3%	2,2%	5,4%
Alquiler de vivienda	5,2%	7,8%	12,5%
Sin ingresos	8,9%	12,2%	6,9%
No sabe	2,6%	0,7%	1,4%
Sin respuesta	3,4%	3,0%	2,3%

Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas – IBASE y BASE-IS.2008.

PARAGUAY: PRINCIPALES GASTOS DE LOS JÓVENES EN EL HOGAR, POR SEXO.

	Hombre	Mujer
Alimentación	82,0%	84,4%
Agua / luz	33,1%	38,7%
Vestuario	29,4%	25,9%
Educación	31,8%	33,8%
Transporte	21,1%	16,6%
Recreación / Entretenimiento / Diversión	14,5%	4,7%
Salud	25,1%	38,9%
Bienes o servicios del hogar	17,7%	16,5%
Comunicación (teléfono fijo, celular, Internet)	17,1%	7,2%
Préstamo bancario para pagar la casa, el auto o deudas	6,6%	4,0%
Impuestos	3,6%	1,6%
Alquiler de vivienda	5,8%	8,1%
Sin ingresos	6,1%	15,8%
No sabe	2,3%	0,8%
Sin respuesta	3,9%	3,0%

Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas – IBASE y BASE-IS.2008.

PARAGUAY: POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD, OCUPADA, POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN			
Categoría de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Total	997.927	623.883	374.044
Asalariados	53,5%	61,4%	40,3%
Empleador o patrón	1,9%	2,4%	1,3%
Cuenta propia	18,9%	17,9%	20,6%
Familiar no remunerado	15,5%	17,2%	12,6%
Empleado doméstico	10,0%	1,0%	25,0%
No disponible	0,2%	0,1%	0,2%
Urbana	608.132	350.622	257.510
Asalariados	66,4%	79,0%	49,4%
Empleador o patrón	2,7%	3,4%	1,6%
Cuenta propia	13,2%	12,0%	14,9%
Familiar no remunerado	5,0%	4,3%	6,0%
Empleado doméstico	12,5%	1,1%	27,90%
No disponible	0,1%	0,2%	0,1%
Rural	389.795	273.261	116.534
Asalariados	33,3%	38,9%	20,1%
Empleador o patrón	0,8%	1,0%	0,4%
Cuenta propia	27,8%	25,5%	33,2%
Familiar no remunerado	31,8%	33,9%	27,1%
Empleado doméstico	6,1%	0,8%	18,7%
No disponible	0,2%	-	0,5%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

PARAGUAY: POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD, OCUPADA, POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MÉTODO EMPLEADO PARA CONSEGUIR EMPLEO			
Método para conseguir empleo	Total	Hombres	Mujeres
Total	87.717	36.861	50.856
Consultó empleador	34,9%	37,6%	33,0%
Consultó agencia	7,1%	5,8%	8,0%
Consultó amigos	41,4%	37,7%	44,0%
Contestó avisos	12,9%	14,7%	11,6%
Gestiones para trabajar por su cuenta	0,5%	0,6%	0,4%
Otra gestión	3,3%	3,7%	3,0%
Urbana	70.589	30.523	40.066
Consultó empleador	37,4%	37,5%	37,3%
Consultó agencia	6,6%	5,7%	7,3%
Consultó amigos	38,4%	39,5%	37,5%
Contestó avisos	13,9%	13,8%	14,0%
Gestiones para trabajar por su cuenta	0,3%	0,7%	-
Otra gestión	3,4%	2,8%	3,8%
Rural	17.128	6.338	10.790
Consultó empleador	24,7%	37,8%	17,0%
Consultó agencia	8,7%	5,9%	10,4%
Consultó amigos	53,7%	29,3%	68,1%
Contestó avisos	8,7%	19,2%	2,6%
Gestiones para trabajar por su cuenta	1,2%	0,0%	1,9%
Otra gestión	2,9%	7,9%	0,0%

Fuente: DGEEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008.

PARAGUAY: FINALIDADES QUE LOS JÓVENES ASIGNAN A INTERNET, POR FRANJAS DE EDAD.

	18-19	20-24	25-29
Buscar información/noticias	68,2%	70,2%	61,6%
Investigación/ mecanismos de búsqueda	34,0%	37,1%	40,7%
Chatear/ conversar	53,1%	54,7%	46,1%
Página web de relacionamiento (Ej.:Facebook, Boxcard)	26,9%	18,7%	14,1%
Mandar o recibir e-mails	23,3%	27,2%	28,7%
Ayuda en tareas educativas	25,4%	19,6%	18,3%
Trabajar	7,1%	18,3%	19,4%
Comprar	1,2%	1,6%	2,6%
Jugar	8,3%	7,7%	6,4%
Buscar empleo	4,7%	4,0%	1,3%
Ver páginas web con contenido sexual	2,3%	1,6%	-
Estoy aprendiendo a usar	-	0,9%	-

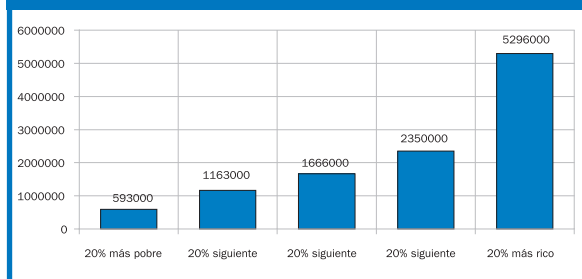
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS.2008.

PARAGUAY: FINALIDADES QUE LOS JÓVENES ASIGNAN A INTERNET, POR NIVEL DE RENTA

	Baja	Media	Alta
Buscar información/noticias	65,2%	68,2%	67,3%
Investigación/ mecanismos de búsqueda	21,7%	43,8%	32,0%
Chatear/ conversar	52,5%	48,4%	56,6%
Página web de relacionamiento (Ej.: Facebook, Boxcard)	13,8%	17,5%	31,2%
Mandar o recibir e-mails	28,8%	21,9%	29,1%
Ayuda en tareas educativas	17,4%	24,7%	15,5%
Trabajar	7,7%	19,2%	15,7%
Comprar	2,0%	2,1%	1,4%
Jugar	11,3%	7,2%	5,9%
Buscar empleo	5,7%	1,5%	4,2%
Ver páginas web con contenido sexual	-	1,4%	2,8%
Estoy aprendiendo a usar	-	0,8%	-

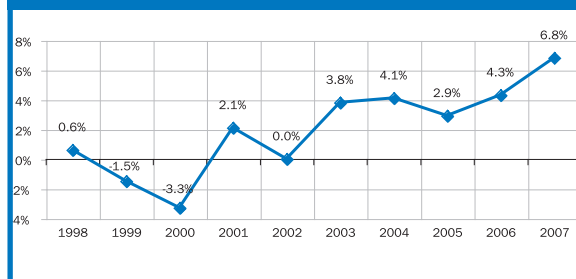
Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas - IBASE y BASE-IS.2008.

PARAGUAY: INGRESO PROMEDIO PER CÁPITA, POR QUINTILES, EN GUARANÍES.



Fuente: Banco Central del Paraguay. 2005.

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 1998-2007, EN PORCENTAJE.



Fuente: Banco Central del Paraguay

BIBLIOGRAFÍA

Anker Richard y Hend, Catherine (1987) "Desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo urbanos del Tercer Mundo", OIT, Santiago de Chile.

BASE-IS (2009) "Ser joven hoy: realidades y visiones de la población paraguaya. Resultados de Encuesta Nacional". Proyecto "Juventudes Sudamericanas: Diálogos para construir la Democracia Regional" (Luis Caputo, Marielle Palau y Diego Segovia). BASE Investigaciones Sociales, IBASE, PÓLIS e IDRC. Asunción.

Causarano, Mabel (2006). "Dinámicas Metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación", UNFPA. Asunción.

Caputo, Luis (2008) *Evaluación y propuestas de la Educación Técnica Agropecuaria del Paraguay frente a la juventud rural*, BASE-IS/Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asunción.

CEPAL (2009) *Panorama social de América Latina 2008*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

CEPAL y OIJ (2008) "Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para armar". CEPAL/OIJ/SEGIB. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPEP (2008) "Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008. Informe Resumido Paraguay". Centro Paraguayo de Estudios de Población /USAID/UNICEF/IPPF/CDC. Asunción.

DGEEC (2008a) "Principales Resultados EHI/2008. Encuesta de Hogares Indígenas". Fernando de la Mora, Paraguay.

DGEEC (2008b) "Principales Resultados EPH 2007. Encuesta Permanente de Hogares". Fernando de la Mora, Paraguay.

DGEEC (2008c) "Mano de obra 2006 EPH". Fernando de la Mora, Paraguay.

DGEEC (2007) "Compendio Estadístico 2007". Fernando de la Mora, Paraguay.

DGEEC (2005). "Paraguay. Proyecciones de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050". Fernando de la Mora, Paraguay.

IBASE/PÓLIS (2008a) Informe Sudamericano "6 Demandas para Construir una Agenda Común". *Proyecto Juventudes e Integración Sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles*. IBASE, PÓLIS e IDRC. Río de Janeiro.

IBASE/BASE-IS/IBOPÉ (2008b) Encuesta Sudamericana. Base de Datos del Proyecto Juventud Sudamericana: *Diálogos para la construcción de la Democracia Regional*. IBOPÉ, IBASE, PÓLIS, BASE-IS e IDRC.

IBASE/BASE-IS/IBOPÉ (2009a) "Ser Joven en Sudamérica. Diálogos para la Construcción de la Democracia Regional. IBASE, PÓLIS y Ediciones CIDPA, Valparaíso, Chile

IBASE/PÓLIS (2009b) "Sociedades sudamericanas: lo que dicen jóvenes y adultos sobre las juventudes." Proyecto Juventudes Sudamericanas: Diálogos para construir la Democracia Regional (BASE IS, IBASE, PÓLIS e IDRC).

Krauskopf, Dina (2003) "Proyectos, incertidumbre y futuro en el período juvenil", en Revista Archivos argentinas de pediatría, Vol 101, N° 6; Ponencia presentada en el 4º Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente. Rosario.

MEC (2008) "Estadística Educativa 2007". Ministerio de Educación y Cultura. Asunción.

OIT-IPEC / Céspedes, Roberto (2006) *Infancia y adolescencia trabajadora de Paraguay: Evaluación 2001-2004 y análisis del módulo de la encuesta 2004*. Oficina Internacional del Trabajo. Asunción.

Tomasevski, Katarina (2004) "Indicadores del Derecho a la Educación", en *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Vol. 40 (Julio-Diciembre). UNAM. México D.C.

RITLA (2008) "Mapa de la Violencia: Los jóvenes de América Latina 2008", (Julio Jacobo Waiselfisz). Gobierno Federal del Brasil/ Ministerio de Justicia/ Instituto Sangari/ RITLA

UNESCO-IEU (2008) "Estadísticas sobre Educación". Unesco Institute for Statistics Data Centre.